Familias Diversas: Percepciones acerca de la adopción homoparental y su relación con los modelos heteronormativos

María del Mar Dosman Gómez

Karen Hernández Cruz

Universidad Del Valle

Facultad de Humanidades

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Zarzal, Valle del Cauca

2024

Familias Diversas: Percepciones acerca de la adopción homoparental y su relación con los modelos heteronormativos

María del Mar Dosman Gómez

Karen Hernández Cruz

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Trabajadoras Sociales

Universidad Del Valle

Facultad de Humanidades

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Zarzal, Valle del Cauca

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos 6

Introducción 8

Capítulo I 10

Familias diversas: percepciones acerca de la adopción homoparental y su relación con los modelos heteronormativos 10

1. Problema de investigación 10

1.1. Antecedentes 10

1.2. Justificación 23

1.3. Planteamiento del problema 26

1.4. Objetivos 28

1.5. Marco contextual- Zarzal, la tierra que endulza a Colombia 29

1.6. Marco de referencia teórico conceptual 32

1.7. Estrategia metodológica 43

1.7.1 Tipo de investigación: 43

1.8. Técnicas de recolección de información: 46

1.8.1 Universo y muestra 47

1.8.1 Dificultades: 48

Capítulo II 49

2. Explorando las tipologías familiares desde la perspectiva del Trabajo Social: Un estudio de las familias homoparentales y las familias heteronormativas. 49

Capítulo III 75

3. Desmitificando y desafiando los prejuicios y estereotipos: La importancia de comprender y reflexionar sobre la adopción homoparental. 76

Capítulo IV 116

4. La nueva normalidad: Explorando las responsabilidades, los desafíos y realidades de los roles de género en las familias homoparentales. 116

5. Conclusión 134

6. Referencias bibliográficas 136

TABLAS Y GRAFICAS

Figura 1. Orientación sexual de los encuestados 48
Capítulo II 49
2. Explorando las tipologías familiares desde la perspectiva del Trabajo Social: Un estudio de las familias homoparentales y las familias heteronormativas. 49
Tabla I. 54
Tabla II. 58
Tabla III. 59
Figura 2. Medios de comunicación y visibilizarían de la comunidad LGBTIQ 65
Figura 3. Medios de comunicación y visibilizarían de la comunidad LGBTIQ 66
Figura 4. Familias homoparentales 69
Figura 5. Familias homoparentales 70
Tabla IV 71
Tabla V. 72
Capítulo III 75
3. Desmitificando y desafiando los prejuicios y estereotipos: La importancia de comprender y reflexionar sobre la adopción homoparental. 76
Tabla VI 77
Figura 6. actitudes frente a las muestras de cariño de la comunidad LGBTIQ segundo semestre 81
Figura 7. actitudes frente a las muestras de cariño de la comunidad LGBTIQ décimo semestre 82
Tabla VII 83
Tabla VIII 85
Tabla IX 88
Tabla X 89
Tabla XI 92
Figura 8. religión que profesan los estudiantes 94
Tabla XII 98
Figura 9. estereotipo de que todas las lesbianas se ven masculinas y todos los gays se ven femeninos en estudiantes de segundo semestre 100
Figura 10. estereotipo de que todas las lesbianas se ven masculinas y todos los gays se ven femeninos en estudiantes de décimo semestre 100
Tabla XIII 103
Figura 11. adopción homoparental en Colombia 105
Tabla XIV 107

Tabla XV 109
Tabla XVI 111
Capítulo IV 116
4. La nueva normalidad: Explorando las responsabilidades, los desafíos y realidades de los roles de género en las familias homoparentales 116
Tabla XVII 119
Figura 11. roles de género en las familias homoparentales 121
Figura 12. roles de género en las familias homoparentales 122
Tabla XIII 126
Tabla XIX 129

Agradecimientos

Quisiera dedicar este espacio para reconocer y expresar mi profunda gratitud a todas las personas que han sido fundamentales en este camino académico y en este importante logro, agradezco a Dios por permitirme culminar este proceso y llenarme de fortaleza, sabiduría y resiliencia para afrontar los momentos donde sentía no poder dar más, primordialmente doy gracias a mi familia que está conformada por mi abuela Nery A. Aponte, mi tía Victoria E. Aponte y mi madre Mónica A. Aponte, las cuales han sido la principal motivación para comenzar y culminar mi carrera profesional, por ser ese apoyo incondicional para cumplir cada uno de mis objetivos y les agradezco por brindarme una crianza basada en el amor y por estar en cada una de las etapas de mi vida. También agradezco infinitamente a mi ángel, que siempre estuvo para mí, siendo un apoyo tanto económico como emocional, llenándose de inmensa felicidad por cada logro que tenía, brindándome todo su amor y anhelando mis triunfos tanto como yo; mi padrino Carlos A. Paredes, el cual consideraba como un papá que desde el cielo guía cada uno de mis pasos y siempre está en mí.

De la misma forma agradezco a mis amigos (as), compañeros de clase y a todas las personas que una u otra forma hicieron esto posible, creyendo en mí y me alentaron a seguir adelante por medio de su ánimo, comprensión, motivación, apoyo emocional y ese aliento constante, incluso en los momentos más difíciles.

Finalmente, quiero expresar mi profunda gratitud a cada uno de mis maestros, que a lo largo de este proceso me brindaron sus conocimientos y me ayudaron a potenciar mis capacidades y habilidades. También a mi director de tesis por su orientación y disposición, agradezco a mi amiga y compañera de tesis Karen H. Cruz por estar siempre para mí.

Infinitas gracias a cada uno de ellos y a Dios por rodearme de seres tan especiales.

María del Mar Dosman Gómez

Primeramente, debo agradecer a Dios y a la vida por permitirme llegar hasta aquí, gracias a la vida por darme sabiduría y hacerme resiliente ante cualquier obstáculo que se me presento en el camino, agradezco a mis padres quienes me dieron la oportunidad de ingresar a la universidad, ellos son parte fundamental de mi vida tanto personal como académica, gracias a mi madre que es la mujer más importante de mi vida y desde muy pequeña confió en mis capacidades, agradezco a esta gran mujer por apoyarme en mi proceso académicos y por ayudarme a ser la mujer que soy hoy, agradezco a mi hermana ya que es mi ejemplo a seguir y la persona que más me impulso a seguir mi carrera sin importar que tan difícil fuese el camino, agradezco a todas las personas que aportaron su granito de arena en mi formación académica, pero especialmente a mi mejor amiga Linnys, ya que es una de las mejores personas que me dejo la Universidad, ella estuvo en todo mi proceso apoyando cada paso que daba sin importar que tan pequeño fuera, gracias a todos los docentes que pasaron por mi vida académica todos dejaron aprendizajes muy importantes tanto para mi vida personal como profesional, gracias a mi asesor quien me oriento en todo el proceso, y gracias Univalle por enseñarme la importancia de la educación pública. Por último y no menos importante gracias a las personas que hoy no están pero que me acompañaron a lo largo de mi carrera y que hoy me cuidan desde el cielo.

Karen Hernández Cruz

Introducción

El sistema familiar con el paso del tiempo ha sufrido transformaciones en cuanto a su estructura y dinámica, lo que ha conllevado a que se reestructure el núcleo familiar tradicional, generando la conformación de nuevas tipologías familiares como lo son las homoparentales, las cuales están conformadas por parejas del mismo sexo y en algunos de los casos se incluye un infante, cabe destacar que esta conformación familiar desafía en la actualidad el concepto tradicional de familia, por tal razón, en esta investigación se optó por indagar diversos temas relacionados con ello, como lo es la percepción que tienen los estudiantes de primer y último año de Trabajo Social de la Universidad del Valle-Seccional Zarzal.

Dicha investigación, resultó importante debido a que se indagó si existe un cambio en la forma de pensar, actuar o percibir el ámbito familiar entre los estudiantes de segundo semestre, los cuales están iniciando su proceso profesional y los estudiantes de décimo semestre que están terminando dicho proceso y cuentan con bases tanto teóricas como prácticas, ya que las actitudes y percepciones que tienen estos futuros profesionales, son importantes puesto que estos tienen contacto directo con las diferentes tipologías familias que se encuentran actualmente en el entorno social, esto contribuye a que los profesionales tengan una mirada amplia a todos los temas relacionados con la diversidades familiares, permitiendo identificar los posibles sesgos, estereotipos o prejuicios que se presentan y promoviendo la equidad e inclusión.

Lo que permite obtener un pensamiento crítico acerca de esos modelos heteronormativos que actualmente persisten en la sociedad y esto posibilita a su vez, tener una mayor conciencia y cuestionar las normas tradicionales tanto del género como de la familia, logrando así una cohesión social, donde conocer dicha percepción es fundamental para comprender cómo los futuros profesionales se van a desarrollar en su quehacer profesional e indagar las bases tanto teóricas como prácticas que la Universidad les ha brindado, ayudando a evaluar y estar en constante transformación.

Ahora bien, en primera instancia se presenta un breve recorrido de las investigaciones relacionadas con dicho tema, luego se presenta el primer capítulo el cual consta de todo lo relacionado con el planteamiento del problema y el sustento teórico, en un segundo momento, se presenta el reconocimiento de las tipologías familiares (familias homoparentales y familias heteronormativas) desde la perspectiva del Trabajo Social y finalmente, se culmina con la importancia de comprender y reflexionar sobre la adopción homoparental y por último los desafíos y realidades de los roles de género en las familias homoparentales.

Capítulo I

Familias diversas: percepciones acerca de la adopción homoparental y su relación con los modelos heteronormativos

1. Problema de investigación

1.1. Antecedentes

Con el fin de conocer cómo ha sido abordado el tema de las percepciones alrededor de la adopción de las familias homoparentales se encontraron 30 artículos relacionados, por lo cual se dividió por 3 subgrupos de estudios que se encontraron acerca del tema de investigación, los cuales son: actitudes, percepciones y prejuicios frente a las familias homoparentales; adopción y matrimonio en parejas del mismo sexo y parentalidades gay, lesbianas, transexuales y bisexuales. En los documentos se pudo evidenciar que, aunque con el pasar del tiempo la comunidad LGBTI es más visible en todos los ámbitos sociales y con ello las familias diversas, es evidente que dichas familias sufren discriminación y no se les da las mismas garantías que a las familias heteronormativas, pues en Colombia rigen aspectos tradicionalistas y religiosos, llevando a que no sea tan fácil reconocer otros tipos de familia diferentes a la nuclear. Por otro lado, en las investigaciones encontradas una de las preocupaciones es la integridad de las familias y los hijos de las familias homoparentales ya que estos pueden sufrir exclusión en las instituciones educativas por pertenecer a una familia homoparental, también se hace mención de que dichas familias puede estar expuestas a sufrir rechazo, comentarios homofóbicos y prejuicios, lo cual podría afectar la dinámica familiar, ya que en estas familias se presenta mayor carga social ante la crianza que las parejas del mismo sexo pueden ejercer con los menores.

- **Actitudes, percepciones y prejuicios frente a las familias homoparentales**

Como se mencionó anteriormente, aún se pueden evidenciar actitudes negativas hacia las familias homoparentales, por esto se trae a colación a Hermosa et al. (2019):

> Se encontró una diferencia estadísticamente significativa entre las escalas que indicaría que las personas participantes del estudio en promedio estuvieron más de acuerdo con expresiones que reflejan preocupaciones sobre los efectos para niñas y niños de ser criados por madres o padres LGBTI. Específicamente se encontró que las y los docentes expresaron mayor acuerdo con creencias relativas a la mayor probabilidad de exclusión aislamiento y discriminación a la que podrían enfrentarse niñas y niños. (p. 8)

Por otro lado, Castiblanco et al. (2019):

> En cuanto a las actitudes de los estudiantes universitarios, se evidencia que, aunque existen actitudes negativas frente la adopción homoparental, esta se presenta en proporciones más bajas en comparación con la de los padres de familia, esto se relaciona con lo expuesto por quien a partir de su investigación ha considerado que la formación y el nivel educativo permite derribar ciertas barreras frente a prejuicios en torno a la población LGTBI. (p. 58)

Con lo anterior, se puede evidenciar que en su mayoría se tienen actitudes negativas frente a las familias homoparentales, pues como se menciona en la investigación de Castiblanco se presentan estas actitudes, pero mayormente en los padres de familia, es importante mencionar que en los estudios se evidencia que a un mayor nivel educativo es menos las actitudes negativas frente a las familias homoparentales, pero que aun así existe cierto rechazo hacia la comunidad LGBTIQ.

Siguiendo con lo anterior, y sosteniendo la idea de que a mayor nivel educativo menor va a ser el rechazo, pues en el estudio realizado por Roldan y Velásquez (2021):

> Los resultados relevantes como: el núcleo central de la representación social sobre la familia homoparental fue el amor y la familia, así como también que para los participantes esta tipología familiar es “común y corriente” pues no hay diferencia con el concepto de familia tradicional y va más allá de la consanguinidad. (p. 92)

Se puede evidenciar que no se muestra rechazo por este tipo de familias, pero sí sostienen que en la universidad no se ha abordado el tema a profundidad pues como lo mencionan Roldan y Velásquez (2022) “se encontró que los estudiantes no se sienten muy seguros frente a la atención y el abordaje de las familias homoparentales y expresaron que es necesario que durante los pregrados se amplíe los conocimientos en esa temática” (p. 79)

Por otra parte, se pudo evidenciar que, al momento de presentarse actitudes negativas como rechazo, juicios de valor y discriminación frente a las familias homoparentales, se puede evidenciar que estas acciones conllevan a tener prejuicios frente a estos temas pues como lo mencionan Real Mora y Quintero (2015) afirman que:

> Entre hombres y mujeres se presenta como tendencia hacia los prejuicios más que hacia los estereotipos, ya que no aceptan ni aprueban la opción de mirar, observar y estudiar la idea de que los niños sean adoptados, por el miedo aberrante a que sufran consecuencias negativas durante el proceso, y que por alguna u otra razón los habitantes de la ciudad de Pamplona se rigen por aspectos tradicionalistas y religiosos que impiden la aceptación o tolerancia del tema (p.87)

Con lo anterior se puede notar que se tiene el prejuicio que en las familias homoparentales no se va a llevar a cabo una buena crianza como en las familias heterosexuales, con lo anterior Bermúdez y Salazar (2022) mencionan que “reconocen la existencia de prejuicios en la sociedad que vienen ligados a una tradición cultural arraigada de origen patriarcal y religioso, ya que se ha identificado que existe una correlación directa entre la homofobia y la religiosidad” (p. 24)

Por otro lado, en una investigación realizada por el autor Figueroa se evidencia que se presentaron porcentajes altos en cuanto a la aceptación de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, se evidencia que en esa investigación:

> El 40.2% de la población está totalmente en desacuerdo con la expresión: “no me gustaría tener como compañero(a) de clase a una persona perteneciente al colectivo LGBTI”, el 43.1% de la población está totalmente de acuerdo en que los colegios deben aceptar estudiantes o profesores

> pertenecientes a la comunidad LGBTI y el 43.1% está totalmente de acuerdo en que las instituciones educativas deberían promover actitudes a favor de la aceptación y respeto de la población LGBTI (Figueroa, 2018, p. 72-73)

Así pues, los resultados de esta investigación muestran una actitud positiva de los estudiantes de secundaria, esto podría ser por el cambio generacional, puesto que para los adolescentes es más común tener compañeros gays, lesbianas, bisexuales, etc. A comparación de las personas más adultas que aún lo ven como un tabú y sienten cierto rechazo hacia estos individuos como se ha expuesto anteriormente.

En cuanto a las percepciones, Molina et al. (2017) afirman:

> Aunque hoy por hoy la homosexualidad ha logrado reconocimiento y en parte aceptación, hay un amplio camino que recorrer aún, puesto que para algunos respecto a este tema influye fuertemente su estilo de crianza, educación, creencias, religión, contexto social, entre muchos otros factores que refuerzan el hecho de tener una percepción negativa, hostil y discriminatoria hacia las personas homosexuales. (p. 106)

Con lo anterior se puede evidenciar que, aunque el concepto de familia se ha ido trasformando, aún se presenta rechazo hacia la comunidad LGBTIQ y las nuevas formas de familia. Aún son notorios los comentarios o discriminación implícita, que es entendida como micro homofobia que son pequeños comentarios que la sociedad ha normalizado pero que presentan un grado de discriminación.

Por otro lado, Mendoza et al. (2018):

> Otro componente influyente en los estudiantes es la cultura, la cual es apreciada como prejuiciosa, discriminatoria, machista y conservadora, mostrando un doble discurso de inclusión sin llevarlo a la práctica. La religión también está incluida dentro de la cultura chilena, actuando como condicionante ante las visiones de los sujetos y los discursos que expresan acerca de la adopción homoparental, dificultando el cambio de pensamiento generacional, pues este rango etario es precisamente el más cercano a las ideologías cristianas y a sus paradigmas, en contraste a nuestra población, la cual no comparte las creencias mencionadas anteriormente. (p. 90)

Dicha investigación da un panorama de la cultura que se vive en Latinoamérica, ya que esta se caracteriza por ser machista y conservadora fundada en la religión, la cual genera que la sociedad se acoja a la idea de que todo tipo de familia salida de la tradicional, no es "normal", lo que conlleva a que se tengan prejuicios sobre las familias constituidas por parejas del mismo sexo, antecedentes que se han podido evidenciar en varias de las investigaciones de las cuales se ha hecho rastreo.

Ahora bien, en un estudio de caso realizado por Hincapié et al., está investigación se llevó a cabo con una adolescente de 12 años criada por una pareja de lesbianas de la ciudad de Medellín, se da una visión más individual de lo que conlleva para los niños, niñas y adolescentes tener una crianza por parte de familias homoparentales, pero más que eso, la carga social que esto conlleva y las actitudes que presentan tanto por la sociedad como por las personas que crecen en este ambiente puesto que:

> La forma de relacionarse que sostiene actualmente la adolescente con sus pares esta mediada por ideas preconcebidas de estigma y rechazo hacia la homosexualidad, la homoparentalidad y por ende rechazo hacia ella, es importante tener en cuenta, que hasta el momento todo es producto de su imaginario, ya que nunca ha hablado sobre su estructura familiar con otras personas, de hecho, sólo tocado el tema con el grupo de investigación (Hincapié et al., 2015, p. 73-74)

Con lo anterior se puede evidenciar que, aunque la adolescente no ha recibido directamente actitudes de rechazo hacia ella o su familia, la carga social y moral la llevan a pensar que, si habla abiertamente de su familia que es constituida por dos mujeres, le van a rechazar o va a ser sujeto de burla. Por otro lado, es importante mencionar que estas actitudes, prejuicios y estereotipos no sólo se presentan de manera externa al sujeto sino, que también, de manera interna en sus familias de origen puesto que:

> El entorno más o menos homófobo de la unidad familiar puede ser un freno para hablar con libertad y apertura acerca de su opción sexual. Como explicaban algunas de las informantes, los comentarios que sus familiares directos hacían con relación a la diversidad afectivo-sexual eran indicios suficientes para augurar que no aceptarían su opción sexual (Álvarez y García, 2019, p. 8)

Así mismo, de las 10 investigaciones abordadas en este apartado se puede expresar que son más las actitudes negativas hacia la comunidad LGBTI que las actitudes positivas, siendo este un factor que influye en las familias llevando a que sean sujetos de discriminación y/ojuicios de valor, en ese sentido, se pudo evidenciar que sólo en una de las investigaciones las actitudes y los pensamientos hacia la comunidad son positivos, evidenciando que en el resto de las investigaciones las personas no generan comentarios directamente negativos, pero sí sus actitudes y sus comentarios viene con un grado de discriminación y rechazo.

- **Adopción y matrimonio en parejas del mismo sexo**

En cuanto al matrimonio de familias homoparentales se puede evidenciar en una investigación relacionada con este tema, cómo con el trascurrir del tiempo en la sociedad se reconoce y acepta a las familias no tradicionales, puesto que actualmente las relaciones de pareja ya no son únicamente heterosexuales, sino que existen muchas orientaciones sexuales y también su forma de relacionarse con las demás personas dependiendo de su identidad de género y expresión de género, asimismo se evidencia cómo se aborda el concepto de paternidad y maternidad en las relaciones entre personas del mismo sexo, ya que también se indaga la representación social en lo que se concibe acerca de las familias homoparentales, tratando de describir su dinámica tanto interna como externa. Pues como se menciona en Robles et al. (2014)

> No parece aceptable que las categorías “familia gay”, “familia lésbica” o “familia homosexual” deban ser utilizadas para identificar a los hogares conformados por una pareja del mismo sexo. No existe una familia heterosexual, como tampoco una familia gay, a excepción de que todos/as sus integrantes compartan la misma orientación sexual (p. 116).

Ahora bien, teniendo en cuenta el matrimonio entre parejas homosexuales, en una investigación se ha realizado un recorrido histórico acerca de la evolución del concepto de familia, teniendo en cuenta los derechos canónicos y la aprobación del vaticano sobre el matrimonio igualitario, puesto que esta institución tiene gran influencia en las bases de la sociedad. También se buscó evidenciar cómo en

Colombia se ha evolucionado en cuanto al reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQ, determinando los alcances en los conceptos de matrimonio, adopción y familia diversa, dado que a partir del reconocimiento del matrimonio igualitario se estructura la concepción tradicional que se tiene acerca de la familia y así se eliminan en cierta medida los estigmas de carácter homofóbico. Pues como lo señala Ballestero y Puentes de la Torre (2021):

> La Corte ha acogido los derechos de las personas homosexuales en su dimensión individual, basado en el derecho a la igualdad, a la dignidad humana y al libre desarrollo de la personalidad, ahora se extiende a derechos, como a conformar una familia y a contraer matrimonio, la declaración del derecho constitucional de las parejas del mismo sexo a unirse para constituir un vínculo marital en Colombia conduce no solamente a la celebración del matrimonio civil entre parejas del mismo sexo, entre otros resultados, también a la constitución formal de una familia; el surgimiento de los deberes de fidelidad y mutuo socorro; la modificación del estado civil de los contrayentes; el surgimiento de la sociedad conyugal (p.17)

Por otro lado, en cuanto a la adopción en parejas homoparentales se encontraron cinco investigaciones, dado que el tema de la adopción por parte de parejas homosexuales es un tema polémico, pero este actualmente se ha visibilizado debido a los cambios que se han presentado en la composición de la familia y de la sociedad, también se encuentran opiniones de apoyo y a favor de la adopción, aunque la oposición que se evidencia puede relacionarse con prejuicios u homofobia, pues como señala Típula (2021) “se describió que una parte de la resistencia a la aceptación de unión o adopción por las parejas homosexuales se debe al heterocentrismo, que se ha relacionado con el prejuicio sexual, discriminación y exclusión hacia los mismos” (p.58).

Es evidente que el concepto de familia a lo largo del tiempo se ha transformado, ya sea por la cultura o por la historia, dando pie a que las morfologías familiares lleven un proceso de legitimación y el tema de la adopción homoparental ha cobrado fuerza en los últimos años, ya que actualmente se ha visibilizado y aceptado las relaciones entre parejas homosexuales, pero es importante mencionar que aún

muchas personas de distintos sectores económicos, políticos y sociales se encuentran en desacuerdo con la adopción de niños por parte de personas no heterosexuales y esto de una u otra forma se puede relacionar con la discriminación y homofobia. Los autores Chacón y Vargas (2020) mencionan que:

> Para el año 2020 con una muestra de 106 estudiantes, 94 mujeres y 12 hombres del programa de psicología de la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, se realiza la aplicación de un cuestionario con énfasis descriptivo, con el fin, de determinar si existe o no aceptación de la adopción en parejas homoparentales en dicha población, determinando que 96 estudiantes que equivalen al 91% de la muestra, aprobarían la adopción por parte de parejas homosexuales y sólo 10 estudiantes que corresponden al 9%, no estarían de acuerdo. (p.56)

Evidentemente en algunas investigaciones existe oposición y temor por el tipo de crianza que pueden recibir los menores por parte de parejas del mismo sexo, este temor surge a raíz de los estigmas socioculturales que se presentan acerca de la homoparentalidad y de las familias diversas, es importante destacar que de cierto modo con el pasar del tiempo se ha ido transformando esos esquemas tradicionales tanto mentales como culturales, logrando que haya un flexibilidad en cuanto a posturas, opiniones y aceptación frente a temas de esta índole. Pues como le menciona Calle y Vallejo (2022):

> La adopción, la orientación sexual o identidad de género de las parejas, como en el caso de las familias homoparentales, no es factor que sirva de condicionante para calificar a una pareja como idónea o apta para adoptar, muy por el contrario, lo que debe considerarse como el punto relevante es la capacidad de la pareja adoptante para brindar protección y garantizar el bienestar de los menores adoptados. La salud mental, física, emocional de los menores adoptados, no se ve comprometida por la diversidad sexual de sus padres, más bien el prejuicio existente hacia las parejas del mismo sexo que desean adoptar crea una barrera discriminatoria muy difícil de derribarla. (p. 651)

Con relación a lo anterior, se puede evidenciar que algunos sectores tanto sociales como políticos han apoyado la lucha de la comunidad LGBTIQ, la cual ha trabajado por tener garantías y un

reconocimiento dentro de la sociedad colombiana, aunque aún es evidente las posturas negativas que persisten en algunas personas con relación a la adopción homoparental o a las personas que viven con normalidad y libertad su orientación sexual, se hace necesario realizar reformas o modificaciones para lograr la igualdad, inclusión y que obtengan el mismo nivel de reconocimiento y derechos ante la ley que tiene las parejas heterosexuales.

Puesto que los padres homosexuales pueden realizar y cumplir con todas las funciones que se le atribuyen a la parentalidad, pero es observable que a nivel social la crianza que es aceptada es la brindada por parejas heterosexuales, ya que con los estigmas que existen al momento de hablar acerca de la adopción por parejas del mismo sexo, la sociedad se escandaliza y existe una oposición frente a ello, debido a los prejuicios que se evidencian como por ejemplo que los niños también serán gays, sin valores y psicológicamente serán afectados, etc. Con relación a esto Colprensa (como se citó en Vega et al., 2020, p. 73) menciona que "La adopción de niños por personas con orientación sexual diversa, en general, y por parejas del mismo sexo, en particular, no afecta por sí misma el interés superior del menor, ni compromete de manera negativa su salud física y mental o su desarrollo integral".

Se evidencia que el desarrollo tanto físico como cognitivo y emocional de los menores depende de la dinámica familiar y del estilo de crianza, los cuales son normas y/o acuerdos que establecen los padres al momento de educar a un hijo y estos pueden ir cambiando, fortaleciendo y transformándose en el transcurso de dicha crianza, también se debe de tener en cuenta las funciones que se le atribuyen a la parentalidad como lo son los cuidados, la socialización, la protección, la afectividad, entre otros. En algunos estudios que se han realizado se demuestra que tanto la crianza como la dinámica familiar no son determinantes en la definición de la orientación sexual del niño (a), pero existe la creencia de que sí lo es, también se observa que no existen diferencias entre el comportamiento de los menores criados por parejas homosexuales y al de los menores criados por parejas heterosexuales, debido a que para ejercer la parentalidad esta no depende de la orientación sexual o la apariencia de los padres, sino de valores como el amor, la armonía, el respeto y la responsabilidad para el pleno desarrollo de los menores y las personas que integran el sistema familiar.

- **Parentalidades gay, lesbianas, transexuales y bisexuales**

Con relación a la parentalidad de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ se encuentran nueve investigaciones, en las cuales se hace hincapié de que en los años 60 y 70 se iniciaron los procesos de liberación sexual y reivindicación de los derechos de las personas homosexuales, pretendiendo la visibilización y reconocimiento de la comunidad LGBTIQ y aminorar la brecha existente entre la familia homoparental y la familia heterosexual. Para Piedrahita y Gutiérrez (2011) "las familias venideras serán cada día más diversas, ante el asombro de muchos y el rechazo de otros, aumentará su multiplicidad, así como ha quedado demostrado que sucede en otros contextos culturales y ha sucedido en diferentes momentos históricos de nuestra sociedad". (p. 158)

Con relación a lo anterior se puede evidenciar en los hallazgos de dichas investigaciones que debido a las percepciones, pensamientos o ideas que la sociedad tiene frente a la comunidad LGBTIQ conllevan a tener prejuicios y estereotipos, pues como lo señalan Cadavid y Quiceno (2016):

> Los imaginarios sociales que aún persisten y que se encuentran fundamentados por la falta de conocimiento sobre este tipo de temas, donde además se integra una cultura excluyente, discriminatoria y violenta que limita la integración, el respeto y la inclusión, dando origen a la vulneración y el maltrato de las personas LGBTI y de sus familias. (p. 54)

Estos imaginarios sociales generan discriminación y rechazo por las familias homoparentales que aunque no son reconocidas legítimamente, se encuentran desde tiempos inmemorables en la sociedad, pero debido a su poca aceptación y reconocimiento no tenían visibilizarían, aunque esto con el pasar del tiempo ha cambiado y la comunidad está en una constante lucha por hacer valer sus derechos y ser reconocidas como sujetos de derecho fomentando la convivencia dentro de la sociedad conservadora y heteronormativa, ya que las familias que se encuentran por fuera de lo que culturalmente se conoce como la idealización de la familia nuclear, no tendrían ningún tipo de validez.

Por otro lado, Domingo, et al. (2018):

> Otra de las consideraciones que hemos de mencionar, con respecto al análisis de los datos realizado a la muestra de estudiantes que han participado en el estudio, es la de señalar su opinión globalmente favorable acerca de las familias homoparentales, como constata las presencia de medias aritméticas iguales o superiores a 4 (continuum de 1 a 5) y obtenidas en todos los niveles que conforman las distintas variables de perfil establecidas, es decir, sexo, titulación, conocimiento o no de una pareja homoparental, así como la procedencia rural o urbana. (p. 18)

Asimismo, Domingo, et al. (2018):

> Por otra parte, y con el objetivo de establecer perfiles de alumnado, destacamos los posibles efectos diferenciales (estadísticamente significativos) entre los distintos niveles que conforman las variables de identificación contempladas. Así en cuanto a la variable sexo, constatamos que las mujeres valoran mejor que los hombres a las familias homoparentales, sin menoscabo de que la opinión de los hombres sea también favorable (p. 18)

Pues en el estudio realizado por los autores anteriormente expuestos se puede evidenciar que se tienen opiniones favorables sobre las familias homoparental, pero también que la población femenina tiende a valorar más a las familias homoparentales que los hombres

En consecuencia, con la parentalidad en personas del mismo sexo Castaño, et al. (2020):

> A lo largo de los diálogos con los participantes, se evidencian relaciones
> paternales que en nada distan de las que se dan en otros tipos de familia.
> La cotidianidad y la convivencia están marcadas por situaciones y vivencias que, si bien pueden ser propias de cada familia, no presentan particularidades. (p, 16)

Asimismo, Castaño, et al. (2020):

> Según los relatos de los participantes, en ninguno de los casos se evidencia un desajuste emocional en los hijos(as), así como tampoco conductas o comportamientos diferentes a los que pueden presentar niños y jóvenes hijos de otro tipo de familias o de las familias tradicionales (p.16)

En este estudio se hace hincapié a que las familias homoparentales brindan una crianza fundada en el respeto y el amor, que no se diferencia a la crianza que socioculturalmente se ha visto en las parejas heterosexuales, pues se evidencia que en este tipo de familia se presentan las dificultades normales que se presentan en las familias que están en un constante cambio que favorece la dinámica familiar, también se puede evidenciar que el hecho de que los niños, niñas o adolescentes crezcan en el seno de una familia homoparental no genera dificultades a nivel emocional pero debido a que:

> Los apologetas del heterosexismo y el patriarcado han atacado a las parejas homosexuales sin evidencias empíricas y parece que solo basan sus posturas de exclusión en interpretaciones religiosas que van en contravía de su propia esencia resaltadora del valor de los seres humanos. (Castaño, et al., 2020, p.17)

En este sentido en un estudio realizado por Pineda y Jaramillo se presenta una mirada desde las vivencias de los padres y madres homosexuales y bisexuales de Colombia, pues como lo mencionan Pineda y Jaramillo (2020):

> Abordar el tema de las percepciones sobre la familia que tienen los padres y las madres homosexuales y bisexuales permite entender cómo se establecen las interacciones sociales y evidenciar de qué manera estas transcienden del discurso a la práctica, teniendo en cuenta que este tipo de familias se enfrentan a una serie de prejuicios sociales, de actos de discriminación y de invisibilización social. (p. 24)

Pues en dicha investigación se muestra los obstáculos a los que se deben enfrentar este tipo de familias, que se han ido visibilizando poco a poco en Colombia pero que siguen enfrentados a los prejuicios de la sociedad, siendo cuestionados y discriminados, en este sentido es importante mencionar que:

> Los cambios sociales, culturales y jurídicos que se están produciendo en Colombia han contribuido a promover la individualización y la autonomía, al igual que la transformación en los modelos de sexualidad, los cuales deben permitir que la sociedad en general acepte y reconozca la diversidad familiar de manera tal

> que se respete su autonomía y la flexibilidad de sus miembros en la toma de decisiones. (Pineda y Jaramillo, 2020. p. 23)

Con lo anteriormente expuesto, también es importante resaltar que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en un núcleo familiar conformado por una pareja homosexual se enfrenta a la discriminación y los estigmas que existe frente a esta tipología familiar, pero con el pasar del tiempo se ha ido legitimando la familia homoparental y transformándose esos estereotipos y comentarios negativos que se evidencian con relación a esta familias, pues varias investigaciones demuestran que tanto las familias homosexuales como las familias heterosexuales tienen estilos de crianzas semejantes y los niños se desarrollan de igual manera sin ningún tipo de distinción, pues como lo menciona Patterson (como se citó en Lescano, 2021, p. 32) "Respecto a la crianza, estudios recientes señalan que las parejas homosexuales, tienden a dar mayor estima y afecto que las familias heterosexuales, influyendo notablemente en la crianza de los mismos".

Asimismo, se evidencia que la orientación sexual de una persona no puede usarse como argumento para determinar si es apta o no para adoptar y llevar a cabo el ejercicio de la parentalidad, pues González (como se citó en Castaño et al., 2018) plantea que:

> Los chicos y chicas que tienen madres lesbianas o padres gays presentan un desarrollo psicológico ajustado y armónico, al tiempo que pueden mostrar una buena integración social. Los perfiles psicológicos obtenidos muestran más similitudes que diferencias que los encontrados en compañeros o compañeras que viven en hogares heterosexuales. Todo ello nos lleva a afirmar que la orientación sexual de sus padres o madres no parece ser una variable que comprometa el desarrollo de los chicos y chicas que crecen en estos hogares. (p. 65)

Acerca de la percepción que tienen los estudiantes sobre la adopción en familias homoparentales y su relación con los modelos heteronormativos desde diferentes estudios relacionados con el tema, se llevó a cabo un rastreo de 30 artículos, en su mayoría se encontraron trabajos de grado con metodología

cualitativa, cuantitativa y mixta, dichas investigaciones fueron desarrolladas en Colombia, Perú, España, Chile, Ecuador y Argentina.

Para concluir y exponiendo lo que anteriormente se ha mencionado y encontrado en las investigaciones que se rastrearon, sobre las actitudes, percepciones y prejuicios frente a las familias homoparentales y el matrimonio, adopción y parentalidad en estas , se encuentran 3 aspectos relevantes, en primer lugar, que la mayoría de investigaciones fueron realizadas desde disciplinas como Psicología y Pedagogía, son muy pocos los estudios realizados desde la profesión y disciplina de Trabajo Social, en segundo lugar, la religión tiene aspectos relevantes frente a las concepciones e ideas que se tienen sobre las familias homoparentales ya que estas se rigen por modelos conservadores que llevan a tener ideas machistas y discriminatorias hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, y en tercer lugar, las actitudes, prejuicios y estereotipos son más marcados en generaciones pasadas, ya que se encontraron estudios donde se evidenciaba que las generaciones de ahora han ido normalizando los cambios que se han ido generando en las familias. En cuanto a la investigación que se va realizar donde el tema central es la percepción de los estudiantes de Trabajo Social de primer y último semestre sobre la adopción en familias homoparentales, lo que se diferencia de las investigaciones anteriormente expuestas, que si bien, dan una mirada de la realidad en Colombia, es que en esta se pretende dar un balance de cómo se inicia la carrera de Trabajo Social, qué tipo de estereotipos y prejuicios se presentan al comienzo de la carrera y como se sale de esta, que tipo de cambios de pensamiento se presentan en el individuo ya que la mayoría de estos pensamientos están fundados desde la cultura y el contexto en el que se desarrolla el individuo. Asimismo, que aportes se observan desde la académica para el quehacer profesional.

1.2. Justificación

La homosexualidad es un tema que ha sido controversial a lo largo de los años, anteriormente, esta era vista como una aberración e incluso se catalogaba a las personas como enfermas. Cabe destacar

que la homosexualidad llegó a ser incluida en el manual psiquiátrico como trastorno mental, por esto las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ eran sometidas a tratamientos fuertes y dolorosos, ya que se tenía la idea de que los tratamientos "iban a curar la enfermedad o desviación". Pero esto fue cambiando con el pasar de los años, la homosexualidad empezó a ser más visible y por esto, las personas empezaron a luchar por sus derechos, pues el movimiento tomo fuerza y se empezaron a movilizar, a salir a las calles, a visibilizarse y reclamar lo que por derecho les pertenecía, siendo así y después de muchos años de luchas, muertes y maltrato, la homosexualidad dejo de ser vista como una enfermedad, empezaron a surgir nuevas identidades sexuales y nuevas orientaciones sexuales, las personas ya eran más libres y podían hablar de su orientación sexual abiertamente. A pesar de esto y de toda la lucha que se vivió por tantos años para ser reconocidos, hoy por hoy las personas de la comunidad aún sufren de discriminación y homofobia, puesto que son muchos los casos donde atentan contra la integridad de los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, etc.

Es importante resaltar que las personas homosexuales a lo largo del tiempo han luchado por ser personas garantes de derechos, pero a su vez, luchan por reconocerse y aceptarse a sí mismos y ser reconocidos ante los demás, debido a que su orientación sexual no es social ni culturalmente aceptada ni bien vista, causando que las personas que sienten atracción y deseos por personas de su mismo sexo, se sientan culpables por comportamientos que son normales, pero que tiene una alta carga moral, donde la sociedad y la familia juegan un papel fundamental en dicho proceso de reconocimiento y aceptación, también es importante mencionar que aunque en ciertos países se legalice tanto el matrimonio como la adopción, también existen muchos prejuicios, estigmas, discriminación y homofobia, dando como resultado que no sean reconocidas las familias homoparentales y solo sean aceptadas las familias tradicionales, compuesta por padre, madre e hijos, la cual se encuentra dentro de la heteronormatividad y es socioculturalmente aceptada.

Es por esto por lo que se opta por realizar esta investigación, debido a que es muy poca la información que se tiene sobre las familias homoparentales y la crianza que estos llevan a cabo. Asimismo, por medio del rastreo que se realizó, se evidencia que en la mayoría de las investigaciones se

encuentra un grado de discriminación en los sujetos investigados, cabe destacar que, aunque existe una gran brecha generacional donde se reconoce y acepta la diversidad sexual y de género, aún se presentan comentarios, los cuales pueden ser entendidos como micro homofobia, siendo esta un factor que conlleva a la discriminación y el rechazo hacia las personas pertenecientes a la comunidad. Adicionalmente, propicia que la sociedad genere ideas erróneas sobre estos tipos de familia y su crianza, siendo estos cuestionados fuertemente por cómo llevan a cabo la crianza de sus hijos o la conformación de sus familias. Cabe destacar que en Colombia la adopción es legal, pero única y exclusivamente puede adoptar uno de los integrantes de la pareja o en el caso donde el niño o niña sea hijo de uno de los integrantes de la pareja, limitando a las familias homoparentales llevar a cabo el proceso de adopción como se hace comúnmente en las familias heterosexuales.

Ahora bien, la familia es la primera institución de socialización, la cual ha sufrido cambios y transformaciones y con ello, nuevas formas de familia se han ido visibilizando a lo largo de los años, es necesario recalcar que las familias homoparentales no han sido del todo aceptadas por la sociedad. Sin embargo, han sido de suma importancia, para el reconocimiento de las diversas estructuras familiares y la garantía en la igualdad de derechos en un país tan desigual, como lo es Colombia. De ahí que resultara pertinente llevar a cabo esta investigación, con el fin de analizar y comprender las dinámicas y desafíos que enfrentan estas familias y de esa forma, contribuir al debate sobre la inclusión y el respeto hacia otras formas de familia, promoviendo así una sociedad más equitativa y justa.

En ese sentido, resultó vital la percepción que tenían los estudiantes de primer y último año de Trabajo Social, siendo estos una nueva generación que cuestiona y entiende de un modo diferente el mundo a como se conocía antes. Además, al ser la familia una línea de acción para el Trabajo Social es importante tener un balance de las ideas, concepciones y percepción que tienen los estudiantes sobre las familias homoparentales al inicio de la carrera y si éstas experimentan alguna transformación con el paso de los semestres. Permitiendo de esta forma, identificar los aportes de la academia a los individuos en formación. Esto es importante porque al comprender la percepción de los estudiantes, se pueden desarrollar estrategias educativas y sociales que fomenten la aceptación y respeto. Esto permitirá que las

familias homoparentales logren igualdad e inclusión, disminuyendo los casos de discriminación, homofobia y agresión. Adicionalmente, por medio del rastreo que se llevó a cabo para la realización de esta investigación se puede evidenciar que en diversas investigaciones mencionan que los niños pueden tener un sano desarrollo en familias homoparentales, puesto que consideran que las parejas diversas pueden criar a sus hijos con amor y respeto, ofreciendo así una oportunidad para que muchos niños que se encuentran en procesos de adoptabilidad puedan tener una familia, sin importar la discriminación y homofobia a la que están expuestas, debido a los modelos heteronormativos y conservadores predominantes en la sociedad.

1.3. Planteamiento del problema

Las familias a lo largo de los años han ido sufriendo cambios que han sido generados por el contexto en el que se vive; así pues, con la llegada de la modernidad y la llegada de nuevas generaciones, los individuos se han visto en la necesidad de generar nuevas formas de relacionarse y ello ha dado lugar a nuevas formas de familia, entre estas la homoparental. Siendo así, se pudo evidenciar que en la mayoría de los estudios que se han realizado acerca de las familias homoparentales y la comunidad LGBTIQ hay desconocimiento, prejuicios, rechazo y discriminación. En relación con el tema de la adopción por parte de parejas homoparentales, es importante mencionar que muchos de los prejuicios y discriminaciones están fundados en creencias religiosas. En Colombia, estas creencias a menudo reflejan una visión patriarcal y heterosexista de la sociedad.

Por lo anterior se puede evidenciar cómo con el pasar de los años las personas pertenecientes a esta comunidad han intentado hacerse más visibles, luchando por sus derechos, y aunque se le han ido reconociendo poco a poco, aún es un tema que es visto como tabú, persisten comentarios micro homofóbicos, que promueven la discriminación y el rechazo. Sumado a ello, las personas de la comunidad LGBTIQ tiene la lucha constante con el rechazo que viven, pero no solo eso, también tiene que luchar para ser reconocidos como una familia. Cabe destacar que en los estudios realizados por

Castaño, et al. (2020), Vega et al., 2020, Calle y Vallejo (2022) se pudo evidenciar que la mayoría de las familias homoparentales brindan una crianza basada en el amor y el respeto, sin ningún tipo de influencia relacionada con la orientación sexual del menor, es decir, su crianza es igual a la de una familia heterosexual, pero es algo que aún se discute, pues a la hora de la verdad, las familias homoparentales son cuestionadas con mayor dureza.

En relación con lo anterior, las parejas del mismo sexo, aspiran tener un hogar conformado por ellos y los hijos, tema que ocasionó una gran controversia en la sociedad, debido a que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ exigieron ser aceptados con igualdad social, haciendo reconocer sus derechos, logrando así visibilizarse y ser reconocidos, sin embargo, Colombia se ha destacado por ser un país conservador, machista y religioso, lo que hace difícil que ese reconocimiento que está en el papel sea difícil de implementar en el día a día. Cabe mencionar que se presentan casos donde persisten los prejuicios, la discriminación y estereotipos con relación a la adopción homoparental, pues como menciona Frias et al. (Cómo se citó en Molina et al 2017):

> La homoparentofobia implica el miedo a que un niño sea educado por una mujer lesbiana, un padre gay o una pareja del mismo sexo, resaltando la aparición de problemas psicológicos infantiles, especialmente en las áreas de contacto social y desarrollo del género, destacando el desarrollo de la homosexualidad como patología. Se trata en definitiva de una postura homofóbica, que incapacita al padre gay o la madre lesbiana solo y exclusivamente por su orientación sexual. (p. 64)

Asimismo, dichos pensamientos y actitudes frente a la comunidad son el resultado del poco abordaje de temas tales como identidad de género y la orientación sexual, etc. Colombia es un país donde estos temas han sido poco visibilizados, generando juicios de valor y un desconocimiento en la población, lo que causa que se lleguen a dar casos de violencia o maltrato hacia las familias homoparentales. Con todo eso se desmerita la crianza de las personas pertenecientes a esta comunidad, quitándoles el derecho de conformar sus familias, puesto que a pesar de que se han creado leyes que dan la oportunidad de que

las parejas de mismo sexo puedan adoptar, estas no tienen las mismas garantías que las familias de parejas heterosexuales.

Por ello para efectos de esta investigación resultó trascendental conocer la percepción que tienen las nuevas generaciones que inician su proceso académico como trabajadores sociales, pero más que eso, conocer qué tantos aportes brinda la academia, ya que esta es una línea de acción y es algo a lo cual el individuo se verá enfrentado en el quehacer profesional, por ende, es de suma importancia desde el Trabajo Social conocer **¿**Qué percepción tienen los jóvenes universitarios de primer y último año de Trabajo Social de la Universidad del Valle- Seccional Zarzal sobre la adopción en familias homoparentales y su relación con los modelos heteronormativos?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Conocer la percepción que tienen los jóvenes universitarios de primer y último año de Trabajo Social de la Universidad del Valle- Seccional Zarzal sobre la adopción en las familias homoparentales y su relación con los modelos heteronormativos.

1.4.2. Objetivos específicos

*Analizar las actitudes que presentan los estudiantes de Trabajo Social de primer y último año de la Universidad del Valle- Seccional Zarzal frente a temas relacionados con las familias homoparentales y heteronormativas.

*Describir los prejuicios y estereotipos que tienen estudiantes de Trabajo Social de primer y último año de la Universidad del Valle- Seccional Zarzal acerca de las familias homoparentales en relación con la adopción en familias homoparentales.

*Indagar las opiniones sobre los roles de género que tienen los estudiantes de Trabajo Social de primer y último año de la Universidad del Valle- Seccional Zarzal.

1.5. Marco contextual- Zarzal, la tierra que endulza a Colombia

Es importante realizar una contextualización del área en la que se llevó a cabo la investigación. Ya que esta se va a realizar en la Universidad del Valle seccional Zarzal, es importante resaltar temas sobre el municipio en el que se encuentra ubicada, tales como su economía, cultura y aspectos sociales importantes.

De acuerdo con lo anterior, Zarzal es uno de los 42 municipios del Valle del Cauca, dicho municipio está ubicado

> En la región nororiental del departamento del Valle del Cauca a una distancia de 139.4 Km de la capital, cuenta con una extensión de 355.14 Km2 conformada principalmente por terreno plano y colinas (262 Km2, con clima cálido) perteneciente al valle geográfico del Río Cauca. La Cabecera Municipal se encuentra situada en los 4°23'34'' de latitud norte y 76°04'28'' de longitud oeste, a una altura de 916m.s.n.m." (ASIS, 2021, p. 20)

Cabe destacar que "El área urbana del municipio está organizada en 23 barrios y fuera de su perímetro urbano, se encuentra conformado por el corregimiento de La Paila y 7 veredas. Estas últimas son el Alizal, El Vergel, Guasimal, La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo" (ASIS, 2021, p. 20).

Asimismo, "En el municipio de Zarzal para el año 2019, se observa mayor proporción de mujeres que de hombres en los desde el grupo etario de 20-24 años comparativos. Sólo en menores de 0-9 años es mayor la proporción de hombres que de mujeres." (ASIS, 2021, p.36).

Es importante mencionar que Zarzal es un municipio que se caracteriza por ser católico ya que "más del 50% de la población Zarzaleña es católica, asistiendo principalmente a la parroquia Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de Fátima, en donde algunos jóvenes participan de los grupos religiosos que dentro de estas iglesias coexisten" (Acevedo y Muños, 2017, p. 27).

Asimismo, Zarzal es un municipio que a lo largo de los años ha sido golpeado fuertemente por la violencia, debido a que se caracteriza por el monocultivo de la caña, el cual no sólo es nocivo para la tierra y el medio ambiente, sino que también trae conflictos como la disputa por las tierras, el desplazamiento forzado y sumándole a ello las disputas por el territorio que causaron muertes y masacres generadas por los grupos armados que se encontraban allí, pues como lo menciona Londoño (como se citó en Doncel et al, 2017, p 17):

> Zona con alta presencia de bandas criminales BACRIM y Narcotráfico; en los años 2.000 se agudiza el fenómeno del narcotráfico en el municipio con los carteles, desencadenando una disputa por el territorio entre los grupos armados los Machos al mando de "Don Diego" y los Rastrojos al mando del Negro Varela, agravando la tipología de violencias como asesinatos y desapariciones forzadas.

En cuanto a su economía Zarzal se caracteriza por tener dos grandes industrias como Riopaila Castilla y Colombina, pues como se presenta en el Plan de Desarrollo Municipal (2020-2023):

> El municipio de Zarzal presenta una vocación de tipo agroindustrial, debido al asentamiento de grandes empresas como Riopaila Castilla y Colombina, con esto proveedores y subcontratistas forman un gran clúster del sector de alimentos derivados de la caña de azúcar, convirtiéndose en una gran fuente de desarrollo socioeconómico para toda una subregión (p. 89).

Con lo anterior se puede decir que la mayor fuente de empleo son las grandes industrias mencionadas anteriormente pero también se caracteriza por el comercio, alojamiento y comida:

> Desarrolla actividades productivas del sector comercial, con un total de 560 empresas de las 1.072 existentes en el año 2017, constituyéndose en la principal actividad económica con relación al agrupamiento de negocios en el municipio. El segundo sector o actividad económica que se destaca por número de empresas es el alojamiento y comidas, que contiene un total de 157 negocios, representando el 14.65% del total. (Plan de desarrollo municipal. 2020-2023, p. 89)

Ahora bien, en cuanto al nivel educativo según datos recolectados de el plan de desarrollo de Zarzal 2020-2023, con relación a la educación media hay "Una población escolarizada total para 2019 de 6.826 y con una población en educación superior que oscila alrededor de 1400 estudiantes" (p. 28). Aunque cabe destacar que la población matriculada en el municipio ha ido bajando en los últimos años "pasando de 7.485 en 2016 a 6.826 en 2019, 659 estudiantes menos que representan una reducción de -8,8%" (Plan de desarrollo municipal, 2020-2023, p. 28). Con esto se puede evidenciar que las poblaciones Zarzaleñas al pasar de los años acceden menos a la educación, puesto que puede estar ligada a factores económicos, ya que muchos estudiantes deben desplazarse a las ciudades o municipios cercanos para ingresar a la Universidad lo que conlleva a tener mayores gastos económicos o deciden desertar de sus carreras para así conseguir un trabajo y obtener dinero para suplir sus necesidades y también llevar un tipo de sustento a su hogar.

En cuanto a la educación superior Zarzal cuenta con una de las nueve sedes de la Universidad del Valle, la cual tiene programas como Trabajo Social, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Comercio exterior, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Matemáticas, Tecnología en Gestión de Organizaciones Turísticas, Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Desarrollo de Software, Tecnología en Sistemas de Información, Tecnología Agroambiental, Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras y Tecnología en Alimentos, dicha Universidad "por su ubicación, queda a una distancia corta de varias cabeceras municipales, por lo que está llamada a prestar servicios de educación superior de excelencia a un territorio habitado por cerca de 400.000 personas provenientes de los municipios de Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, El Dovio, La Unión, Obando, Roldanillo, Versalles, Toro y Zarzal" (Universidad del Valle, 2022, Párrafo 3), cabe destacar que la Universidad en el año 2019 dio apertura al nuevo campus llamado "Las Balsas" el cual es "un espacio construido para mejorar las condiciones para el cumplimiento misional de la Universidad con la generación de más de 2.000 nuevos cupos para estudiantes de la región del Norte del Valle." (Universidad del Valle, 2022, Párrafo 5)

Es importante mencionar que la Universidad del Valle Sede Zarzal es reconocido por sus grupos de investigación, uno de ellos es el grupo de investigación interdisciplinar en Gestión Empresarial,

Desarrollo, Sociedad y Cultura – GEDESC, pues dicho grupo está conformado por profesores de diferentes disciplinas y estudiantes pues este "tienen como objetivo desarrollar investigaciones de impacto regional, procurando soluciones integrales para los problemas identificados desde la perspectiva de la sostenibilidad" (Universidad del valle, 2022, párrafo 1) así mismo "la creación y consolidación del grupo representa la posibilidad de fortalecer la investigación en el sistema de regionalización de la Universidad del Valle, permitiendo generar autonomía y las condiciones para la postulación de proyectos en convocatorias internas y externas" (Universidad del Valle, 2022, párrafo 3). Cabe destacar que, en cuanto al tema abordado en la investigación, no se encuentra información de grupos que actualmente sean conformados por personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ, se indagó con un docente de la universidad y menciona que ha habido grupos pero que al poco tiempo se disuelven, así mismo, no se encuentran registros de parejas del mismo sexo que hayan llevado a cabo procesos de adopción, pues la información de este tema en el municipio es casi nula.

1.6. Marco de referencia teórico conceptual

En primera instancia se optó por abordar la investigación desde el enfoque sistémico de las familias, debido a que "la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción" (Espinal, I. et al., 2021, p. 2) puesto a que la familia es vista como un sistema, esté según Garcianda, J. (S, F).:

> un sistema posee una organización que conecta los componentes de una manera dinámica y circular. También tiene la unidad global, el todo, la conjunción de las partes confluyendo en la organización. Y, finalmente, de esas relaciones y como producto de la organización del todo, emergen cualidades, propiedades y disposiciones nuevas que son características y propias de ese sistema (p. 9)

En consecuencia, con lo anterior, la familia es vista como un todo, donde las relaciones familiares, la comunicación y las interacciones entre los miembros crean una organización en la cual emergen patrones de conducta, normas y valores que caracterizan a la familia como un sistema, asimismo, se puede inferir

que la familia es el primer sistema de socialización que tiene el ser el humano y esta influye también de manera importante al proporcionar un entorno, el cual es fundamental para el desarrollo emocional y psicológico de los individuos.

Por tanto, la presente investigación estuvo encaminada a conocer la percepción que tienen los estudiantes de primer y último semestre de Trabajo Social de la Universidad del Valle - Seccional Zarzal sobre la adopción en familias homoparentales y su relación con los modelos heteronormativos. A partir de ello, se analizaron las diferentes categorías de análisis, indagando acerca de lo que se entiende por percepción, familia, familias homoparentales, modelos heteronormativos, la adopción homoparental, las actitudes, los prejuicios, estereotipos y los roles de género.

Es importante comenzar con la disertación del concepto de familia, debido a que permite tener una idea de lo que sociocultural y teóricamente es entendido como núcleo familiar, ya que este es el primer medio de relacionamiento que tiene el ser humano para su desarrollo, asimismo es importante mencionar que, aunque este concepto no sea parte de las categorías de análisis, es de suma importancia para comprender lo abordado en la investigación. La familia es entendida por el ICBF-OIM (Citado en Roldán y Velázquez, 2021) como:

> La unidad más básica de la sociedad, en la cual se genera el desarrollo de valores, objetivos e identidades de vida, que permiten al individuo la adaptación a la sociedad. En esta se reconoce el establecimiento de vínculos con las demás esferas de socialización dentro de las cuales se encuentra lo político, social, económico y cultural, es decir, tiene un papel de mediador entre los individuos y la sociedad" (p. 33).

Es importante resaltar que el sistema familiar es considerado como la primera institución de socialización del ser humano, dado que esta tiene un gran efecto en el entorno social, es decir, en los comportamientos, actitudes o pensamientos de los sujetos, puesto que los individuos son seres sociales que se encuentran influenciados por su contexto y entorno. Pues como lo menciona Gutiérrez-Negrete (Citado en Roldán y Velázquez, 2021):

> La familia en Colombia ha variado en sus formas de constituirse, ya que ha sido atravesada por los numerosos factores internos y externos entre los cuales se encuentran construcciones culturales y hegemónicas que han influido en la formación de nuestro sistema social como, por ejemplo, el mito de la superioridad masculina y el indiscutible rol de sumisión de la mujer (p. 31).

De igual forma, Minuchin (como se citó en Roldán y Velázquez, 2021) considera que

> La familia debería adaptarse a los cambios de las circunstancias, es decir, la familia tendría que responder a cambios internos y externos y, por lo tanto, ser capaz de transformarse para enfrentar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia de sus miembros. (p.36)

Dado que el sistema y la dinámica familiar se encuentran en una constante transformación y estos patrones influyen tanto en la conducta como en la personalidad de los individuos y muchas veces esos patrones se transmiten de una generación a otra.

Planteado lo anterior, con el fin de desarrollar la presente investigación, se retoma el concepto de familia desde lo planteado por el autor Gutiérrez- Negrete, debido a que este menciona que la familia actualmente se constituye de diversas formas, lo que conlleva a una transición y una continua adaptación a los cambios tantos internos como externos que se presenten el núcleo familiar y en sus relaciones sociales, dado que la familia también es un medio socializador.

Con lo anterior, es importante hacer énfasis en el concepto de familias homoparentales, puesto que actualmente en la sociedad se encuentran diferentes tipologías de familia, las cuales poco a poco se han ido reconociendo y obteniendo legitimidad, en estas se encuentran las familias homoparentales, que se establecen “como una estructura diversa que se define por la presencia de dos o más personas que comparten una orientación sexual hacia el mismo sexo, como lo puede ser una pareja, o que exista al menos un adulto homosexual criando a un infante” Allen y Demo (como se citó en Bermúdez y Salazar, 2022, p. 15). Cabe resaltar que esta tipología de familia hace parte de los grupos minoritarios de la población, pues no han sido reconocidos tanto legal como socialmente, llevando a que existan desigualdades y discriminación hacia la población LGBTIQ+. Puesto que como lo menciona Gross (como

se citó en Bermúdez y Salazar, 2022) “en este término de homoparentalidad se reconoce que al menos un cuidador se define como homosexual, y surgió debido a un fundamento político de visibilizarían, puesto que era un modo de familia excluido o incluso ignorado por la sociedad” (p.15).

Con lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar que esta tipología familiar no es socialmente aceptada por algunas personas, debido a que pueden ser objeto de discriminación y por ende, fomentar la homofobia, la cual causa que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ sean objeto de agresiones tanto físicas como psicológicas, impidiendo que estos sujetos tengan acceso al pleno goce y desarrollo de sus derechos tales como el derecho a la vida digna y a la conformación de una familia, pues como lo menciona Stacey y Biblarz (como se citó en Piedrahita y Gutiérrez, 2011):

> Ellos también señalan que las condiciones de desigualdad en derechos de los padres gay y lesbianas en relación con los heterosexuales, influyen en las dinámicas familiares y la forma de acceso a diferentes beneficios sociales como los servicios de salud o el reconocimiento en centros educativos, ya que en la mayoría de los casos no pueden figurar ambos padres y la conformación familiar no es legalmente reconocida. Por otro lado, los hijos de padres gay y lesbianas, pueden ser objeto de burlas y de ataques, como resultado de un contexto cargado de prejuicios frente a la homosexualidad. (p. 36)

Cabe destacar que para obtener un concepto unificado de lo que se entiende por familias homoparentales se retoman los planteamientos expuestos por Allen y Demo, ya que mencionan como está conformada las familias homoparentales, también se retoman los expuestos por Stacey y Biblarz, debido a que mencionan las condiciones y desigualdades por las que tienen que atravesar dichas familias a causa de las discriminaciones, burlas y ataques que se encuentran como resultado de los prejuicios y la homofobia existente en el entorno social.

En relación con lo anteriormente expuesto, es importante conceptualizar la categoría de los modelos heteronormativos, dado que estos han influido socioculturalmente, ya que por medio de estos modelos, se causa cierta exclusión a las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ, debido a que no permite que se les brinden los mismos derechos y oportunidades que se le da a las familias

heterosexuales, por ello, la heteronormatividad juega un papel muy importante, como lo menciona Di Segni (2013) “la heteronormatividad se funda en el reconocimiento único de dos sexos claramente definidos que se vinculan en función de la procreación. A los dos sexos, a la pareja heterosexual y a la familia por ella construida se les define como “naturales” (p. 1). Con el pasar del tiempo de forma inconsciente la sociedad ha normalizado realizar comportamientos tanto conservadores como heteronormativos al momento de hablar acerca de las familias heterosexuales y homoparentales, dichos comportamientos trascienden de una generación a otra, pues como lo menciona Vaggione (s.f):

> La concepción tradicional de familia es heteronormativa: la heterosexualidad se constituye en la norma desde la cual se regulan las barreras morales y legales. Sólo las parejas heterosexuales constituyen un arreglo afectivo posible de ser reconocido por el Estado y la sociedad como núcleo legítimo de las familias contemporáneas (p. 16)

Así mismo, Vaggione, (s.f) dice:

> La heteronormatividad continúa siendo, sin duda, un sistema de dominación predominante tanto en lo cultural como en lo legal. Este conglomerado de principios morales, religiosos y legales también ha ejercido influencia en el razonamiento judicial y ha fortalecido la heterosexualidad como el principio regulador en las relaciones de familia (p. 21).

Al tener un pensamiento conservador se reproducen estos modelos de heteronormatividad que están fundados por la religión y la cultura Latinoamericana, que por lo largo de los años ha sido tradicionalista, lo que conlleva a fomentar la discriminación. Esto se debe en parte a que no se acepta e interioriza que la tipología familiar se modifica constantemente, lo que puede llevar a que la dinámica familiar cambie y evolucione ya que las familias deben adaptarse a los cambios que surgen socioculturalmente.

Asimismo, en cuanto a las familias heteronormativas Serrato y Balbuena (2015) mencionan que:

> En la familia se da por sentado que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida, normal y socialmente aceptada. A través de ella, el código de la heteronormatividad ha quedado pretendidamente grabado en los sujetos, y con ello, a los homosexuales se les mantendrá en los márgenes del clóset. (p. 153)

Además, Serrato y Balbuena (2015):

> Así, puede decirse que, en el "contexto" que nos ocupa (la homosexualidad y la estructura familiar), el biopoder opera como una "cuestión" de heteronormatividad a través de la cual se hace pensar que es la única forma de vivir la sexualidad y que, en la familia, todos son heterosexuales. (p. 164)

Con lo anterior, las autoras mencionan que las familias a lo largo del tiempo se han constituido como heterosexuales, ya que este tipo de familia es la socialmente aceptada y por ende, los individuos consideran que otro tipo de familia que se salga de los regímenes heteronormativos no está bien y se debe cambiar, ya que el orden social y la cultura así lo demandan. Pues como lo mencionan Serrato y Balbuena (2015):

> Tratamos de mostrar, también, que existe un alto grado de apropiación del discurso de "familia nuclear heterosexual", "motor" de la heteronormatividad, que obliga a los homosexuales a "respetar" esta institución, a no visibilizarse frente a sus propias familias, a no expresar su sexualidad frente a niños. Está marcada apropiación de los discursos y prácticas reguladoras ha orillado a muchos homosexuales a buscar estrategias como la "separación de escenarios", para no confrontar la sacralizada imagen de la familia nuclear heterosexual, ni las relaciones de poder inscritas en su interior. (p. 179)

De lo anteriormente expuesto, resulta necesario mencionar que se retomara el concepto de heteronormatividad desde la perspectiva del autor Di Segni y del autor Vaggione, ya que estos mencionan como en la sociedad se han vivido procesos de cambio, a los cuales los individuos no se han podido adaptar y por ende los rechazan, por ello toda estructura familiar que se salga de lo que socialmente se ha establecido genera caos y discriminación, esto se debe a que no cumple con el modelo heteronormativo de las familias tradicionales a la que se está acostumbrado, puesto que en estos modelos de familia

heteronormativa influyen muchos factores, entre ellos la religión, pues la iglesia ha sido una institución que en Colombia ha tenido mucha fuerza e influencia en las estructuras y relaciones sociales, debido a que conlleva que esas representaciones y modelos se reproduzcan de una generación a otra en las familias, causando así que se lleven a cabo modelos conservadores fundados en la familia nuclear, en la cual a lo largo de los años el padre es visto como el portador del sustento económico y la madre como cuidadora de los hijos y encargada de las labores domésticas.

Por otro lado, se debe tener en cuenta el concepto que se tiene acerca de la percepción, dado que esta juega un papel fundamental en el contexto en el que se está inmerso, ya que permite comprender y entender una situación en función de la obtención de información acerca de las necesidades y las acciones que efectuamos dentro de nuestro contexto tanto interno como externo, pues como lo mencionan Molina et al. (2017) "La percepción puede definirse como el conjunto de procesos y actividades relacionadas con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestro hábitat, las acciones que efectuamos en él y nuestros propios estados internos" (p.66). Así pues, es importante tener en cuenta la percepción social que se tiene acerca de la adopción por parte de familias homoparentales, dado que esta va influenciada por lo que socioculturalmente se ha establecido, por las creencias, los prejuicios y la visión o perspectiva que se tenga respecto a ello, pues como lo dice Carterette & Friedman (como se citó en Serrano et al. 2018) "La función de la percepción como elemento esencial para la conciencia, y constituye la realidad como es experimentada. Esa función perceptiva depende de la actividad de receptores sensoriales que son afectados por procesos provenientes del mundo físico" (p. 32).

Asimismo, Vargas (como se citó en Serrano et al. 2018) menciona que la percepción es "El proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización" (p.31). Este concepto se retoma desde lo mencionado por el autor Vargas, ya que por medio de la percepción se puede comprender y reconocer el medio o contexto en el cual se encuentran

inmersos los sujetos y en esta influyen múltiples factores que ayudan a la construcción de esta frente a diversas situaciones, procesos, comportamientos y el por qué las personas actúan de determinada manera, lo que propicia la generación de prejuicios o estereotipos frente a situaciones como la adopción por parte de familias homoparentales, dado que es un grupo que ha sido excluido, discriminado y rechazado por mucho tiempo, pero que actualmente se ha ido visibilizando para hacer valer sus derechos.

Ahora bien, es importante mencionar el concepto de adopción homoparental, debido a que al reproducir históricamente ese tipo de pensamiento o perspectiva causa que a las familias homoparentales no se les dé el mismo reconocimiento jurídico que a las familias heterosexuales, pues se puede evidenciar que a estas últimas se les garantizan sus derechos sin ningún tipo de restricción, debido a que son concebidas como lo "normal o natural", en comparación de las familias homoparentales, que han sido socialmente excluidas, discriminadas y vulneradas, lo que obstaculiza que puedan conformar una familia por medio de la adopción. Como lo menciona la Corte Constitucional en la Sentencia C-683/15:

> La Corte encuentra que no es constitucionalmente válido excluir de los procesos de adopción a las parejas del mismo sexo que conforman una familia. Una hermenéutica en tal sentido genera un déficit de protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, lo que a su vez desconoce el interés superior del menor, representado en su derecho a tener una familia, por cuanto esta es una medida de protección plenamente idónea para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus demás derechos (art. 44 CP).

Pues con el pasar del tiempo se ha llegado a la conclusión de que la adopción de niños por personas o parejas con orientación sexual diversa no afecta ni compromete al menor de manera negativa en su salud tanto física como mental, ni en su desarrollo armónico e integral, es importante mencionar que es permitido llevar a cabo la adopción de un niño solamente por una persona con orientación sexual diversa, esto quiere decir que la pareja como tal no puede realizar la adopción, también existe la posibilidad de adoptar cuando la solicitud recaiga en el hijo biológico de su compañero (a) permanente, pues como lo menciona el ICBF según la Corte Constitucional en la Sentencia C-071/15:

> La Corte condiciona la exequibilidad de las normas sobre adopción consentida o complementaria, en el entendido que dentro de su ámbito de aplicación también están comprendidas las parejas del mismo sexo cuando la solicitud de adopción recaiga en el hijo biológico de su compañero o compañera permanente. Que lo anterior no implica la existencia de un imperativo constitucional de reconocer en forma inexorable y automática este vínculo de filiación, porque ello deberá ser decidido a partir de una valoración caso a caso de acuerdo con las circunstancias que rodean a un menor y su familia.

Ahora bien, es importante conceptualizar la categoría de actitudes que tienen los estudiantes frente a los temas anteriormente expuestos, debido a que esta permite conocer la predisposición que se tiene con respecto a algo, ya sea de una manera favorable o desfavorable, también estas reflejan cómo se siente una persona con respeto a una situación o a alguien, pues Sabater (1989) menciona que:

> Del término "actitud" para designar unos supuestos patrones disposicionales que influían en la percepción de las situaciones, todas las ciencias relacionadas con el comportamiento humano (la Sociología, la Psicología Social y, en menor grado, las Ciencias de la Educación) se apoderaron de este concepto con la intención de convertirlo en un elemento clave, capaz de explicar amplias zonas del ser y del acontecer humano y, al mismo tiempo iluminar las intervenciones sobre la conducta y la personalidad humana. (p. 159)

Dicho concepto es importante, ya que por medio de prejuicios o estereotipos que se tengan sobre algo, se lleva a que se tengan ciertas actitudes frente a las personas, ya sean positivas o negativas, pues "Se entiende por actitud una predisposición, existente en el sujeto y adquirida por aprendizaje, que impulsa a éste a comportarse de una manera determinada en determinadas situaciones" (Sabater, 1989, p. 161).

Asimismo, Ubillos et al. (2004) "Diferentes autores han considerado que la formación de las actitudes podía darse por un proceso de condicionamiento clásico y que éstas podían afectar a posteriores respuestas comportamentales" (p. 1). Pues con lo anterior se puede observar que las actitudes se presentan por experiencias pasadas las cuales condicionan el comportamiento del ser humano en uno u otro

contexto. Por ello se retoma el concepto de Sabater ya que da una mirada más global y un concepto conciso de lo que se entiende por actitud.

Con relación a lo anteriormente, es importante hacer énfasis en el concepto de prejuicios y estereotipos, ya que estos se evidencian como una idea u opinión preconcebidas generalmente negativa hacia algo o alguien, también se entiende como un juicio de valor que se realiza de forma anticipada con el fin de estigmatizar a una persona o a un grupo de personas, según Allport (como se citó en Bermúdez y Salazar, 2022) menciona que los prejuicios "Se trataba de una actitud de antipatía que implica sentimientos de desprecio, desagrado y aversión, así como también formas de conducta hostil e incluso violenta, las cuales se presentan sin motivación suficiente y no se fundamentan en hechos" (p.12). También se pone en manifiesto lo expuesto por Mosquera (como se citó en Castiblanco y Roa, 2019) "El prejuicio contra las minorías sexuales, es una característica principal de las personas que discriminan. Sin embargo, se señala que el prejuicio se hace cada vez más sofisticado y difícil de identificar, dando paso a niveles sutiles de prejuicio y discriminación" (p.28).

Con lo anterior se puede evidenciar que los prejuicios son actitudes o comportamientos negativos frente a diversas situaciones, esto se puede relacionar con la discriminación que existe frente a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, debido a que en la sociedad se han establecido creencias, comportamientos e ideas que se pasan de generación en generación, donde se les enseña a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuáles son las formas adecuadas de comportamientos según el sexo y el rol que este debe cumplir dentro de la sociedad, llevando a que existan prejuicios sexuales, los cuales son entendidos por Blumenfeld (como se citó en Bermúdez y Salazar, 2022) como:

> El prejuicio sexual tiene sus bases en la homofobia, puesto que esta es una actitud que rechaza las prácticas y conformaciones homoeróticas que transgreden lo que se considera como "ley natural", esta se presenta en varios niveles que escalan desde el personal, en lo que se refiere a sistema de creencias y prejuicios: interpersonal, al afectar las relaciones entre sujetos pasando a la discriminación. Institucional, en cuanto a las prácticas sistemáticas de discriminación. Y cultural, que se refiere a las normas sociales y códigos de conducta; y llegan hasta los códigos morales. (p.13)

También se encuentran presentes los estereotipos que según Suriá (como se citó en Real y Quintero, 2015) dice que "El término estereotipo es el conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un grupo social. Estos se presentan como algo negativo o erróneo" (p.29). Así mismo, los estereotipos "Se encuentran enmarcados temas como la discriminación el cual se refiere a una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido" Suría (como se citó en Real y Quintero, 2015, p.30). Con lo anterior se retoma lo expuesto por el autor Blumenfeld para hablar sobre prejuicio y la perspectiva del autor Suriá para hablar de estereotipos, debido a que estos se encuentran inmersos en la sociedad, es decir que tanto los prejuicios como los estereotipos son una forma de violencia que excluyen, discriminan, evitan y conllevan a realizar actos homofóbicos, los cuales pueden ser perjudiciales y traer consecuencias graves en la vida cotidiana de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

Por último, es importante conceptualizar la categoría de los roles de género que son entendidos como normas sociales, las cuales se interiorizar y guían las conductas, papeles, expectativas y normas que se espera que los hombres y las mujeres cumplan dentro de la sociedad, es decir que estos roles se pueden interpretar como pautas sobre la forma de actuar, sentir y comportarse dependiendo principalmente del género, pues como lo menciona Galet y Alzás (2015):

> Estos roles de género son los diferentes papeles que la sociedad, a través de la cultura, asigna a hombres y mujeres. Los que son tradicionalmente asignados a los hombres se relacionan con la racionalidad y el trabajo, es decir, con la instrumentalidad. Mientras que los roles asignados a las mujeres se sitúan en el otro extremo, la emotividad y el hogar, en una dimensión mucho más expresiva relacionada con aspectos más emocionales. (p. 99)

Es importante destacar que los roles de género se encuentran socioculturalmente establecidos desde el primer día de vida, dado que comienzan a temprana edad a desarrollar estos roles por medio de

objetos que están establecido para cada sexo, donde generalmente el rosa es para las niñas y el azul para los niños, con relación a lo anteriormente expuesto el autor Navarro (2010) menciona que "El paradigma sexo/género mantiene la controversia sobre el papel que ejercen los factores biológicos y sociales en el desarrollo de nuestra identidad de género y, por extensión, los roles sociales asociados a hombres y mujeres." (p.2).

Es por ello por lo que el autor Saldívar et al. (2015) expone que:

> Con las mujeres se asocian características tales como: debilidad, timidez, dulzura, sumisión, pasividad, sacrificio, resignación, abnegación, sujeción, ser para otros; por otra parte, el tipo de adjetivos con que se describe a los varones suelen ser, entre otros: fuerza, valor, autoridad, agresividad, iniciativa, distracción, placer, independencia, autonomía, ser para sí. El mismo autor señala que es precisamente por esta diferencia en los roles que se ha dividido el ámbito de acción de unas y otros en el mundo privado (circunscrito al hogar) para ellas, y el público (de la calle) cuando se trata de ellos, lo que también ha dividido sus funciones en reproductivas si las realizan las mujeres, y productivas si las ejecutan los varones. (p. 7)

Con lo anterior, resulta importante retomar el concepto expuesto por las autoras Galet y Alzás, quienes evidencian los diferentes papeles y creencias que culturalmente son atribuidos al sexo, por esto existen "pautas" que indican como deben ser, sentir y/o actuar, cabe destacar que todas estas atribuciones van acompañadas de las creencias que se tengan sobre aquello que se considera femenino y masculino.

1.7. Estrategia metodológica

1.7.1 Tipo de investigación:

Esta investigación es de tipo exploratoria – descriptiva. La investigación descriptiva tiene como objetivo "recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales" (Nieto, 2018, p.2). También como lo menciona Gay, 1996 (citado en Nieto, 2018, p.2) "La investigación descriptiva, comprende la colección

de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos". Este tipo de investigación es útil, ya que permite mostrar con exactitud las dimensiones de un fenómeno que ocurre en una comunidad, una situación o un contexto específico.

Por consiguiente, es exploratoria porque "permite conocer y ampliar el conocimiento sobre un fenómeno para precisar mejor el problema a investigar" (Cazau, 2006, P. 15). Pues como lo menciona Nieto (2018) los estudios exploratorios "sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados" (p.2). Así pues, dicho enfoque permite dar un acercamiento a la percepción que tienen los estudiantes sobre la adopción en familias homoparentales.

Este tipo de investigación es conveniente, dado que permite reunir información cuantificable, la cual se puede usar para inferir y analizar los datos que se produzcan a partir de las percepciones, estereotipos, prejuicios que se presenten en los estudiantes acerca de las familias homoparentales y su relación con la heteronormatividad. De ahí que resultara de suma importancia analizar a los estudiantes universitarios de una disciplina tan compleja y humanística como lo es el Trabajo Social, en aspectos como las percepciones, pero también las vivencias y experiencias que explican el porqué de sus percepciones, en estas se presentan estereotipos y prejuicios que pueden llevar a la discriminación ya sea explícita o implícita. También es importante mencionar que la investigación explotaría permite reconocer y examinar lo desconocido, es decir, de lo cual no se tiene ningún tipo de conocimiento o certeza, debido a que solo se posee una idea de ello o del tema a tratar.

1.7.1. Método:

En la presente investigación el objetivo general era conocer la percepción que tienen los estudiantes universitarios de primer y último semestre de Trabajo Social de la Universidad del Valle-Seccional Zarzal sobre la adopción de las familias homoparentales y su relación con los modelos heteronormativos, se consideró que el enfoque que más se acomodaba a este objeto de investigación, era el mixto pues este permitió obtener datos tanto cuantitativos como cualitativos, sin embargo se puede evidenciar que la investigación tiene mayor énfasis en lo cuantitativo, esto se llevó a cabo por medio de herramientas como lo son la encuesta y los grupos focales las cuales permitieron tener una mirada más detallada de la percepción que tiene los estudiantes sobre dicho tema pues el método mixto es entendido por Delgado, et al. (2017, p. 18) "la investigación de métodos mixtos es el complemento de la investigación cualitativa y cuantitativa. Los métodos de investigación mixta ofrecen una gran promesa para la práctica de la investigación".

Por consiguiente, la integración metodológica es un método en el cual se articula lo cualitativo con lo cuantitativo, aunque estos métodos tienen un campo específico de investigación a su vez pueden complementarse en la comprensión de la realidad, por ello, es importante mencionar que la investigación cualitativa tiene como propósito según Gay, 1996 (como se citó en Pelekais, 2000, p. 349) el de "explicar y obtener conocimiento profundo de un fenómeno a través de la obtención de datos extensos narrativos". Esto se puede llevar a cabo por medio de las miradas que tienen los individuos acerca de su contexto, puesto que esta pretende conocer factores como lo son los prejuicios o las percepciones de los individuos. Por otro lado, el método de investigación cuantitativa tiene como propósito según Gay, 1996 (como se citó en Pelekais, 2000, p. 349) el de "explicar y predecir y/o controlar fenómenos a través de un enfoque de obtención de datos numéricos" siendo esta necesaria para la obtención de información de tendencias como la edad, el sexo y conocimientos sobre el tema a tratar.

Con relación a lo anterior, se buscó por medio de la investigación cualitativa comprender a las personas como un todo, puesto que estas se encuentran entrelazadas con el contexto social en el cual se encuentran inmersas y dar significado a sus expectativas, motivaciones, percepciones, entre otros, pues esto permitió abarcar mayor información acerca de la percepción que tienen los estudiantes de Trabajo

Social sobre la adopción de las familias homoparentales y su relación con los modelos heteronormativos, obteniendo información más confiable ya que por medio de las herramientas que ofrece este método, se puede tener una interacción más directa con el individuo que se estudió, obteniendo aspectos relevantes para la investigación como estereotipos o prejuicios que implícitamente se pueden encontrar en la conversación e interacción cara a cara.

Por otro lado, se buscó conocer las frecuencias o las distribuciones de hechos se debe acudir a la investigación cuantitativa, debido a que este método permitió inferir en la forma en la que piensa dicha población dependiendo de los resultados que se generaron en la muestra, al brindar datos estables, congruentes y seguros. También es importante resaltar que por medio de este método se pueden comparar las variables y así conocer tendencias tanto positivas como negativas que se presenten en dicha investigación. Por lo anteriormente expuesto, es pertinente realizar en esta investigación el método de integración metodológica o también llamado método mixto.

1.8. Técnicas de recolección de información:

Para recolectar la información de esta investigación se realizó por medio de una estrategia cuantitativa que se desprende de diseño de sondeo, es decir, las encuestas y una estrategia cualitativa que se desprende de diseño etnográfico, es decir, los grupos focales. La encuesta, es una excelente técnica de análisis social y es entendida como “una herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales". Las organizaciones contemporáneas, políticas, económicas o sociales, utilizan esta técnica como un instrumento indispensable para conocer el comportamiento de sus grupos de interés y tomar decisiones sobre ellos” (López, s.f, p.1).

Con relación a lo anterior, es necesario mencionar que la técnica de la encuesta fue aplicada para dar solución a los siguientes objetivos específicos: Analizar las valoraciones que los estudiantes tienen sobre las familias homoparentales y heteronormativas y al objetivo de identificar la percepción que tienen los estudiantes de primer y último semestre de Trabajo Social acerca de la adopción homoparental.

En cuanto a los grupos focales Hamui y Varela (2012) definen esta técnica como “un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (p.56).

También, como lo dice Kitzinger (citado en Hamui y Varela, 2012, p. 56) los grupos focales son entendidos como “una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información”. Esta técnica es útil porque permite recolectar los conocimientos y las experiencias vivenciadas por las personas en un ambiente donde pueden interactuar, facilitando la discusión y escucha activa entre los participantes.

La técnica de los grupos focales resultó pertinente para dar solución al siguiente objetivo: describir los prejuicios y estereotipos que tienen los estudiantes acerca de las familias homoparentales en cuanto a la adopción, ya que al tener interacción cara a cara con la población se pudo distinguir qué tipo de prejuicios o estereotipos se presentaban frente a dicho tema e iban surgiendo de manera implícita en la conversación, ya que esta técnica permite realizar a su vez, observación participante, la cual ayuda a tener información que sea útil para la investigación y el objetivo general.

Los criterios que debían cumplir para ser informantes claves de la investigación eran:

- Ser estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Valle seccional Zarzal.
- Estar en primer y último año de la carrera.
- Tener disposición para realizar las encuestas y los grupos focales.

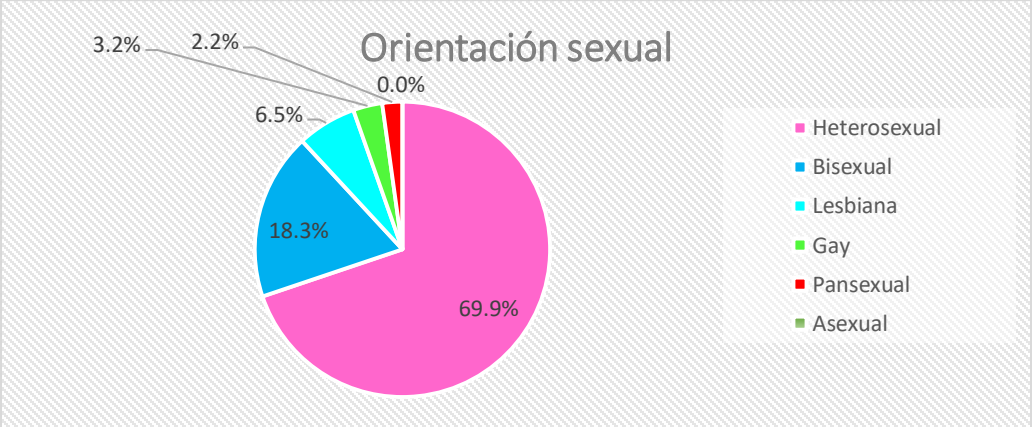
1.8.1 Universo y muestra

Con respecto a la investigación, se realizaron encuestas y grupos focales como técnicas de recolección de datos, cabe destacar, que en los grupos focales con los estudiantes se especificó que la información recolectada era con fines académicos, por lo cual todos los participantes estuvieron de acuerdo en que se usaran sus datos en la presente investigación. Se aplicó a 51 estudiantes pertenecientes a segundo semestre y 42 de décimo semestre de la Universidad del Valle- Seccional Zarzal; para una muestra total de 93 individuos, con relación a las características de los informantes, cabe destacar que el

80.6% son de género femenino y el 19,4% son de género masculino, esto debido a que en el programa académico de Trabajo Social en la seccional Zarzal predomina el sexo femenino. Respecto a la orientación sexual, el 69,9% son heterosexuales, el 3,2% gay, el 6,5% lesbianas, el 18,3% bisexual y el 2,2% pansexual (Figura 1).

Habría que mencionar que de segundo semestre son 51 estudiantes, por tanto, esta población aún no ha cursado la asignatura de individuo y familia, es por esto por lo que resultó relevante hacer el estudio con estos, para así diferenciar las interpretaciones que hacen sobre las familias homoparentales los estudiantes de segundo y de último semestre. Con relación a los de último semestre, es importante mencionar que estos son un total de 42 personas quienes actualmente se encuentran haciendo sus prácticas profesionales, adicionalmente, estos ya tienen un recorrido en la Universidad y han cursado la mayoría de asignaturas.

Figura 1. Orientación sexual de los encuestados



Nota: Elaboración propia de las autoras, 2024.

1.8.1 Dificultades:

Es importante mencionar que en el momento en que se aplicaron las técnicas de recolección de datos, se presentaron varias dificultades, en primera instancia el obstáculo que se presentó fue en el grupo de los estudiantes de segundo semestre, ya que se obtuvo una baja asistencia por parte de estos individuos a la

hora de realizar los grupos focales, así mismo, cuando se realizaban las preguntas estos no participaban activamente.

Otra de las dificultades presentadas fue al momento de realizar las encuestas, debido a que los informantes se tomaron mucho tiempo dando solución al cuestionario, por lo que se optó por buscar todos los medios posibles para enviar las encuestas y que los estudiantes tanto de segundo como de décimo culminaran el cuestionario. Lo anterior, retrasó el desarrollo de la investigación.

Capítulo II

2. Explorando las tipologías familiares desde la perspectiva del Trabajo Social: Un estudio de las familias homoparentales y las familias heteronormativas.

En este capítulo se pretende analizar las actitudes de los estudiantes de primer y último año de Trabajo Social de la Universidad del Valle, seccional Zarzal, frente a temas relacionados con las familias homoparentales y heteronormativas, primero se aborda el concepto de heteronormatividad. Este término permite contextualizar la dinámica social actual, que tiende a favorecer las estructuras familiares tradicionales, generando desigualdades para aquellas familias que no se ajustan a esta norma. Este enfoque está respaldado por Serrato y Balbueno (2015), quienes mencionan:

> En la familia se da por sentado que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida, normal y socialmente aceptada. A través de ella, el código de la heteronormatividad ha quedado pretendidamente grabado en los sujetos, y con ello, a los homosexuales se les mantendrá en los márgenes del clóset. (p. 3)

Pues a lo largo de los años la heterosexualidad es algo que ha regido a las familias tradicionales, pues se da por sentado que lo único normal y aceptado a nivel social es la heterosexualidad, cuestionando fuertemente las familias que se salen de lo tradicional y lo que está estipulado como "normal" puesto que la heteronormatividad no sólo implica la creencia en la superioridad de la heterosexualidad, sino que también impone normas sociales y expectativas de género basadas en está.

Ahora bien, con los estudiantes se indago si consideran que en un hogar la mujer es la que debe estar a cargo del cuidado y el hombre es el que debe proveer económicamente, frente a ello los estudiantes de segundo semestre presentaron una baja participación en el grupo focal, por lo cual no dieron respuesta, este tipo de actitudes pueden ser resultado de la crianza o el entorno en el que se desarrollan los individuos normalizando lo que socioculturalmente está establecido para hombres y mujeres, por otro lado, los estudiantes de décimo semestre tuvieron diferentes opiniones que dieron aportes significativos a la investigación, pues Sánchez, A. mencionó que:

> Yo digo que una pareja o una familia se construye mutuamente, entonces de acuerdo a esto, pues obviamente se habla, se dice cuál es el rol o cual es la función que quiere adquirir dentro de la familia, si ellos quieren ser proveedores económicos o que cuando lleguen a la casa también se ayuden en las labores del hogar al igual que el cuidado de sus hijos, en las parejas homosexuales, lo mismo, se construye entre los dos, hablan que quieren realizar dentro de la familia, que sea equitativo, que los dos puedan ayudar allí y que no se impongan lo que tengan que hacer (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

En lo manifestado por la estudiante se puede apreciar el recorrido académico, ya que resalta conceptos que son fundamentales para el quehacer profesional, pues dicha estudiante pone en discusión, que pueden variar las estructuras familiares y las dinámicas familiares independientemente de la orientación sexual, pues esto desafía la idea de que sólo las parejas heterosexuales tienen roles y funciones predefinidos dentro de la familia y enfatiza la importancia de que cada pareja determine sus

propias dinámicas en función de sus necesidades y preferencias individuales, asimismo, se tiene en cuenta el respeto y la equidad en la familia, tomando en cuenta ambas partes.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que en la sociedad y en los medios de comunicación se ha presentado las familias idealizadas considerando que lo normal es la tipología de familia nuclear (padre, madre e hijos) y heterosexual, se consideró pertinente indagar con los estudiantes para ellos como está conformada la familia ideal, obteniendo diferentes puntos de vista en los de segundo y décimo semestre, así pues, como lo menciona Agudelo, S. "tendría que ser conformada de padre y madre, pues los dos y pues el hijo" (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023). Se debe tener en cuenta que los medios de comunicación juegan un papel importante en la percepción de la sociedad, puesto que estos suelen representar las familias de manera estereotipada, mostrando predominantemente familias conformadas por una pareja heterosexual con hijos biológicos, lo cual influye en los individuos, en sus actitudes e idealizaciones. Esto refuerza la idea de que esta es la única forma válida de familia y excluye otras estructuras familiares, como las familias monoparentales, homoparentales, extensas, etc. Por otra parte, Restrepo, V. menciona que:

> Desde mi punto de vista, pues en cuanto al tema que están tratando, no va tanto desde la economía, ni tanto así o sea obvio si, son factores pero en cuanto a relaciones interpersonales como la persona se sienta cómoda, o sea para mí no tiene que ser hombre o mujer, como se supone que siempre viene el estigma en el que hemos sido criados todos porque obviamente mi familia es hombre y mujer todos, incluso en mi familia no tengo a nadie homosexual o tiene otro tipo de gustos por decirlo así, pero desde mi punto de vista la familia ideal, sea como la persona quiera que sea, sin importar que le guste. (Comunicación personal, 17 de octubre del 2023)

Ahora bien, la estudiante expresa la opinión de que, el ideal de familia, no se debería enfocar únicamente en aspectos económicos, sino también en las relaciones interpersonales y el bienestar emocional de las personas, en la respuesta de la estudiante se pueden evidenciar actitudes positivas frente a las familias, puesto que destaca la idea de que el concepto de familia no debería limitarse a roles de

género tradicionales y se cuestiona el estigma asociado a la concepción tradicional de la familia. También, se enfatiza la idea de que la familia debería adaptarse a las preferencias individuales de cada persona, independientemente de su orientación sexual.

Dicho lo anterior, ahora se expone lo manifestado por los estudiantes de décimo semestre, los cuales no idealizan a las familias, teniendo en cuenta que cada familia es diferente y diversas, pues no se encasillan las familias a la idea tradicional heteronormativa pues Minuchin (como se citó en Roldán y Velázquez, 2021) considera que

> La familia debería adaptarse a los cambios de las circunstancias, es decir, la familia tendría que responder a cambios internos y externos y, por lo tanto, ser capaz de transformarse para enfrentar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia de sus miembros. (p.36)

Teniendo en cuenta que en la modernidad se han visibilizado nuevas formas de conformación familiar por lo cual, en el discurso se puede notar que estos individuos han pasado por procesos que les han permitido visibilizar y aceptar las diferentes tipologías familiares que han son resultado de los cambios en la sociedad, pues como lo menciona Zea, A.

> Para mí una familia puede ser dos personas que vivan juntas, sin la inclusión de un menor de edad, pero puede ser obviamente la inclusión de un menor de edad, yo no lo veo como un ideal, pero sí como un esperado de, yo esperaría que una familia cuando incluyan a un menor de edad, tengan la capacidad económica, psicológica y social, para poder criar a este menor de edad, sin importar el sexo de los padres, es lo de menos para mí, es importante que este hogar tenga las condiciones específicas ideales para tener un buen sustento familiar como tal. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Con lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar, que el estudiante vela por la estabilidad de un menor en la familia, ya que menciona que lo importante en esta, son las tres esferas, la económica, la psicológica y la social, las cuales son importantes para la crianza de un menor, aquí más que idealizar una familia como “perfecta” se espera que se tenga respeto y que los menores tengan lo básico para crecer en

un ambiente sano, es importante mencionar que el estudiante al principio de su opinión enfatiza en que la familia pueden ser dos personas, no menciona si hombre y mujer, por lo cual no se encasilla en el modelo heteronormativo de que las familias deben ser conformadas por un hombre y una mujer heterosexuales, también los estudiantes consideran que se puede formar una familia donde no se incluya un infante, pues como lo menciona Ángel, V.

> Yo pienso que eso de la familia ideal es como una construcción social porque yo podría decir, yo me considero una familia, o sea yo solita con mi ser y todas mis personalidades, soy una familia, digamos que normalmente las personas piensan que una familia es que haya un papá, una mamá, exista el amor, que nada falte y que todos sean felices, pero yo hablo desde mi ser y es que no existe una familia ideal y puede haber muchas percepciones sobre familia. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

De manera que, la estudiante refleja una perspectiva válida y reflexiva sobre la idea de la familia ideal, reconociendo la diversidad de formas en la que los individuos pueden percibir y experimentar la familia esto se presenta ya que su percepción a lo largo de la carrera ha ido cambiando y percibe la sociedad de una manera crítica en el momento de tocar estos temas, resaltando elementos importantes en las familias, tales como aspectos económicos y psicológicos. Por tanto, se evidencia que para los informantes es importante mantener un hogar con todas las necesidades básicas, pero más que eso, una familia fundada en el respeto y el amor. También los estudiantes muestran que no se adhieren a una definición rígida, reconociendo que las familias pueden tomar muchas formas.

Tabla I.

Tabla cruzada ¿Considera que la familia debe estar conformada solamente por un hombre y una mujer?*Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Decimo semestre	Total
¿Considera que la familia debe estar conformada solamente por un hombre y una mujer?	Sí, porque es la única forma natural y que está bien para conformar una familia	Recuento	3	2	5
		% del total	3,2%	2,2%	5,4%
	No, porque existen diversas formas de familia	Recuento	48	40	88
		% del total	51,6%	43,0%	94,6%
Total		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

Nota: creación propia del autor 2024

En relación con la tabla anteriormente expuesta, se puede reflejar que 3,2% de los estudiantes de segundo semestre consideran que las familias constituidas por un hombre y una mujer son la única forma natural de conformar a una familia, asimismo el 51,6% consideran que existen diversas formas de familia y que las familias no se deben regir única y exclusivamente por una mujer y un hombre. En cuanto a los estudiantes de décimo semestre se puede evidenciar que 2,2% consideran que las familias constituidas por un hombre y una mujer son la única forma natural de conformar una familia, también, el 43,0% consideran que existen diversas formas de familia y que las familias no se deben regir única y exclusivamente por una mujer y un hombre. En dicha pregunta gran parte de los estudiantes consideran que existen diversas formas de familia, teniendo en cuenta que los individuos son futuros profesionales, estos porcentajes son de suma importancia para el quehacer profesional, ya que en algún momento de sus carreras estos se van a enfrentar a las diferentes tipologías familiares y se debe reconocer la diversidad, pero aun así, hay una pequeña parte que aún cree que lo único “normal y correcto” son las familias conformadas única y exclusivamente por un hombre y una mujer, esto se pudo evidenciar en las respuestas que se presentaron anteriormente en los grupos focales.

Lo anterior permite reflexionar acerca de tratar estos temas desde el inicio de la carrera, reconociendo que socioculturalmente se inculca la idea de la heteronormatividad, lo que excluye los avances de la comunidad LGBTIQ, que ha luchado por ser reconocida a lo largo de los años y con ello a

las nuevas formas de familia, sin idealizar las familias como algo perfecto y reconociendo que cada familia es un mundo diferente que se debe respetar y velar por sus derechos. Dichos porcentajes se pueden relacionar con las respuestas obtenidas de los grupos focales, ya que los estudiantes en su mayoría reconocen la diversidad familiar y la importancia de esta institución, la cual es la primera institución que forja el carácter y las creencias de los individuos.

Por otro lado, es importante indagar sobre la percepción que tienen los estudiantes, para poder realizar un análisis más profundo sobre las actitudes que pueden ser tanto positivas como negativas. Primero es importante definir el concepto percepción, pues Vargas (como se citó en Serrano et al. 2018) menciona que la percepción es "El proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización" (p.31). Pues dicho concepto es el punto de partida de la presente investigación, ya que por medio de las experiencias y las vivencias de los estudiantes se buscó analizar qué percepción tienen los estudiantes de segundo y décimo semestre de la Universidad del Valle-Seccional Zarzal frente a estos temas que han ido surgiendo y tomando importancia a lo largo de los años.

Así mismo, es importante mencionar a qué se refiere cuando se mencionan las familias homoparentales, pues estas son "una estructura diversa que se define por la presencia de dos o más personas que comparten una orientación sexual hacia el mismo sexo, como lo puede ser una pareja, o que exista al menos un adulto homosexual criando a un infante" Allen y Demo (como se citó en Bermúdez y Salazar, 2022, p. 15). Ahora bien, la percepción que se tiene frente a esta tipología de familias se convierte en un elemento no solo importante, sino también indispensable de estudiar con el fin de dar cumplimiento al primer objetivo planteado en este trabajo, ahora bien, es necesario resaltar que actualmente en la sociedad se han formado diferentes tipos de familias que se apartan de la idea tradicional y heteronormativa, las cuales con el pasar de los años han tomado fuerza, siendo así importante estudiar la percepción y con ello, las actitudes que presentan los estudiantes cuando se indaga

sobre temas que son de suma relevancia, ya que en el quehacer profesional se debe abordar las necesidades y desafíos específicos que pueden enfrentar estas familias en un contexto social que en muchos casos, aún está evolucionando en términos de aceptación y reconocimiento de la diversidad familiar, a los diferentes modelos familiares.

Acorde con las encuestas se logró evidenciar que el 100% de la población conocen el significado de las siglas LGBTIQ, ahora bien, en la pregunta realizada sobre si conocen la diferencia entre orientación sexual e identidad de género, los estudiantes de segundo semestre presentaron el siguiente porcentaje, el 94% respondió que sí conoce la diferencia, el 4% respondió que no conocen la diferencia y el 2% respondió "no sabe o no responde". En cuanto a los estudiantes de décimo semestre el 98% respondió que sí conoce la diferencia y el 2% respondió que no la conoce, además, en el grupo focal se obtuvieron diferentes puntos de vista que se relacionan con los porcentajes obtenidos en las encuestas, ya que, en cuanto a la pregunta ¿qué piensan acerca de la comunidad LGBTIQ? Reseña Posso, L. "yo por ejemplo pienso que tienen los mismos derechos que todos nosotros" (Comunicación personal, 17 de

Octubre del 2023), igualmente Morales, F. "en la universidad es más normal, porque, aunque, o sea, aunque para mí ya es más normal para otros sigue siendo como que tema de racismo como que a usted es gay que es un marica y así" (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

Por otro lado, en cuanto a los estudiantes de décimo semestre, se pudo notar el recorrido académico y todos los aportes tanto teóricos como prácticos que se les han brindado en la Universidad, en dicho grupo focal se sintió un ambiente más fluido, en cuanto a la pregunta que se mencionó anteriormente, según Ángel, V:

> Son personas que han decidido salirse de lo normal, de lo que está dicho que es normal, pero que digamos sí, es como esa normativa que se han creado, esas construcciones sociales de que solamente la heterosexualidad es lo que debería de ser entonces son personas que se han armado de valor y pues si de mucho coraje para decir es que, yo no me siento identificado con esto que dicen que es lo normal y que es lo que debería de ser, son personas que en pocas palabras, son una comunidad rebelde con causas y que está

> buscando siempre eso que muchos no podemos todavía entender y es la emancipación de uno mismo para poder ser lo que uno quiere ser y no lo que dicen que debería de ser (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

En síntesis, los 93 estudiantes encuestados tienen conocimiento de la comunidad, pues la totalidad de los individuos señalaron conocer el significado de las siglas LGBTIQ, pero, aun así, las respuestas de los estudiantes de segundo semestre son limitadas. Cabe destacar que en el transcurso de la discusión los estudiantes mencionaron que son provenientes de familias conservadoras y que los temas que se abordaron en la discusión sólo los han tratado en contextos universitarios, teniendo en cuenta esto, se puede decir que el hecho de que vengan de este contexto conlleva a que sus opiniones sean limitadas puesto que, estas se vean ligadas a el pensamiento conservador de sus familias, ahora bien, como lo expone el autor Vargas la percepción de los individuos se forma por medio de la interpretación del mundo físico y social, pues es el cúmulo de experiencias obtenida en el proceso de socialización de los estudiantes que obtienen estos juicios de valor o las opiniones obtenidas de un tema específico, en este caso un tema que con los años ha sido controversial como es el de la comunidad LGBTIQ y la conformación de familias de este tipo.

Por otro lado, en la discusión con los estudiantes pertenecientes a décimo semestre, se pudo notar un componente teórico, por lo que sus respuestas se basaban en sus experiencias como profesionales en proceso, mostrando un discurso más crítico en el que relacionan la comunidad con el contexto social y moderno en el que hoy por hoy se está viviendo, pues se debe tener en cuenta que estos informantes llevan un proceso académico de 5 o más años, donde su pensamiento se ha ido transformando a lo largo de la carrera. De ahí que estos vean a la comunidad como personas que se han llenado de valor para enfrentar a una sociedad heteronormativa, dónde lo establecido como normal es seguir las reglas de cómo se debe ser y del rol que cada hombre y mujer debe cumplir en la sociedad.

Al mismo tiempo, se preguntó si comparten espacios con personas pertenecientes a la comunidad, por lo cual se consideró relacionar estas dos variables que son de suma importancia obteniendo como resultado la siguiente tabla:

Tabla II.

Tabla cruzada ¿En su entorno comparte espacios con personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ?*¿Cuál es su orientación sexual?

			¿Cuál es su orientación sexual?					
			Heterosexual	Lesbiana	Gay	Bisexual	Pansexual	Total
¿En su entorno comparte espacios con personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ?	Si comparte con amigos y familiares que pertenecen a la comunidad y se relaciona con ellos	Recuento	62	6	2	17	2	89
		% del total	66,7%	6,5%	2,2%	18,3%	2,2%	95,7%
	No comparte con personas pertenecientes a la comunidad	Recuento	3	0	1	0	0	4
		% del total	3,2%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	4,3%
Total		Recuento	65	6	3	17	2	93
		% del total	69,9%	6,5%	3,2%	18,3%	2,2%	100,0%

Nota: creación propia del autor 2024

Se obtuvieron los siguientes hallazgos, el 66,7% de las personas heterosexuales, el 6,5% de las mujeres lesbianas, el 2,2% de los hombres gay, el 18,3% de las personas bisexuales y el 2,2% de las personas pansexuales, sí comparten espacios con amigos y familiares que pertenecen a la comunidad y se relacionan con ellos, por otra parte, el 3,2% de las personas heterosexuales y el 1,1% de los hombres gay, no comparten con las personas pertenecientes a la comunidad. De ello se puede inferir que la mayoría de los estudiantes que comparten espacios con las personas de la comunidad son las personas de orientación sexual heterosexual, pues se puede evidenciar que la brecha que hace algunos años se presentaba en la sociedad se ha disminuido, ya que se ha convertido en algo normal que las personas de la comunidad estén en todos los espacios de la vida social, lo que da cuenta de avances significativos en cuanto a la aceptación de las personas LGBTIQ.

En cuanto a lo que piensan los encuestados sobre las personas homosexuales, en segundo semestre se obtuvo como resultado que el 98% consideran que son personas que encajan en la normalidad y el 2% no saben, no responden, al mismo tiempo, los estudiantes de décimo semestre el 93% consideran que son personas que encajan en la normalidad y el 7% no saben, no responden, en esta pregunta los porcentajes son cercanos, pues en las variables de esta pregunta se indagaba alrededor de si consideraban

que las personas homosexuales son una aberración o personas con enfermedades mentales por lo cual ninguno de los encuestados dio como respuesta esto. Con el pasar de los años la idea de que las personas homosexuales son personas con enfermedades mentales ha ido cambiando y se ha ido normalizando que en los contextos sociales sean aceptadas las diferentes orientaciones sexuales, las nuevas generaciones han ido aceptando esto.

Avanzando en el tema, la religión juega un papel importante en la sociedad, ya que, a lo largo de los años, es esta la que ha regido a los individuos, inculcando en ellos ideas y pensamientos que influyen en su comportamiento y actitudes. Por eso se consideró pertinente relacionar la religión que profesan los estudiantes con la pregunta de si aceptan las relaciones entre personas homosexuales, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla III.

Tabla cruzada ¿Acepta las relaciones entre personas homosexuales?*Religión que profesa

			Religión que profesa						
			Católica	Ninguna	Cristiana	Agnóstico	Ateo	Otro	Total
¿Acepta las relaciones entre personas homosexuales?	Si, lo ve como algo normal	Recuento	55	17	7	4	4	1	88
		% del total	59,1%	18,3%	7,5%	4,3%	4,3%	1,1%	94,6%
	No, porque es algo que no está bien	Recuento	0	0	1	0	0	0	1
		% del total	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%
	No opina nada al respecto	Recuento	2	2	0	0	0	0	4
		% del total	2,2%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%
Total		Recuento	57	19	8	4	4	1	93
		% del total	61,3%	20,4%	8,6%	4,3%	4,3%	1,1%	100,0%

Nota: creación propia del autor 2024

El 59,1% de las personas católicas, el 18,3% de las personas que no profesan ninguna religión, el 7,5% de las personas cristianas, el 4,3% de las personas agnósticas, el 4.3% de las personas ateas y el 1,1% de las personas que pertenecen a otra religión, aceptan las relaciones entre personas del mismo sexo y solo el 1,1% de las personas cristianas consideran que no, porque es algo que no está bien. Por otro lado, el 2,2% de las personas católicas y el 2,2% de las personas que no profesan ninguna religión no opinan nada al respecto, debido a los avances de la sociedad, la religión ha ido perdiendo control sobre los pensamientos y comportamientos de las personas y es por esto que se evidencia que en los estudiantes hay mayor aceptación a la población LGBTIQ, sin embargo aún existe un porcentaje bajo de ambos semestres

que considera que las relaciones o todo lo relacionado con la comunidad no está bien, esto es importante debido a que en el quehacer profesional esto puede ser un impedimento para intervenir los diferentes espacios en los que se vean inmersos los individuos pertenecientes a la comunidad.

Se debe agregar que, con el pasar de los años las familias han ido cambiando debido al contexto y la modernidad, la cual ha traído consigo cambios significativos en la población por lo cual han surgido nuevas conformaciones familiares pues como lo menciona Gutiérrez (2019):

> La familia, tanto como institución social y cultural, es a todas luces un concepto dinámico, cambiante, en constante evolución. Desde las antiguas sociedades griega y romana hasta nuestros días el concepto de familia ha crecido, se ha adaptado y también –casi que simbióticamente- ha propiciado cambios sociales y culturales significativos para la sociedad en Colombia (p. 1)

Ahora bien, en estos cambios se presentan núcleos familiares que se salen de lo tradicional o lo que socioculturalmente se ha establecido, entre ellas la homoparental, es por esto que se indagó sobre qué piensan de las familias que no están conformadas por personas heterosexuales, por lo cual, los estudiantes de segundo semestre mencionan que “es normal porque el sexo no define el amor que se le puede dar a un niño” Rivas, M. (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023) también, Pedrosa, S.

> Yo creo que ya no es tema pues ya como social, porque pues o sea no importa de qué género sea porque puede tener hasta mejor crianza que una madre y un padre como tal, no importa que sean dos hombres o dos mujeres. (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

Al mismo tiempo, los estudiantes de décimo semestre opinan sobre dicha pregunta, por lo cual Ospina, F. menciona que:

> Pues esto desde la mirada de Trabajo Social, que sabemos que hay muchos niños que no tiene una familia que le brinde las necesidades básicas y que pues tener la oportunidad que alguien venga a brindarle ese amor, yo creo que eso no tiene que ver si son homosexuales o heterosexuales, yo creo que lo que es

> importante es que se le brinde lo necesario y pues la educación, el amor y todo eso, entonces no tendría como una mirada de si está bien o está mal. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Al igual que, Zea, A. comenta que:

> Pues es una familia normalmente común y corriente como cualquier otra, que se esperaría que obviamente esté basada en ciertas normas, ciertos valores, que rija digamos como tal el núcleo de una familia y pues además que es con personas que también están con sus derechos de conformar un ambiente familiar siendo únicamente dos personas o incluyendo un menor de edad pues obviamente tiene todo su derecho de conformar su familia. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Considerando que los estudiantes de segundo semestre están iniciando su vida universitaria, se puede notar en el discurso que estos aceptan esta tipología familiar, pero que se quedan cortos a la hora de opinar sobre esto, ya que mencionan que está bien y que sin importar el género, los infantes pueden tener un buen hogar, dicha limitación en la respuesta puede estar asociado a que los estudiantes aún no cursan la asignatura de individuo y familia, en la cual se tratan todos los temas de conformación familiar y la importancia de estas, con respecto a los estudiantes de décimo semestre, tocan puntos importantes como la importancia de un hogar fundado bajo el amor y el respeto, primando sobre todo el bienestar del menor, sin importar la orientación sexual de los individuos. En ese sentido, lo más importante de una familia es el respeto y la educación de los menores, ya que la familia es la primera institución de socialización, esta debe ser garante del cuidado adecuado, que rija ciertas reglas y valores, pero primando el bienestar del menor.

Hay que mencionar además, que aunque las familias homoparentales se vean como algo “normal” en el discurso se presentan comentarios que pueden ser considerados como micro homofobia, pues como lo menciona Rodríguez, S (2019) “La microhomofobia son los prejuicios, comportamientos, expresiones y palabras que a pesar de ser excluyentes, a veces hirientes y sobre todo incómodas, están tan asimiladas en la sociedad que no las vemos “totalmente malas” o simplemente no le damos la importancia que debería” (párrafo 1).

Cuando se preguntó a los informantes si las familias homoparentales se deben acabar, Fernández, J. comentó “no, porque al igual que una pareja normal, ellos pueden dar más cariño, pueden dar más amor atención como lo vemos comúnmente y hay madres que realmente no sirven para nada, porque los abandonan, porque les dan una mala vida” (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023), cabe destacar que en el enunciado anterior se puede evidenciar como se cuestiona fuertemente a las madres al relacionar a este género como el único responsable del cuidado del hogar y el cuidado de los hijos, también se puede notar esos pequeños comentarios homofóbicos, ya que la entrevistada hace énfasis que “al igual que las parejas normales” considerando que las familias homoparentales no son normales, puesto que dichos comentarios en muchas ocasiones pasan desapercibidos y se dicen de manera inconsciente, pues los individuos no lo ven como homofobia y puede ser resultado de lo que ocurre en sus vivencias y del entorno en el que los individuos se desarrollan, en contraste con lo anterior, y trayendo a colación lo que se ha mencionado a lo largo del capítulo sobre la percepción, como lo menciona la autora Arias, C. (2006) “es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada” (p. 2). Dicho concepto es abordado por diferentes autores ya que es de suma importancia para el capítulo, puesto que la percepción de los individuos condiciona la manera en la que ven el mundo y se comportan, ya sea de manera positiva o negativa hacia los demás individuos o una comunidad en general.

Teniendo en cuenta que la sociedad no es estática y está en constante cambio, hoy en día se observa que la comunidad LGBTIQ ha pasado por cambios significativos, es por esto, que se indagó si los estudiantes consideran que en Colombia en los últimos años ha evolucionado la aceptación social de las parejas del mismo sexo, frente a ello señala Rivas, M. “en las generaciones pasadas están impregnadas netamente por el conservadurismo, entonces no lo ven como de una forma así tan liberada” (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023) también, en la cohorte de segundo semestre se encuentran personas que son provenientes de otros lugares, teniendo en cuenta esto, Parra, L. menciona que:

> En mi caso, pues yo vengo de otra comunidad, pero o sea acá como que es más abierto esto y en las comunidades o sea critican mucho, mucho racismo entonces como que uno entra en otro ámbito y empieza como que a compartir esto y vivirlo, pero igual yo lo veo normal, pero pues en las comunidades se sigue bien aferrado a esto. (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

Así mismo, Agudelo, S. menciona que:

> Es que de donde nosotros venimos es como en un rincón, entonces allí no es tan civilizado como para verlo tan normal, entonces por eso la compañera dice que como en estas zonas si se ve algo como más normal, porque están como más civilizados. (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

En las respuestas proporcionadas por los estudiantes de segundo semestre se puede observar que la aceptación social puede variar en diferentes regiones y comunidades, y no todos comparten las mismas actitudes hacia la diversidad sexual. Las áreas urbanas suelen ser más progresistas en comparación con las zonas rurales, ya que los individuos mencionan que vienen de lugares donde este tema aún se trata como un tabú, pero que, a pesar de esto, ellos consideran que es algo normal, también se puede observar que para ellos a las generaciones pasadas les cuesta aceptar o hablar con total libertad de este tipo de temas, pero que aun así hoy en día se tratan con más frecuencia

De igual modo, Ángel, V. refiere que:

> Lo veo desde dos puntos, legalmente si se han ganado muchas batallas que han costado vidas como todas las luchas que han habido aquí en Colombia, pero también pienso que a nivel social falta mucho y es un poco difícil porque hay que tener en cuenta también nuestro contexto histórico y político, y digamos que Colombia de por sí ha sido siempre un país muy violento, un poco radical, conservador a diferencia de otros países donde estos temas de diversidad sexual se tocan con mayor facilidad y se aceptan con mayor facilidad, digamos en mi caso yo me acepto como soy pero me da miedo que otra persona pueda hacerme daño y no porque yo no me acepte o no conozca que hay leyes que me amparan, pero la gente ahorita tiene muy poca empatía, muy poca tolerancia a la diversidad entonces más que en lo legal falta muchísimo más

> en lo social, que haya mayor sensibilidad, aceptación por el otro, por la diferencia, pienso que el factor más difícil en cuanto a la aceptación de la comunidad ha sido el social. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Las opiniones de los estudiantes frente a esta pregunta tienen dos puntos de partida, el primero es que como se mencionó anteriormente, todo depende del contexto en el que se desarrollan los individuos, ya que las áreas rurales a menudo pueden ser más conservadoras y tradicionales. Las actitudes hacia la diversidad sexual pueden estar más influenciadas por valores culturales arraigados y una menor exposición a diferentes formas de vida. En estas áreas, es posible que se encuentren opiniones más tradicionales y, a veces, menos aceptación de la comunidad LGBTIQ, por otra parte, las áreas urbanas tienden a ser más cosmopolitas y progresistas, con una mayor exposición a la diversidad y a una mezcla de culturas. Como resultado, es posible que se encuentre una mayor aceptación y tolerancia hacia la comunidad LGBTIQ en entornos urbanos, en segundo lugar, aunque de manera legal y social se ha evolucionado sobre este tema, aún en Colombia falta mucho por reconocer y por aprender, pues aún se ve como rechazan a las personas pertenecientes a la comunidad, agrediéndolos de manera física y en el peor de los casos, llevándolos a la muerte.

Ahora bien, hoy en día los medios de comunicación son de suma importancia para el desarrollo de la sociedad, ya que es por medio de estos que la sociedad interactúa. En el pasado, la presentación de personas LGBTIQ en los medios solía ser estigmatizada y estereotipada, debido a que los individuos eran a menudo retratados de manera negativa, perpetuando prejuicios y contribuyendo a la discriminación, ahora bien, en las últimas décadas, ha habido un esfuerzo por parte de los medios de comunicación para representar de manera más precisa y positiva a la comunidad LGBTIQ, se han producido programas de televisión, películas y otros medios de información que muestran personajes de la comunidad en roles diversos y complejos. Cabe destacar que, aunque ha habido avances, algunos estereotipos y prejuicios persisten en los medios, mostrando a las personas de la comunidad con una imagen equívoca o exagerada de lo que en realidad son. Es por esto por lo que se les preguntó a los estudiantes si consideran que los

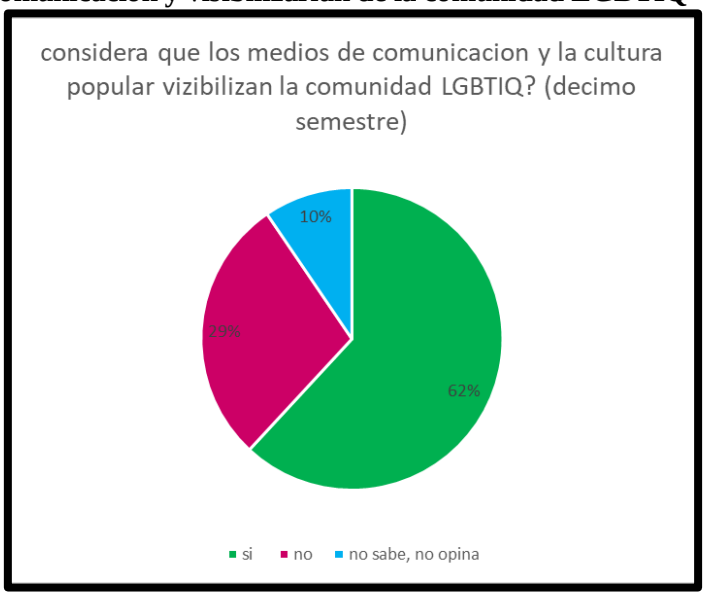
medios de comunicación y la cultura popular visibilizan a la comunidad LGBTIQ, obteniendo como resultado que del 100% de los estudiantes de segundo semestre el 61% considera que si se visibiliza, el 14% considera que no se visibiliza, y el 25% no tienen ninguna opinión al respecto (Figura 2), ahora bien de los estudiantes de décimo semestre el 62% considera que si se visibiliza, el 29% consideran que no y el 10% no opinan nada al respecto (Figura 3), teniendo en cuenta los resultados arrojados, la relación entre los medios de comunicación, la cultura popular y la comunidad LGBTIQ es dinámica y ha experimentado cambios positivos, aunque persisten desafíos que requieren atención continua. La representación diversa y precisa en los medios puede desempeñar un papel crucial en la promoción de la aceptación y la igualdad.

Figura 2. Medios de comunicación y visibilizarían de la comunidad LGBTIQ



Nota: Elaboración propia de las autoras, 2024.

Figura 3. Medios de comunicación y visibilizarían de la comunidad LGBTIQ



Nota: Elaboración propia de las autoras, 2024.

En consecuencia, teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, se indagó sobre la inclusión de la comunidad LGBTIQ. Por lo cual, se les preguntó a los estudiantes si consideran que a la comunidad se les debe incluir en todos los ámbitos de la sociedad, en dicha interrogativa, los estudiantes de segundo semestre no opinaron nada al respecto, por el contrario, los estudiantes de décimo dieron aportes significativos donde se muestra la importancia de que la comunidad sea incluida en todos los ámbitos, tanto sociales como legales, ahora bien, Sánchez, A. mencionó que:

> Digamos que no, porque uno tenga una sexualidad diferente o de un género diferente, sea que lo excluyan a uno de lugares, tienen derecho a estar en cualquier lugar, entonces para mí si deberían de incluir en todos los aspectos, a las personas, a las diversas personas porque pues tiene derecho a estar allí. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Como se mencionó anteriormente, las personas pertenecientes a la comunidad, son personas garantes de derechos, pues estos individuos han luchado a lo largo de los años por ser incluidos en todos los ámbitos de la sociedad, con todo esto los individuos han logrado grandes cosas, una de ellas y muy importante es el mes del orgullo que se celebra en junio, en el cual se hacen marchas masivas mostrando

la importancia de estos, a pesar de esto y de los avances en la sociedad, día a día se observan en los medios de comunicación el maltrato que aún ejercen hacia la comunidad vulnerando sus derechos, pues como lo menciona Ángel, V:

> Ni siquiera deberíamos de cuestionarse eso, tendría que ser así, pues son personas que son sujetos, somos sujetos de derechos y por ser personas como lo dice en la constitución, pues tenemos que estar en todos los ámbitos legales, sociales, comunitarios y demás que existan, no debería de haber antes, esa exclusión, sino que debería de existir y no cuestionarse eso porque no me parece justo (comunicación personal, 30 de octubre del 2023)

En contraste con lo anterior, la aceptación social de la diversidad sexual y de género ha aumentado en muchos lugares, pero sigue habiendo áreas donde persisten estigmas y prejuicios. La visibilidad y representación en los medios de comunicación y la cultura popular también influyen en la percepción social. Cabe destacar que la inclusión de la comunidad LGBTIQ varía considerablemente según la cultura y otros factores sociales, pues Zea, A. considera que:

> Las personas sexualmente diversas existimos, estamos en esta sociedad, por lo tanto, en todos los ámbitos se tiene que hablar tocar sobre este tema, puesto que estamos en todos los ámbitos, y tenemos que hablar de des normalizar el hecho de pensar que todos somos heterosexuales y normalizar el hecho de que todos somos y la mayoría de personas somos sexualmente diversas y quitarnos como esa idea hegemónica de que todas las personas o lo normal es lo heterosexual. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

En síntesis, la sociedad ha normalizado la heteronormatividad, pues se considera que lo “normal” es que las personas sean heterosexuales, por lo cual las personas que se salgan de este modelo, se consideran anormales, teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes, en Colombia la inclusión de las personas de la comunidad ha evolucionado, pero en la vida social aún hay apatía hacia estos temas y aún son muchos los desafíos que enfrentan estas personas en la sociedad y en los diferente ámbitos: laboral, académico, social, etc.

En contraste con lo anterior, se examinó si lo estudiantes considera que las relaciones entre personas homosexuales deben de consolidarse, cabe destacar que en esta pregunta los estudiantes de segundo semestre no opinaron nada al respeto, todos los participantes consideraban que sí debían consolidarse, pero no se dieron opiniones al respecto, por el contrario, los estudiantes de décimo semestre dieron respuestas significativas, ya que estos no se quedan en sólo en el ámbito social, sino que también involucran la parte legal que es de suma importancia y que en el presente trabajo más adelante se dará a conocer.

Ahora bien, según la estudiante de décimo Ángel, V señala "si deberían legalizarse, porque las personas sexo-diversas, siguen siendo sujetos de derecho y no pueden desconocerse ese hecho bajo ningún argumento" (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023), con dicha respuesta se evidencia que los estudiantes toman en cuenta, la importancia de los sujetos sin importar su orientación sexual, pues como lo menciona la participante, los individuos son sujetos de derecho a los cuales no se les debe vulnerar sus derechos y más el derecho de constituir una familia, la cual es de suma importancia para el desarrollo del individuo, pues se debe tener en cuenta que el concepto de familia hoy en día, se puede ver de diversas maneras, pues la estructura familiar va más allá del modelo nuclear tradicional, por la misma línea Ospina, F. menciona que:

> Yo creo que al estar legalmente constituidas pues digamos que se quitaría un poco más brechas y el tabú que hay de que dos personas del mismo sexo estén viviendo juntas yo creo que pues el existir esa posibilidad se quitaría un poco como la homofobia y que además también se le podrían brindar muchos derechos por ejemplo con la adopción ahorita hay muchos muros por decirlo así para que una persona homosexual con su pareja adopte entonces al existir esa legalidad daría como un avance (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

En esta opinión se puede apreciar que la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo podría contribuir a reducir las brechas y los tabú asociados con la convivencia de parejas del mismo sexo. Esto podría tener un impacto positivo en la percepción social y disminuir la homofobia al reconocer

legalmente estas relaciones, así mismo, la consolidación de las parejas del mismo sexo superaría las barreras para las parejas homosexuales en cuanto al tema de la adopción, ya que esto eliminaría la discriminación y permite a todas las parejas tener las mismas oportunidades y derechos.

Por otro lado, en cuanto a las familias homoparentales, las cuales son conformadas por parejas del mismo sexo, Placeres, J. et al. (2017) indica que "el concepto de familia homoparental es relativamente nuevo, lo que propicia dudas, incertidumbres y desconocimiento, lo que hace que sea incomprendido y rechazado, llegando a ser controversial, incluso en medios académicos" (p. 5), teniendo en cuenta que esta tipología familiar es nueva, se indago sobre si conocen cómo están conformadas las familias homoparentales y se obtuvieron los siguientes resultados: el 80% de los estudiantes de segundo semestre sabe cómo está conformada una familia homoparental, el 2% no sabe cómo está conformada y el 18% no sabe no responde (Figura 4)

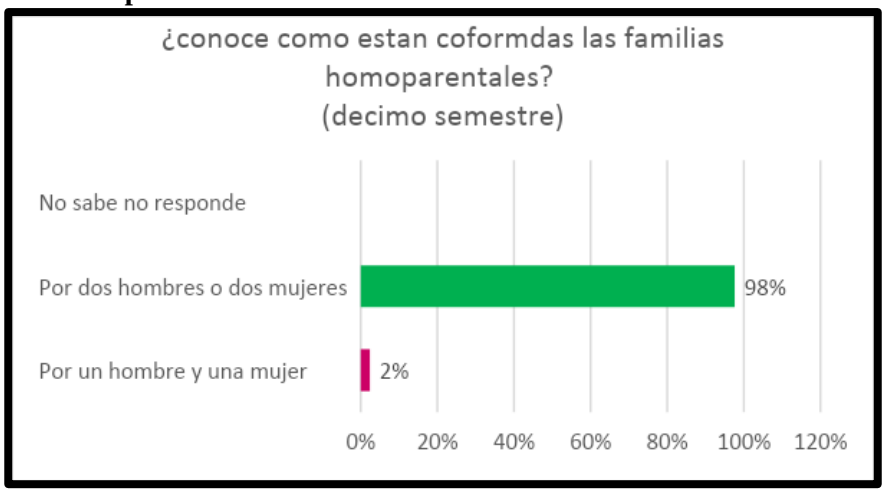
Ahora bien, en cuanto a los estudiantes de décimo semestre, el 98% sabe cómo está conformada y el 2% no sabe cómo está conformada (Figura 5).

Figura 4. Familias homoparentales



Nota: Creación propia de las autoras 2024.

Figura 5. Familias homoparentales



Nota: Creación propia de las autoras 2024.

Es importante mencionar que, aunque los estudiantes de segundo semestre están al inicio de su proceso académico, poseen cierto grado de conocimiento sobre las familias homoparentales. La mayoría reconoció que éstas están compuestas por dos hombres o dos mujeres. Sin embargo, un 18% de los encuestados no expresó ninguna opinión al respecto, lo cual representa un porcentaje considerable. En comparación, los estudiantes de décimo semestre, en su mayoría, tienen un conocimiento más profundo sobre estas estructuras familiares. Como resultado, el 98% de los encuestados afirmaron estar familiarizados con ellas.

A su vez, en el cuestionario se indagó si los estudiantes tenían hijos y se consideró apropiado relacionar dicha pregunta con la interrogativa si consideran que la familia nuclear era la única adecuada para la crianza de los hijos, teniendo en cuenta que las familias hoy en día han sufrido transformaciones y ello ha traído nuevas formas de familia, es por esto que se consideró importante indagar la perspectiva de los estudiantes que ya tiene hijos, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla IV.

Tabla cruzada ¿Considera que la familia nuclear (padre, madre e hijos) es la única adecuada para la crianza de los niños?*¿Tiene hijos?

			¿Tiene hijos?		
			Si	No	Total
¿Considera que la familia nuclear (padre, madre e hijos) es la única adecuada para la crianza de los niños?	Si, por que es la única tipología familiar existente y adecuada para ejercer la crianza	Recuento	1	2	3
		% del total	1,1%	2,2%	3,2%
	No, porque existen mas tipologías familiares que pueden ejercer la crianza	Recuento	7	79	86
		% del total	7,5%	84,9%	92,5%
	No opina	Recuento	0	4	4
		% del total	0,0%	4,3%	4,3%
Total		Recuento	8	85	93
		% del total	8,6%	91,4%	100,0%

Nota: creación propia del autor 2024

El 1,1% de los estudiantes que si tienen hijos consideran que, la familia nuclear es la única tipología familiar existente para la crianza de los hijos, al igual que el 2,2% que no tienen hijos consideran lo mismo, por otro lado, el 7,5% de los estudiantes que si tiene hijos consideran que la familia nuclear no es la única adecuada para la crianza de los hijos, ya que existen más tipologías familiares que pueden ejercer la crianza, al igual que el 84,8% de los estudiantes que no tienen hijos consideran lo mismo, por último el 4% de los estudiantes que no tienen hijos no opinan nada al respecto. Los resultados anteriormente expuestos evidencian los cambios que se han generado en la familia alrededor de las diferentes tipologías familiares, reconociendo que las familias nucleares no son las únicas que se encuentran en la sociedad, sino que existen más tipologías que ejercen una crianza fundada en el amor y el respeto, pero más que eso, en la que se vean por los derechos de los niños y niñas y adolescentes.

Ahora bien, los resultados de la encuesta sobre la percepción de las personas sobre la conformación de familias homoparentales y la crianza proporcionada por personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, etc.) se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla V.

Tabla cruzada ¿Considera que las personas perteneciente a la comunidad LGBTIQ no ejerce una crianza fundada en el amor y el respeto?*Está de acuerdo con la conformación de familias homoparentales (conformadas por gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgenero, etc.)

			Está de acuerdo con la conformación de familias homoparentales (conformadas por gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, trasgenero, etc.)			
			si estoy de acuerdo	no estoy de acuerdo	no sabe no responde	Total
¿Considera que las personas perteneciente a la comunidad LGBTIQ no ejerce una crianza fundada en el amor y el respeto?	si, son familias comunes y corrientes	Recuento	84	1	4	89
		% del total	90,3%	1,1%	4,3%	95,7%
	no, este tipo de familia no es la correcta	Recuento	0	1	1	2
		% del total	0,0%	1,1%	1,1%	2,2%
	no sabe, no responde	Recuento	1	1	0	2
		% del total	1,1%	1,1%	0,0%	2,2%
Total		Recuento	85	3	5	93
		% del total	91,4%	3,2%	5,4%	100,0%

Nota: creación propia del autor 2024

El 90,3% de los encuestados está de acuerdo con la conformación de las familias homoparentales y considera que estas son familias comunes y corrientes, el 1,1% no está de acuerdo con esta tipología familiar, pero considera que estas son familias comunes y corrientes, por el contrario, el 1,1% no está de acuerdo con esta tipología familiar y considera que esta tipología familiar no es la correcta, por último, el 5,4% de los encuestados no sabe, no responde, en conclusión la mayoría de los encuestados están de acuerdo con la conformación de familias homoparentales y creen que las personas LGBTIQ pueden proporcionar una crianza fundada en el amor y el respeto, lo que sugiere una tendencia hacia la aceptación y la inclusión de diversidad familiar.

Además, se investigó si los estudiantes estaban al tanto de qué tipos de apoyos o recursos están disponibles para las familias homoparentales. El resultado reveló que ninguno de los participantes del grupo focal estaba familiarizado con algún tipo de recurso para este tipo de familia. Como se ha mencionado anteriormente, estas familias son relativamente nuevas, lo que significa que la información disponible sobre ellas es limitada. Esta falta de recursos para las familias homoparentales también se reflejó en el análisis previo, donde no se encontraron apoyos o recursos específicos destinados a estas familias. Esto resulta en una clara desigualdad en comparación con las familias que se consideran "normales".

Considerando que la crianza en familias homoparentales es objeto de fuertes cuestionamientos en la sociedad, resulta crucial investigar si los estudiantes consideran que la orientación sexual de los padres/madres influye en la orientación sexual de los hijos en este tipo de familia. Este tema es fundamental, ya que, en el discurso social, esta percepción suele ser el punto de partida para cuestionar esta estructura familiar, bajo la premisa de que los hijos adoptarán la orientación sexual de sus padres homosexuales, así pues, Posso, L. menciona que "puede ser que como se lo está educando, porque a veces uno sigue mucho la crianza que le dan a uno los padres, cierto, entonces puede ser que sí" (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023). Según lo mencionado por la estudiante, se puede observar que los alumnos de segundo semestre aún mantienen una percepción sesgada de la sociedad, al pensar que los hijos adoptarán la misma orientación sexual que sus padres, pues Rivas, M. menciona que:

> Pues yo creo que influye más en la expresión de género que en la orientación sexual, porque sí, o sea si son dos hombres, cierto que son afeminados homosexuales, pues es un ejemplo y están levantando a un niño obviamente lo van a querer ver bien arregladito, sin decirte no es que a usted le tienen que gustar los hombres, pero físicamente le van a enseñar la pulcritud más que digamos otras familias heterosexuales, entonces eso puede influir más en la expresión de género de él. (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

Se debe agregar que la afirmación refiere que la crianza por parte de parejas homosexuales puede influir más en la expresión de género de los niños que en su orientación sexual, ya que la expresión de género como lo menciona Holleb et al. (2019) "Es el género (o géneros) lo que alguien expresa a través de su apariencia externa, que puede incluir su lenguaje corporal, modulación vocal, maquillaje, accesorios, ropa y la forma en la que se relaciona con otras personas" (Párrafo 1), la estudiante menciona que la influencia proviene del hecho de que las parejas homosexuales, en este caso dos hombres, podrían estar más enfocadas en la pulcritud y la presentación cuidada, lo cual podría reflejarse en la forma en que crían al niño, es importante resaltar que el comentario está basado en estereotipos de género, los cuales son:

> Las características, los rasgos y las cualidades que se otorgan a las personas según su sexo. Estas características se asignan a cada sexo en base a los roles e identidades que socialmente se han venido asignando a los hombres y a las mujeres (Amurrio, M, 2012, p. 2)

Como la asociación entre la pulcritud y la feminidad ya que se asume que los hombres homosexuales, al ser considerados "afeminados", tendrán una mayor atención a la presentación y la limpieza, y que esto se transmitirá al niño que están criando.

Por otra parte, los alumnos de décimo semestre poseen una perspectiva más amplia del mundo, exenta de estereotipos o prejuicios. Esta visión se ha desarrollado a lo largo de su carrera, gracias al sustento teórico adquirido, lo cual les permite observar la sociedad de forma más objetiva y libre de juicios de valor. Entre los estudiantes, existe la convicción de que la orientación sexual no ejerce influencia en la crianza de los niños, ratificando así la premisa previamente mencionada.", Zea, A. considera que:

> No, puesto que yo me crie en una familia nuclear, con dos personas heterosexuales y eso no influyó en mi orientación sexual, puesto que yo me considero actualmente sexualmente diverso, perteneciente a la comunidad LGBTIQ y entonces, pues si lo vemos desde otros espacios, desde otro tipo de familias no creo que tampoco eso influye, creo que el hecho de que una persona sea sexualmente diversa, corresponde a muchos otros ámbitos de la vida social, individual, de la parte psicológica, ahí entra muchos otros procesos, que hace que una persona, de cierta forma, tenga este tipo de gustos y atracciones, entonces no tanto es porque los padres sean así, si no que interfieren muchos otros procesos. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

En otras palabras, el individuo basa el comentario a su propia experiencia, puesto que este proviene de una familia nuclear, heterosexual lo cual no influyó en su orientación sexual, debido a que este es perteneciente a la comunidad LBGTIQ, esto reta la idea de que la orientación sexual de una persona está directamente relacionada con la orientación sexual de sus padres o la estructura familiar en la

que creció, así mismo al afirmar que la orientación sexual de una persona está determinada por múltiples factores, el estudiante reconoce y valida la autenticidad de las identidades sexuales diversas. Esto es importante para desafiar estereotipos y prejuicios que pueden surgir alrededor de la orientación sexual.

Así mismo, Ospina, F. menciona que:

> Si eso influyera, no existiría la diversidad porque pues de por sí desde hace muchos años, se supone que las familias han sido heterosexuales y han tenido esa sexualidad no? entonces diría que, pues no existiríamos, otra cosa que quisiera agregar es que las personas tienden a pensar que "ay no que el bullying que le van hacer a ese niño, tiene dos papás, tiene dos mamás" pero es que en si las familias nunca han sido normales, siempre han sido que me crió el tío y la abuela o que me crió mi hermana y mi mamá, o sea, creo que se han cerrado mucho en ese sentido en el que "hay no es que como va sufrir ese niño" yo creo que eso va más allá, va como sociedad, la mirada que tenemos, como la forma en la que debemos ir percibiendo ese cambio. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Ahora bien, la estudiante muestra una perspectiva más inclusiva y respetuosa frente a las diferentes tipologías familiares, pues dicha estudiante reconoce que las familias a lo largo de los años no siempre han sido nucleares, ya que han existido diferentes tipologías familiares como la monoparental, extensa, recompuesta, etc. Así, que no se debe encasillar las familias en un solo tipo, puesto que se destaca la necesidad de cambiar la mirada de la sociedad hacia la diversidad familiar. En lugar de centrarse en los posibles desafíos que enfrentan los niños en familias no tradicionales, se enfatiza la importancia de reconocer y aceptar la diversidad como parte natural de la sociedad.

Capítulo III

3. Desmitificando y desafiando los prejuicios y estereotipos: La importancia de comprender y reflexionar sobre la adopción homoparental.

En este capítulo es importante dar a conocer todo lo relacionado con los prejuicios y estereotipos que tienen los jóvenes acerca de las familias homoparentales en relación con la adopción, teniendo en cuenta que la población estudiada son los estudiantes de segundo y décimo semestre de Trabajo Social de la Universidad del Valle –Seccional Zarzal, cabe destacar que en ambos semestres se realizaron tanto grupos focales como encuestas.

Por ello, se consideró necesario para esta investigación indagar principalmente acerca de las actitudes que tienen los estudiantes universitarios frente a estos temas, debido a que estas pueden influir tanto de manera positiva como negativa en el accionar de los jóvenes universitarios y con relación a ellos, en cuanto a sus sentimientos y/o reacciones, así se pudo obtener una idea o conocer las posturas que tienen dichos jóvenes, pues como lo menciona Sabater (1989) “Se entiende por actitud una predisposición, existente en el sujeto y adquirida por aprendizaje, que impulsa a éste a comportarse de una manera determinada en determinadas situaciones” (p. 161) .

Con esto se puede evidenciar que las actitudes juegan un papel fundamental, dado que hacen referencia a la inclinación o preferencia con relación al comportamiento hacia una persona y con el ánimo al momento de tener algún tipo de contacto, lo que ocasiona una gran influencia y predisposición al momento de entablar, ya sea una conversación o un accionar, es decir, la forma en la que se pueda comportar frente a una situación, ya sea de manera favorable o desfavorable, lo que va generando que en muchas ocasiones se produzcan sentimientos al respecto y esto genera como consecuencia, una acción u comportamiento, que dan lugar a la adquisición de ciertos prejuicios y/o estereotipos.

Para tener un acercamiento a las actitudes que presentan los estudiantes universitarios frente a dicho tema, resulto importante indagar acerca de la aceptación en cuanto a las relaciones homosexuales relacionando esto con el semestre que están cursando actualmente los jóvenes de la carrera de Trabajo Social.

Tabla VI.

Tabla cruzada ¿Acepta las relaciones entre personas homosexuales?*Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Décimo semestre	Total
¿Acepta las relaciones entre personas homosexuales?	Sí, lo ve como algo normal	Recuento	48	40	88
		% del total	51,6%	43,0%	94,6%
	No, porque es algo que no está bien	Recuento	0	1	1
		% del total	0,0%	1,1%	1,1%
	No opina nada al respecto [a]	Recuento	3	1	4
		% del total	3,2%	1,1%	4,3%
Total		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

La anterior tabla permite observar que el 51,6% de los estudiantes de segundo semestre acepta las relaciones entre personas homosexuales, viendo estas como algo usual o común en la cotidianidad, asimismo, el 43,0% de los estudiantes de décimo semestre aceptan las relaciones homosexuales a excepción del 1,1% que manifiesta que no acepta las relaciones homosexuales, porque estas relaciones no están bien. Por otro lado, el 3,2% de los estudiantes de segundo semestre y el 1,1% de los estudiantes de décimo semestre no opinan nada al respecto. Lo anterior evidencia que en los estudiantes hay un alto porcentaje de aceptación frente a las relaciones entre parejas homosexuales, lo que se puede deducir como actitudes positivas frente a dichos tema, ya que el proceso de aceptación tanto social como familiar de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ lleva tiempo, dado que no todas las personas comprenden y aceptan de inmediato dichas situaciones relacionadas con la diversidad sexual. Esto se puede relacionar con lo expresado por Solis (2014)“la aceptación es un proceso que acostumbra a iniciar con la negación, el odio, y en la mayoría de los casos avanza hasta una situación de “aceptación” mientras no se hable del caso y se invisibiliza” (p.38). Esto se relaciona con el concepto de actitudes debido a que existen preocupaciones y temores los cuales se deben o son producto de una realidad cultural compartida tanto por la familia como por la sociedad, ya que se interioriza todos esos estigmas asociados con la homosexualidad, los cuales influyen al momento de relacionarse y aceptar dichas situaciones o acciones.

Con relación a lo anterior, es importante conocer las actitudes que resaltan o identifican los estudiantes en su entorno social o familiar al momento de entablar conversaciones acerca de temas referentes a la diversidad familiar, pues algunos estudiantes de segundo semestre manifiestan situaciones que han vivenciado al momento de tocar dichos temas diversos, como lo menciona Rodríguez, A. “Pues en mi caso, mi familia es muy homofóbica y racista y todo eso, entonces literal todos los días es un problema con eso, porque mi abuela no acepta que mi tío sea gay” (Comunicación personal, 17 de octubre del 2023).

Asimismo, Bermúdez, Y.

> En mi familia no son conversaciones sino comentarios de que no les agradan las personas de la comunidad LGBTIQ. . . . No he terminado de descubrir mi sexualidad, hasta el momento me considero una persona bisexual y digamos yo no quiero decir eso porque sé que me van a literalmente discriminar por considerarme bisexual. (Comunicación personal. 17 de Octubre del 2023)

Se puede observar que en dichas familias hay poco grado de aceptación en cuanto a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ, esto se debe a la percepción familiar y social que se tiene respecto a la homosexualidad, la cual se encuentra influenciada por los mitos, prejuicios y estereotipos, relacionándose también con las diferentes maneras en la que la sociedad manifiesta la hostilidad del entorno hacia las personas de la comunidad, lo que genera temores y preocupaciones dentro de los sistemas familiares, ya que el proceso de aceptación lleva a su vez una mezcla de emociones o sentimientos hasta llegar a la reorganización del sistema familiar de una manera positiva o incluso el rechazo familiar como resultado negativo.

Por otro lado, los estudiantes de décimo semestre también realizan ciertas apreciaciones frente a esa pregunta, pues como lo menciona Ángel, V.

> Estoy por acá en la frontera con Venezuela y yo estoy en un colegio y acá las personas son muy religiosas, supremamente conservadoras. . . . Era necesario dar charlas sobre el abuso sexual, y también porque tiene el derecho de adquirir charlas acerca de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos y todo eso y esa

> señora me miro horrible y me dijo que no, que como se me ocurría, que eso no se podía hacer porque ellos estaban muy pequeños y eso era inducirlos a que se volvieran homosexuales y a mí me parece que es un tema bastante complejo de tocar en las instituciones educativas como estas, o sea son muy católicos, entonces por esto se le violan derechos fundamentales a los estudiantes. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Asimismo, Ubillos et al. (2004) menciona que "Diferentes autores han considerado que la formación de las actitudes podía darse por un proceso de condicionamiento clásico y que éstas podrían afectar a posteriores respuestas comportamentales" (p. 1). Por ello se puede entender que las actitudes que perciben los estudiantes y que ellos tienen frente a un tema en específico en este caso sobre la diversidad familiar, son relativamente condicionadas por experiencias, conocimientos o vivencias que han tenido a lo largo de su vida, pues como se puede evidenciar en la comunicación personal expuesta anteriormente, donde se muestra que en el ámbito universitario tratar esos temas de inclusión es más viable y cotidiano que tratarlos en las aulas de clase de secundaria.

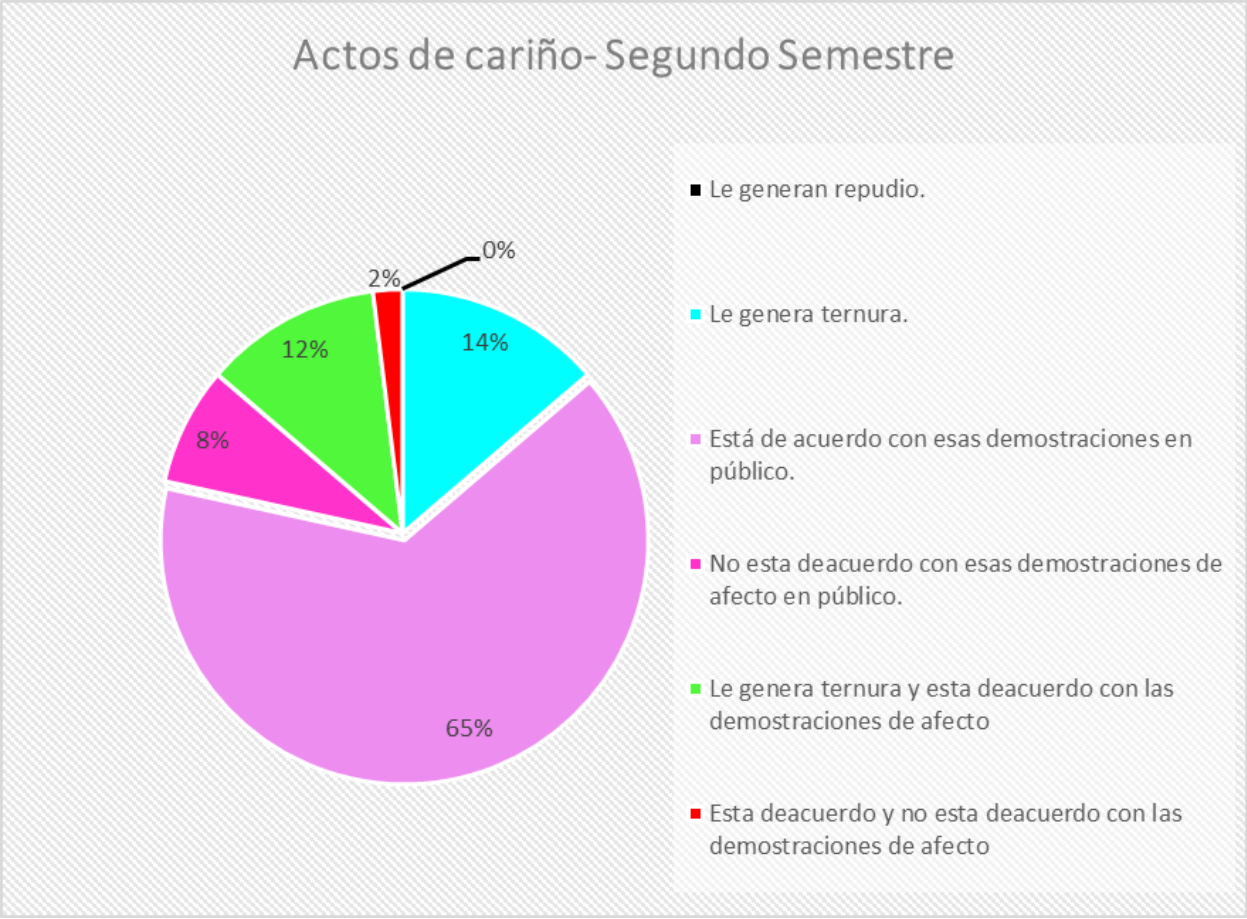
Por otro lado, una estudiante comenta "No he hablado sobre este tema, por ejemplo, en mi familia nunca hemos hablado sobre las familias que puedan adoptar a un niño, por ejemplo, en la Universidad, uno habla en ocasiones con los amigos sobre estos temas, pero en mi familia no" (Sánchez, A., comunicación personal, 30 de Octubre del 2023). Con relación a lo anterior, se logró identificar que los estudiantes de décimo semestre realizaron aportes significativos con miras a la carrera de Trabajo Social, suministrados por la Universidad a dichos estudiantes, también mencionan que el entorno académico se presta para tener conversaciones acerca de la diversidad sexual y que ello se da tanto en espacios universitarios como con los compañeros de aula. Cabe destacar que, aunque los estudiantes de segundo semestre apenas están iniciando su carrera tiene cierto conocimiento sobre el tema, también se puede evidenciar resaltan las actitudes observadas en su entorno familiar, por lo que dan a entender que en dicho entorno se encuentra cierta apatía hacia la comunidad LGBTIQ, no obstante, esto no se encuentra visibilizado en los estudiantes, por el contrario, se logra percibir un alto grado de aceptación hacia la

comunidad. Respecto a los estudiantes de décimo semestre, en su mayoría tienen conversaciones de este tipo con su entorno social, ya sea para generar charlas que pueden brindar un conocimiento o debatirlo con amigos.

Ahora bien, acerca de las encuestas se realizaron ciertas preguntas las cuales permitían percibir las actitudes que toman los estudiantes frente a diversas situaciones correspondientes a las relaciones homosexuales y temas acerca de la comunidad LGBTIQ, dado que es de suma importancia reconocer dichas actitudes para así determinar si por medio de estas se puede tener o generar algún tipo de prejuicio o estereotipo con relación a la adopción o hacia las personas pertenecientes a la comunidad, dicho lo anterior, se indagó acerca de los sentimientos que se generan al momento de observar en diversos lugares a parejas homosexuales teniendo actos de cariño como lo son los besos, los abrazos, los mimos, etc. También se indagó acerca de los sentimientos que les genera escuchar en su entorno comentarios homofóbicos, igualmente si consideran que en la sociedad se presenta micro homofobia y por último, las actitudes que toman cuando observan que estén ejerciendo algún acto o tipo de discriminación hacia una pareja homosexual.

Cabe destacar que la información que a continuación se mostrará se recolectó por medio de las encuestas realizadas a ambos grupos.

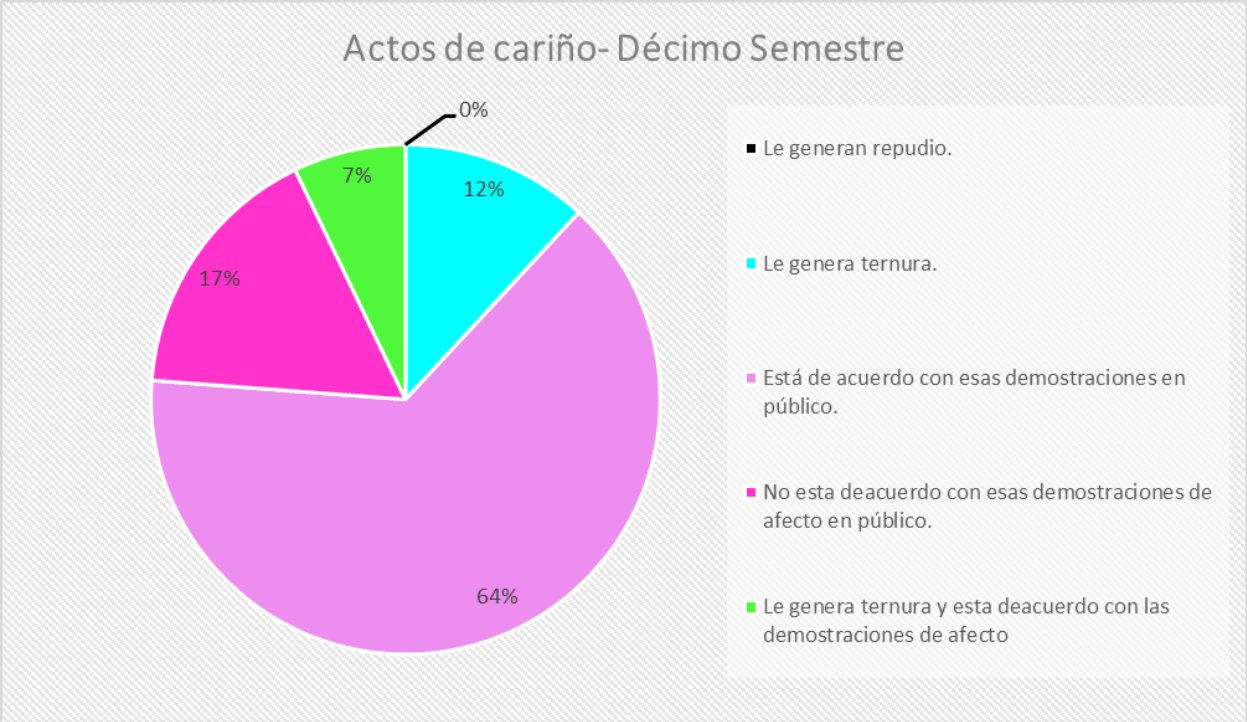
Figura 6. actitudes frente a las muestras de cariño de la comunidad LGBTIQ segundo semestre



Nota: creación propia de las autoras 2024.

Con relación a lo anterior se observa que en el grupo de segundo semestre, al momento de preguntar ¿Qué siente cuando observa en distintos lugares a parejas del mismo sexo teniendo actos de cariño como besos, abrazos, mimos, etc.?, el 65% de los encuestados manifestaron que están de acuerdo con que las parejas homosexuales realicen esas demostraciones de afecto en público, por el contrario el 8% no está de acuerdo con las demostraciones de afecto, asimismo el 14% le genera ternura y al 0% de los encuestados le genera repudio, cabe destacar que el 12% de los encuestado le genera ternura y a su vez están de acuerdo con las demostraciones en público, pero el 2% está de acuerdo y no está de acuerdo con las demostraciones en público.

Figura 7. actitudes frente a las muestras de cariño de la comunidad LGBTIQ décimo semestre



Nota. Creación propia de las autoras 2024.

En el caso de los estudiantes de décimo semestre, se puede observar que el 64% está de acuerdo con las demostraciones de afecto en público, el 17% no está de acuerdo con las demostraciones de afecto en público, al 12% le genera ternura, igualmente se evidencia que al 7% de los encuestados le genera ternura y a su vez está de acuerdo con las demostraciones de afecto en público y por último al 0% de los encuestados le genera repudio.

Con relación a la información anteriormente expuesta se puede evidenciar que ambos grupos dieron respuestas similares teniendo una mínima diferencia, ya que la mayoría, es decir, 70 encuestados que equivalen al 75,3% están de acuerdo con que las parejas homosexuales tengan demostraciones de afecto en público como lo realizan las parejas heterosexuales, también el 22,6% de los encuestados, lo cual equivale a 21 personas, les genera ternura cuando evidencian algún tipo de demostración de afecto, por otro lado se evidencia que a 12 de los encuestados lo que equivale al 12,9% de la totalidad de la muestra no están de acuerdo con dichas demostraciones de afecto.

Ahora bien, con dicha información es importante indagar los sentimientos que se manifiestan al momento de observar estos actos de cariño con la aceptación de las relaciones homosexuales, para así tener una perspectiva más amplia del panorama frente a las actitudes que tienen los estudiantes universitarios.

Tabla VII.

Tabla cruzada ¿Que siente cuando observa en distintos lugares a parejas del mismo sexo teniendo actos de cariño como besos, abrazos, mimos, etc? (Puede marcar dos opciones)*¿Acepta las relaciones entre personas homosexuales?

			¿Acepta las relaciones entre personas homosexuales?			
			Sí, lo ve como algo normal	No, porque es algo que no está bien	No opina nada al respecto	Total
¿Que siente cuando observa en distintos lugares a parejas del mismo sexo teniendo actos de cariño como besos, abrazos, mimos, etc? (Puede marcar dos opciones)	Le genera ternura	Recuento	12	0	0	12
		% del total	**12,9%**	**0,0%**	**0,0%**	**12,9%**
	Está de acuerdo con esas demostraciones en público	Recuento	59	0	1	60
		% del total	**63,4%**	**0,0%**	**1,1%**	**64,5%**
	No esta de acuerdo con esas demostraciones de afecto en público	Recuento	7	1	3	11
		% del total	**7,5%**	**1,1%**	**3,2%**	**11,8%**
	Esta de acuerdo con estas demostraciones en público/ No esta de acuerdo con esas demostraciones de afecto en público	Recuento	1	0	0	1
		% del total	**1,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**1,1%**
	Le genera ternura/ Esta de acuerdo con esas demostraciones en público	Recuento	9	0	0	9
		% del total	**9,7%**	**0,0%**	**0,0%**	**9,7%**
Total[a]		Recuento	88	1	4	93
		% del total	**94,6%**	**1,1%**	**4,3%**	**100,0%**

a. Creación propia del autor 2024.

En la tabla se puede evidenciar que el 63,4% de los estudiantes ve las relaciones homosexuales como algo usual o común y a su vez, están de acuerdo con las demostraciones de afecto en público entre las parejas homosexuales, aunque el 1,1 % no opina nada al respecto al momento de aceptar dichas relaciones, pero está de acuerdo con las demostraciones de afecto en público, por otro lado el 12,9% que también perciben esta relaciones como algo común, les genera ternura observar esos actos de cariño entre las parejas y por último el 9,7 % que ve las relaciones homosexuales como algo común, están de acuerdo con las demostraciones de afecto en público y estas le genera ternura. Por otro lado, el 7,5% que ve estas relaciones como algo común no está de acuerdo con las demostraciones de afecto en público, el 1,1% de

los encuestados que no aceptan estas relaciones porque es algo que no está bien, tampoco aceptan los actos de cariño, por último, el 3,2% que no opina nada al respecto en cuanto a las relaciones homosexuales no está de acuerdo con los actos de cariño en público.

Con lo anterior, se logra percibir un alto grado de aceptación, aprobación y tolerancia hacia la diversidad sexual de la comunidad LGBTIQ por parte de los estudiantes de Trabajo Social, dado que en su mayoría están de acuerdo con las demostraciones de afecto en público generando sentimientos positivos como la ternura, por ello no se evidencian situaciones de alerta frente a la discriminación, pues como lo menciona (Pineda, 2013 como se citó en Zambrano et al., 2019)

> Las personas homosexuales mantienen niveles de actitudes negativas provenientes de su contexto, que posteriormente se aplican a ellos mismos, esto se conoce como homofobia internalizada, que involucra sentimientos negativos de las personas homosexuales hacia su homosexualidad, que implica un conflicto psíquico entre el querer ser y el deber ser, es por eso que algunas de las personas con orientación sexual homosexual han asumido que tener expresiones y conductas de afecto con personas de su mismo sexo en público es algo que no se debe hacer, para no incomodar a las personas que no comparten su orientación sexual. (p.23)

Lo anterior, conlleva a que las personas homosexuales se contengan de disfrutar y exponer en público su orientación, también a cohibirse de tener hacia su pareja demostraciones de afecto, por temor a ser objeto de burlas, agresiones o discriminación. Cabe destacar que aunque algunos de los encuestados no acepten estas demostraciones de afecto en público, esto no quiere decir que tengan actitudes negativas con las personas pertenecientes a la comunidad, ya que pueden respetar dicha orientación sexual, pero no aprueban el observar demostraciones de afecto, ya que culturalmente se ha asumido que tener estas expresiones y conductas de afecto entre personas del mismo sexo es algo que no se debe hacer y que en algunas situaciones causa aversión el hecho de mirar a una pareja homosexual darse un beso en un lugar público. Ahora bien, es necesario resaltar que poco a poco en la sociedad se va abriendo la brecha de la tolerancia y la inclusión a esta población, dado que es una parte mínima de los encuestados los que no

aceptan las demostraciones de afecto en público, (PEW Research Center Religion and Public Life, 2014) como se citó en López y Sesin (2018) “En el caso de población joven, a pesar de que pueden mantener sus creencias religiosas, la visión de derechos humanos se ha generalizado e instruido desde pequeños en escuelas y colegios. Esto podría estar beneficiando las actitudes de aceptación y tolerancia entre los jóvenes hacia la población LGBTI. (p.29)

Por esta razón, también se quiso indagar sobre las actitudes que toman los estudiantes universitarios cuando en su entorno evidencian que están ejerciendo discriminación hacia una pareja homosexual, a lo cual los estudiantes de segundo y décimo semestre manifestaron en la encuesta lo siguiente:

Tabla VIII

Tabla cruzada ¿Qué actitud tomas cuando ves que están ejerciendo discriminación hacia una pareja homosexual?*Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Décimo semestre	Total
¿Qué actitud tomas cuando ves que están ejerciendo discriminación hacia una pareja homosexual?	Interviene en la situación y defiende a las personas implicadas.	Recuento	21	25	46
		% del total	22,6%	26,9%	49,5%
	No se mete por evitar problemas.	Recuento	11	8	19
		% del total	11,8%	8,6%	20,4%
	Toma una posición neutra.	Recuento	19	9	28
		% del total	20,4%	9,7%	30,1%
Total[a]		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

En la anterior tabla se evidencia que de los estudiantes de segundo semestre el 22,6% interviene en la situación y a su vez defiende a las personas implicadas en los actos discriminatorios, lo que conlleva a inferir que hay un alto grado de aceptación, apoyo y actitudes positivas frente a dichas situaciones, aunque cabe resaltar que el 11,8% de los encuestados no interviene en la situación por evitar problemas y por último el 20,4% de los encuestados toma una posición neutra en dichas situaciones. Asimismo, los estudiantes de décimo semestre conciben que el 26,9% intervienen en la situación y defienden a las personas implicadas; el 20,4% no interviene por evitar problemas y por último el 30,1% toma una

posición neutral. Es evidente que no hay mayor diferencia en ambos grupos, cabe resaltar que en los estudiantes de décimo semestre se evidencia un mayor grado de empatía hacia la comunidad y que a su vez los porcentajes con relación a una postura neutral y al no involucrarse por evitar problemas es más bajo comparándolo con los del grupo de segundo semestre.

Ahora bien, como lo dice Bolaños y Charry (2018)

> La discriminación contra la población con orientación sexual e identidad de género no hegemónica es un proceso de cambio que toma tiempo porque a pesar de que la ley y los órganos internacionales la prohíban, es necesario que la sociedad asimile e interiorice mentalmente las políticas públicas al respecto para que la norma sea coherente con la realidad y ésta con aquella. (p.403)

Con lo anterior se puede evidenciar que aunque la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ y en este caso hacia las parejas homosexuales está presente en nuestra sociedad, se evidencia empatía y apoyo hacia la comunidad por parte de los estudiantes de Trabajo social, puesto que a manera general, la mayoría de los encuestados que equivale al 49,5% al momento de observar algún tipo de discriminación hacia un pareja homosexual intervienen en la situación y defiende a dicha pareja, el 20,4 % por su parte no interviene ya sea por miedo o por evitar algún tipo de problema y por último, el 30,1% toma un posición neutral, pues como lo mencionan Bolaños y Charry (2018)

> Se puede deducir que entre actitud y conducta existe una estrecha relación, y esta relación no es de ninguna manera lineal; de tal forma que las situaciones reales conllevan a que en unos casos las actitudes determinen la conducta y, en otros casos, la conducta o el comportamiento determina las actitudes. En este sentido, “no sólo nuestras actitudes internas nos guían, sino también la situación que enfrentamos” de hecho, la influencia social puede inducir a olvidar las convicciones más arraigadas. (p. 400)

La sociedad se presenta para las personas como algo establecido, donde socioculturalmente cuentan con costumbres y valores que el individuo asume como propios lo que conlleva a que en ciertas

situaciones adquieran actitudes o comportamientos, ya sea de manera consciente o inconsciente y es allí donde se puede evidenciar la formación de opiniones generalizadas que pueden conllevar a la discriminación o conducta hostil.

Aunque es evidente que en la sociedad sigue presente la discriminación hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ, cada vez éste es un colectivo más reconocido en el que esta población encuentra apoyo. Dentro de este se encuentran grupos que reciben mayor grado de discriminación que otros, lo que causa que las personas experimenten consecuencias negativas en cuanto a su salud mental, como depresión, ansiedad, baja autoestima, abuso verbal y físico que puede incluso conllevar a la ideación suicida. Pues como lo menciona (Hernández y Aguilera, 2007 como se citó en García et al., 2019) "Uno de los grandes problemas derivados de la discriminación y de las actitudes negativas hacia la homosexualidad, prevalentes en la sociedad, es lo que conocemos como homofobia interiorizada" (p.77).

Esta situación se presenta cuando las personas pertenecientes a la comunidad interiorizan los prejuicios o estereotipos negativos y las actitudes asociadas con su orientación sexual, debido a que esto conlleva a que experimenten gran tensión, vergüenza e incluso rechazo hacia su propia identidad, afectando de esta manera su salud mental. Lo anteriormente expuesto, conlleva a que en la sociedad también se encuentra latente la micro homofobia, por ello es necesario conocer si los estudiantes de segundo y décimo semestre consideran que actualmente en la sociedad está presente la micro homofobia.

Tabla IX

Tabla cruzada ¿Considera que en la sociedad se presenta micro homofobia (pequeños comentarios homofóbicos que pasan como desapercibidos)?*Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Décimo semestre	Total
¿Considera que en la sociedad se presenta micro homofobia (pequeños comentarios homofóbicos que pasan como desapercibidos)?	Sí, he escuchado varios	Recuento	48	41	89
		% del total	51,6%	44,1%	95,7%
	No, nunca he escuchado esos comentarios	Recuento	2	0	2
		% del total	2,2%	0,0%	2,2%
	Considera que no existe la microhomofobia	Recuento	1	1	2
		% del total	1,1%	1,1%	2,2%
Total[a]		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

En la tabla se puede observar que el 51,6% de los estudiantes de segundo semestre consideran que en la sociedad se presenta la micro homofobia, ya que han escuchado varios de estos comentarios, el 2,2% mencionan que nunca han escuchado dichos comentarios y el 1,1% consideran que no existe la micro homofobia, mientras que los estudiantes de décimo semestre el 44,1% consideran que en la sociedad si se presenta la está, puesto que han escuchado varios comentarios y el 1,1% considera que no existe este tipo de discriminación. Con los datos obtenidos se puede deducir que ambos grupos reconocen que la sociedad se encuentra permeada por esos comentarios, actitudes o comportamientos sutiles que en la mayoría de los casos son realizados de manera inconsciente, pero los cuales reflejan esos prejuicios hacia las personas homosexuales, pues autores como (Hong et al., 2016 o Rankin et al., 2010 como se citó en García et al., 2019) indican que:

> Actualmente es más frecuente la discriminación sutil que la manifiesta por lo que cabe esperar que la discriminación verbal sea superior a la física. Sin embargo, el hecho de que la discriminación más frecuente sea la sutil, podría dar lugar a que muchas situaciones se pasen por alto y no se perciban como discriminación. (p.84)

También, es importante conocer qué sienten los estudiantes cuando en su entorno escuchan comentarios homofóbicos y con relación a ello qué actitud toman cuando observan que están ejerciendo discriminación hacia una pareja homosexual, los datos que se recolectaron por medio de la encuesta fueron los siguientes.

Tabla X

Tabla cruzada ¿Qué siente cuando escucha en su entorno comentarios homofóbicos?*¿Qué actitud tomas cuando ves que están ejerciendo discriminación hacia una pareja homosexual?

			¿Qué actitud tomas cuando ves que están ejerciendo discriminación hacia una pareja homosexual?			
			Interviene en la situación y defiende a las personas implicadas.	No se mete por evitar problemas.	Toma una posición neutra.	Total
¿Qué siente cuando escucha en su entorno comentarios homofóbicos?	Siento incomodidad	Recuento	8	5	13	26
		% del total	**8,6%**	**5,4%**	**14,0%**	**28,0%**
	No les pongo cuidado	Recuento	5	11	7	23
		% del total	**5,4%**	**11,8%**	**7,5%**	**24,7%**
	Me causa molestia y defiendo a las personas pertenecientes a la comunidad.	Recuento	33	3	8	44
		% del total	**35,5%**	**3,2%**	**8,6%**	**47,3%**
	Estoy a favor de esos comentarios. [a]	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0	0	0	0
Total		Recuento	46	19	28	93
		% del total	**49,5%**	**20,4%**	**30,1%**	**100,0%**

a. Creación propia del autor 2024.

Con los anteriores datos se puede observar que de los encuestados que intervienen en la situación y defienden a las personas implicadas el 8,6% siente incomodidad cuando escucha comentarios homofóbicos, el 5,4% no les pone cuidado y el 35,5% les causa molestia y defienden a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ, por otro lado, los encuestados que no se involucran cuando observan que están ejerciendo discriminación por evitar problemas, manifiestan que el 5,4% siente incomodidad cuando escucha comentarios homofóbicos, el 11,8% no les pone cuidado y el 3,2% les causa molestia y defienden a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ y por último, los encuestadores que toman una actitud o posición neutra cuando evidencian que están ejerciendo discriminación expresaron que el 14,0% siente incomodidad cuando escucha comentarios homofóbicos, el 7,5% no les pone cuidado y el 8,6 % les causa molestia y defienden a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ.

Ahora bien, se puede inferir que a la mayoría de los encuestados les causa molestia e intervienen en la situación para defender a los involucrados pertenecientes a la comunidad, aunque algunos de estos tomen una posición neutra sienten mucha incomodidad al momento de escuchar estos comentarios homofóbicos y, por último, ninguno de los encuestado está a favor de los comentarios. Esto permite evidenciar que en nuestra sociedad existen actitudes discriminatorias y hostiles que pueden llegar a ser expresadas con claridad y determinación frente a las relaciones homosexuales o hacia las personas pertenecientes a la comunidad, asimismo existen otras actitudes que se manifiestan de una forma sutil o aparentemente inactivas pasando por desapercibidas, silenciadas o invisibles, pues como lo menciona (Rodríguez et al., 2013 como se citó en Robles et al., 2017)

> En este sentido, podríamos afirmar que existen actitudes homófobas hostiles y explícitas, tales como la agresión verbal, física o psicológica hacia las personas homosexuales; y actitudes homófobas latentes y sutiles, tales como los discurso culturales y médicos sobre el carácter patológico de la homosexualidad o la incapacitación de las parejas homosexuales para la adopción, entre otras cuestiones que pretenden coartar la vivencia y expresión homosexual. (p. 167)

Actualmente en la sociedad existe la homofobia explícita, la cual se manifiesta de manera evidente por medio de los discursos de odio o en actos discriminatorios directos hacia la comunidad LGBTIQ y también se evidencia la micro homofobia o conocida como homofobia internalizada, la cual se refleja en comentarios aparentemente inocentes, miradas o gestos despectivos y chistes relacionados con la orientación sexual, estos actos o comportamientos pueden ser interiorizados por las personas y causar un impacto negativo en su autoestima y en su salud mental.

Por ello, es importante que la sociedad promueva actitudes positivas frente a la comunidad LGBTIQ, ya que al momento de suscitar la inclusión, el respeto y la igualdad de derechos para todas las personas, sin importar su orientación sexual o su identidad de género, se contribuye a construir un entorno seguro y acogedor donde todas las personas puedan ser auténticas y expresarse libremente sin tener miedo a la discriminación o el rechazo. Al momento de promover en la sociedad dichas actitudes positivas y

estar en contra de la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ se está trabajando para la construcción de un mundo inclusivo donde cada individuo pueda vivir en tranquilidad y plenitud sin ningún tipo de temor.

Asimismo, es importante hablar sobre los prejuicios, para Allport (como se citó en Bermúdez y Salazar, 2022) “Se trataba de una actitud de antipatía que implica sentimientos de desprecio, desagrado y aversión, así como también formas de conducta hostil e incluso violenta, las cuales se presentan sin motivación suficiente y no se fundamentan en hechos” (p.12). Por su parte, los estereotipos son entendidos según Suriá (como se citó en Real y Quintero, 2015) “El término estereotipo es el conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un grupo social. Estos se presentan como algo negativo o erróneo” (p.29).

Por medio de la encuesta realizada a ambos grupos se encontraba la pregunta ¿Considera que la homosexualidad se da porque las personas padecen de una enfermedad mental?, con el fin de identificar si los estudiantes encuestados tenían algún prejuicio con relación al tema tratado, pues como lo mencionan Bolaños y Charry (2018)

> Los prejuicios son un elemento de la percepción social sobre las características o comportamientos de las personas y constituyen un recurso de economía cognitiva para juzgar y discriminar a los diferentes grupos sociales por razones de raza, sexo, origen, orientación política, religiosa u otros, generando actitudes de rechazo hacia ellos. (p. 396)

Esto conlleva a que las personas tengan marcadas actitudes que conllevan a la discriminación con relación a las parejas homosexuales, por ello resultó importante tratar de identificar cuáles eran los prejuicios o estereotipos que tienen los estudiantes con relación a la comunidad LGBTIQ y la relación de parejas homosexuales.

Tabla XI

Tabla cruzada ¿Considera que la homosexualidad se da porque las personas padecen de una enfermedad mental?*Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Décimo semestre	Total
¿Considera que la homosexualidad se da porque las personas padecen de una enfermedad mental?	No, solo son personas que sienten deseo y gusto por personas de su mismo sexo.	Recuento	50	41	91
		% del total	53,8%	44,1%	97,8%
	No sabe, no responde.	Recuento	1	1	2
		% del total	1,1%	1,1%	2,2%
	Sí, porque la homosexualidad no es normal. [a]	Recuento	0	0	0
		% del total	0	0	0
Total		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

Con la anterior tabla se puede evidenciar que el 53,8% de los estudiantes de segundo semestre considera que la homosexualidad no se da por una enfermedad mental, ya que solo son personas que sienten deseo y gusto por alguien de su mismo sexo y el 1,1% no sabe, no responde, asimismo los estudiantes de décimo semestre manifiestan que el 44,1% considera que la homosexualidad no se da por una enfermedad mental y también el 1,1% no sabe, no responde. Cabe aclarar que en ninguno de los dos grupos se considera la homosexualidad como una enfermedad mental porque esto no es normal.

En ese sentido, los datos brindados por la encuesta permiten identificar que ambos grupos no consideran la homosexualidad como una enfermedad mental, por ende, esto no se evidencia como un prejuicio que tengan los estudiantes, dado que aceptan a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ. De igual manera, es importante mencionar que la identidad juega un papel importante, puesto que cada ser humano es diferente en cuanto a sus gustos, orientación sexual, personalidad, forma de ser y pensar, gracias a ello, es que es posible descubrir y explorar su propia identidad hasta llegar a la aceptación personal, logrando deshacerse de los prejuicios existentes en el entorno que los rodea, pues como lo mencionan Bolaños y Charry (2018) “Si bien los prejuicios no siempre se pueden superar, sí se pueden contrarrestar, a tal punto que se acepte y se asimile la diferencia dentro de la identidad en tanto que la identidad sólo es posible gracias a la diferencia” (p. 417). La identidad es esencial para la

percepción o aceptación personal, al momento de llevar a cabo las relaciones interpersonales, además de permitir una participación en la sociedad y así poco a poco construir el crecimiento y empoderamiento personal, por ello es importante reconocer y valorar la diversidad de identidades que se encuentra en nuestro entorno, lo cual es esencial para construir sociedades tanto inclusivas como respetuosas.

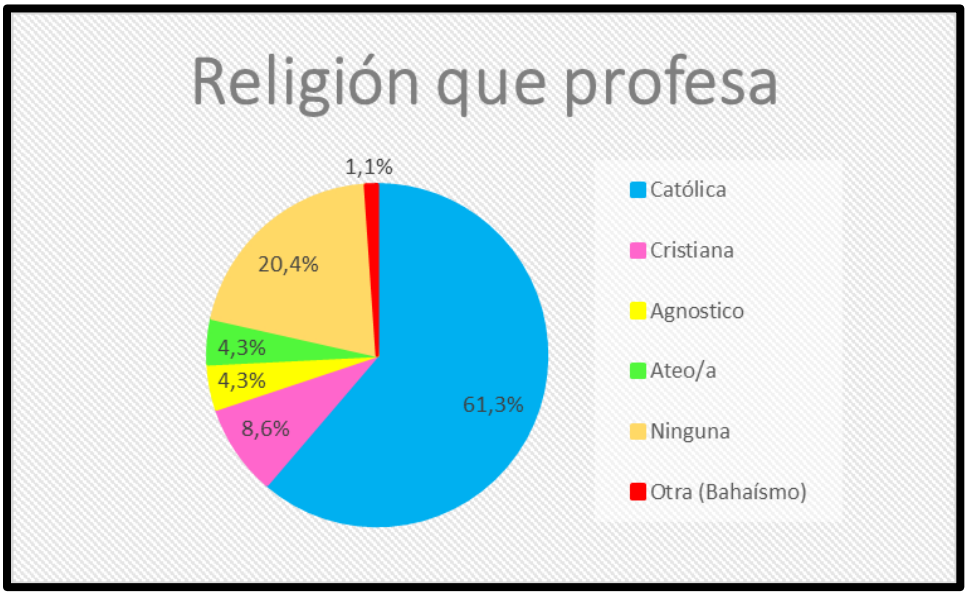
Pues como lo dice en su libro Ardila (2008)

> La psicología como ciencia y como profesión ha hecho mucho para estudiar y comprender la homosexualidad desde un punto de vista científico. También lo han hecho la psiquiatría y otras disciplinas, como la antropología, la sociología, la biología (incluyendo la genética) y la historia. Hoy, la homosexualidad no se considera una enfermedad, un delito ni una perversión, sino un estilo de vida. En esta actitud positiva hacia la homosexualidad, el papel de la psicología ha sido decisivo. (p.8)

En el pasado la homosexualidad estaba considerada como un trastorno o una enfermedad mental por parte de varias organizaciones médicas y religiosas, pero en la actualidad las principales asociaciones médicas y de salud mental en todo el mundo han dejado de clasificarla como enfermedad mental, reconociéndola como una variación natural de la orientación sexual humana, por ende, la homosexualidad es reconocida como una parte normal y natural de la diversidad humana al igual que la heterosexualidad, la bisexualidad, entre otras.

Ahora bien, es importante conocer la religión que profesan los estudiantes de segundo y décimo semestre de Trabajo Social y a su vez, conocer el papel que esta juega en cuanto a la idea que tienen como sociedad sobre la comunidad LGBTIQ.

Figura 8. religión que profesan los estudiantes



Nota. Creación propia de las autoras 2024.

En la gráfica se puede evidenciar que el 61,3% de los estudiantes profesan la religión católica, el 20,4% no profesa ninguna religión, el 8,6% profesan la religión cristiana, el 1,1% profesa otra religión que en este caso es el Behaísmo, cabe destacar que se obtuvo el mismo porcentaje en los estudiantes que profesan el Agnóstico y el Ateísmo con un 4,3%. Esto es importante, puesto que la religión puede influir tanto positiva como negativamente en la forma en que las personas ven el mundo o piensan, debido a que esto proporciona un marco moral y ético que guía las creencias y las acciones, aunque no sólo la religión influye en estos pensamientos, también lo hacen las influencias culturales y del entorno.

Por medio del grupo focal se logró identificar en el grupo de segundo semestre la influencia de la religión respecto a la comunidad LGBTIQ, Rodríguez, A. señala “Dicen que la pareja ideal es un hombre y una mujer para procrear, pero pues no es así, porque pienso si hay amor, si hay respeto entre mujer y mujer, entre hombre y hombre pueden adoptar y dar el respeto y el amor adecuado” (comunicación personal, 17 de Octubre del 2023). También, Restrepo, V. dice que “Demasiado, porque les lava la cabeza, la religión es quien coloca ese estigma” (Comunicación personal, 17 de octubre del 2023).

Por otro lado, los estudiantes de décimo semestre al momento de realizar esa pregunta expresaron lo siguiente, Ospina, F. dice:

> La religión influye demasiado en la mirada que se tiene en cuanto a la sexualidad, porque se supone que es Adán y Eva, es el hombre y la mujer lo que está constituido, prácticamente como que es así y no es diferente y no hay más y la biblia habla mucho de la homosexualidad, se supone que nos vamos al infierno y esto, entonces sí influye demasiado. (Comunicación personal, 30 de octubre del 2023)

Asimismo, menciona la estudiante Sánchez, A.

> Hablando de la sexualidad digamos que las religiones también imponen que debe ser hombre y mujer quienes estén juntos y en ocasiones, es la propia religión la que hace sentir mal a los demás por ser diferentes, entonces si usted no es como se dice que debe de ser, lo trata mal, lo discrimina, eso hace mucho daño hacia las personas que no van en lo que para ellos normalmente está constituido entonces yo siento que la religión daña demasiado a las personas. (Comunicación personal, 30 de octubre del 2023)

Igualmente, el estudiante Zea, A. manifiesta que,

> Lastimosamente sí, vivimos en una sociedad que ha estado permeada obviamente por las tradiciones y por las ideas, más que todo judeocristianas y este tipo de religión por así decirlo, ha estado en nuestra sociedad generando un modelo social y familiar de cómo deberían ser estos ámbitos, entonces generaron en todos nosotros un ideal de la sociedad y eso no ha permitido salirnos de cómo ese cuartico donde nos metieron en ese momento…. siempre ha querido que encajemos en algo muy cuadriculado, pero somos seres humanos, somos sociedades cambiantes y no encajamos en un molde, somos muy expansivos y no vamos a encajar en un solo cuadrito, entonces que nos hubieran metido la idea en el momento de que la sociedad funciona de esta forma, pues no pasa y creo que estamos viendo actualmente en esta sociedad actual, ya no estamos dentro de ese marco que nos decía que era lo normal. (Comunicación personal, 30 de octubre del 2023)

Por otro lado, la estudiante de Ángel, V. manifiesta que,

> Sí, influye muchísimo pero también creo que influye mucho la racionalidad con la que la persona que está en una religión asuma eso, yo les comentaba mi caso y mi hermana es cristiana y ella conoce la biblia y de más, pero ella me dice a mí, yo soy un ser humano, soy una persona que peca diferente a otras y no tengo la potestad de decirle a usted o Dios no me dio la potestad de venirlos a juzgar porque usted tiene gustos diferentes, entonces pienso que ella en medio de su conocimiento que tiene de la religión y que está bien metida en su cuento, ella no desconoce el hecho de que es un ser humano también y que no tiene la potestad de decir que está bien y que no lo está, tiene que mucho como les digo, como las personas asumen esa religión y se aterrizan un poco más a la realidad.

Con lo anteriormente expuesto, se puede inferir que hubo mayor participación de los estudiantes de décimo semestre en comparación con los de segundo semestre, debido a que los de décimo ya llevan un recorrido muchos más amplio dentro de la carrera que les permite adquirir herramientas para analizar desde otras perspectivas y con un mayor grado de argumentación, aunque es importante mencionar que ambos grupos enfatizan en que la religión sí juega un papel fundamental e influye en la forma en que la sociedad ha visualizado a la comunidad LGBTIQ, debido a que la religión maneja un modelo conservador, donde lo que está correcto y moralmente establecido son las relaciones heterosexuales, logrando así que se encuentren estereotipos y prejuicios hacia dicha comunidad, aunque como lo menciona la estudiante Ángel, V. “Influye muchísimo pero también creo que influye mucho la racionalidad con la que la persona que está en una religión asuma eso” (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023), puesto que tanto la sociedad como las personas están en constante transformación y se puede evidenciar que actualmente han habido cambios, ya que hay un poco más de aceptación, apoyo y reconocimiento hacia la comunidad LGBTIQ por parte de las entidades religiosas. Pues como lo dice la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, 1975 (como se citó en Cornejo et al., 2014) afirman en la “Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual” lo siguiente:

> Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su ordenación necesaria y esencial. En la Sagrada Escritura están condenados como graves depravaciones e incluso presentados como la triste consecuencia de una repulsa de Dios. (...) Los actos homosexuales son por su intrínseca naturaleza desordenados y que no pueden recibir aprobación en ningún caso. (p.564)

Asimismo, en el año 2003 se elabora las "Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de uniones entre personas homosexuales" en el que afirman lo siguiente:

> El matrimonio en realidad existe únicamente entre dos personas de sexo opuesto (...). Reconocer legalmente las uniones homosexuales o equipararlas al matrimonio, significaría no solamente aprobar un comportamiento desviado y convertirlo en un modelo para la sociedad actual, sino también ofuscar valores fundamentales que pertenecen al patrimonio común de la humanidad. (Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, 2003, como se citó en Cornejo et al., 2014, p. 564)

Con lo anteriormente expuesto se puede analizar que en el pasado, la homosexualidad no era aceptaba por parte de las instituciones religiosas, puesto que lo veían como depravaciones o un castigo de Dios y que al momento de aceptar el matrimonio homosexual se estaban violando los valores morales pertenecientes al patrimonio común de la humanidad, en pocas palabras un pensamiento conservador. "Este tipo de oposiciones al matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo general, tiene su fundamento más que en una lógica interna, en actitudes culturales basadas en la forma como se ha construido la sociedad perpetuadas por los prejuicios" (Bolaños y Charry, 2018, p. 409). Cabe destacar que a medida que pasaba el tiempo y gracias a los estudios científicos donde resaltaban que la homosexualidad es una variación natural de la orientación sexual humana y a todos los avances realizados por las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ para hacer valer sus derechos; este tipo de pensamientos se fueron transformando y hoy en día muchas instituciones religiosas aceptan la homosexualidad y el matrimonio igualitari. Como lo menciona Cornejo et al. (2014)

> Está establecido en el artículo 2 de la DUDH (Declaración Universal de Derechos humanos de Naciones Unidas) los derechos religiosos reconocidos específicamente en esta segunda Declaración representan el pleno derecho de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales a profesar las creencias que libremente elijan, sin que en ello intervenga autoridad religiosa o de otro tipo en la medida en que la libertad de pensamiento, conciencia y religión es un derecho de la persona (no de las instituciones religiosas), incluyendo todo ello la libertad de manifestar sus convicciones e identidad religiosa sin ser objeto de coacción de ningún tipo así como la libertad y el derecho de conseguir y utilizar los recursos rituales propios de su religión o convicción. (p.568)

Por ello, es importante conocer si la religión influye en los estudiantes frente al prejuicio anteriormente expuesto de que la homosexualidad es una enfermedad mental, según los datos obtenidos en las encuestas.

Tabla XII

Tabla cruzada ¿Considera que la homosexualidad se da porque las personas padecen de una enfermedad mental? *Religión que profesa

			Religión que profesa						
			Católica	Ninguna	Cristiana	Agnóstico	Ateo	Otra	Total
¿Considera que la homosexualidad se da porque las personas padecen de una enfermedad mental?	No, solo son personas que sienten deseo y gusto por personas de su mismo sexo.	Recuento	57	18	7	4	4	1	91
		% del total	61,3%	19,4%	7,5%	4,3%	4,3%	1,1%	97,8%
	No sabe, no responde.	Recuento	0	1	1	0	0	0	2
		% del total	0,0%	1,1%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%
	Sí, porque la homosexualidad no es normal.	Recuento	0	0	0	0	0	0	0
		% del total	0	0	0	0	0	0	0
Total[c]		Recuento	57	19	8	4	4	1	93
		% del total	61,3%	20,4%	8,6%	4,3%	4,3%	1,1%	100,0%

c. Creación propia del autor 2024.

En la tabla se puede observar que la mayor parte de los estudiantes consideran que la homosexualidad no es una enfermedad mental, solo son personas que sienten deseo y gusto por personas de su mismo sexo el 61,3% profesa la religión Católica, el 19,4% no profesa ninguna religión, el 7,5% profesan la religión Cristiana, el 1,1 % profesa otra religión y por ultimo tanto la religión Agnóstica como el Ateísmo tienen porcentajes iguales, siendo este el 4,3%; Por otro lado, los estudiantes que contestaron que “no saben, no responde” frente a la pregunta de que si la homosexualidad es una enfermedad

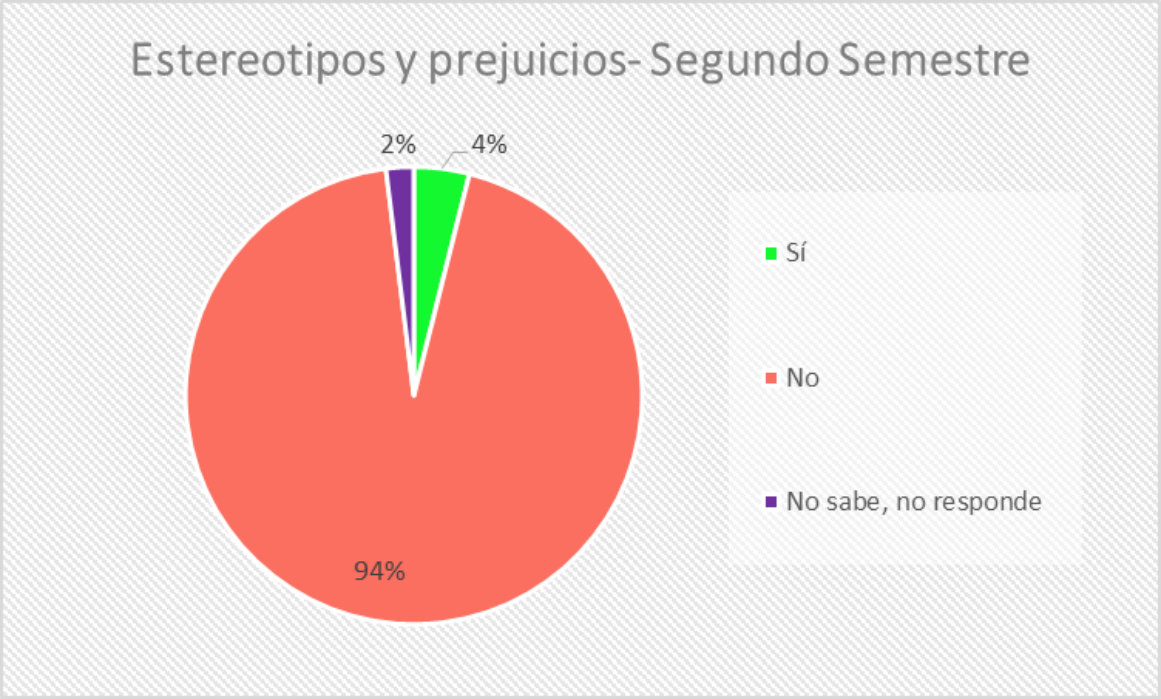
mental el 1,1% no profesa ninguna religión y el 1,1% profesa la religión Cristiana, cabe destacar que ningún estudiante el cual profese alguna religión considera que la homosexualidad es una enfermedad mental, lo que infiere que en este caso la religión no influye en la percepción que tiene los estudiantes de Trabajo Social de ambos semestres en cuanto al prejuicio que existe de que la homosexualidad es una enfermedad mental.

En resumen, se puede inferir que en los estudiantes de Trabajo Social la religión no influye en la percepción que tienen frente a ese prejuicio, pero de cierto modo la religión sí influye en la percepción que tiene su entorno acerca de las relaciones homosexuales, pues como lo mencionan los estudiantes en sus entornos familiares se perciben comentarios relacionados con ello un poco homofóbicos y discriminatorios, dado que la relación que existe entre la religión y la homosexualidad es muy compleja.

La influencia de la religión en la percepción de la homosexualidad puede variar según las costumbres, las creencias y las practicas que se realizan en cada comunidad religiosa, también las experiencias individuales de los creyentes, aunque habría que mencionar que mientras algunas personas adquieren actitudes negativas hacia la homosexualidad debido a su fe religiosa, otras pueden adquirir enseñanzas religiosas positivas de una forma inclusiva y tener conductas de aceptación y apoyo hacia la comunidad LGBTIQ.

Ahora bien, en la encuesta también se realizó una pregunta sobre si los encuestados consideraban que todas las lesbianas se ven masculinas y que todos los gays se ven afeminados, pues como lo mencionan Bolaños y Charry (2018) “En la sociedad se han establecido estereotipos sexuales que producen una imagen de un grupo social y que exigen roles específicos de acuerdo con el sexo de cada persona” (p. 400). Frente a ello los estudiantes de segundo semestre respondieron:

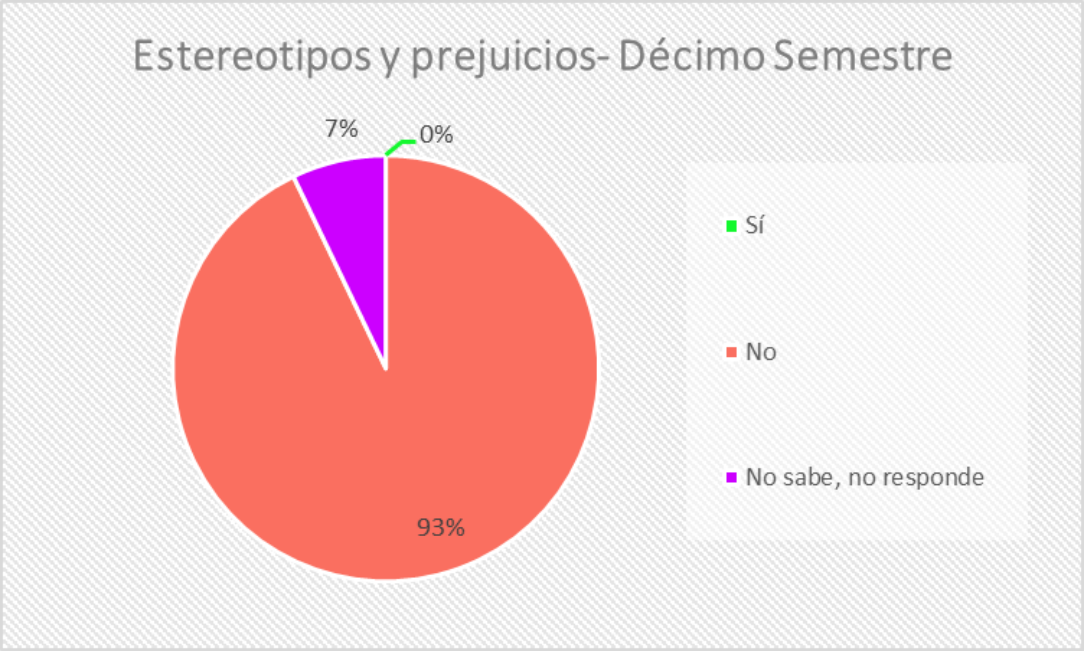
Figura 9. estereotipo de que todas las lesbianas se ven masculinas y todos los gays se ven femeninos en estudiantes de segundo semestre



Nota. Creación propia de las autoras 2024.

En la anterior gráfica se puede evidenciar que el 94% de los encuestados de segundo semestre no está de acuerdo con este estereotipo, el 4% si está de acuerdo con dicha afirmación, pero el 2% marcó la opción de no sabe, no responde. Asimismo, el 93% de los estudiantes de décimo semestre manifestaron que no están de acuerdo con ese estereotipo, el 7% marcó la opción de no sabe, no responde y 0% está de acuerdo con dicha afirmación.

Figura 10. estereotipo de que todas las lesbianas se ven masculinas y todos los gays se ven femeninos en estudiantes de décimo semestre



Nota: Creación propia de las autoras 2024.

Con lo anteriormente expuesto en las gráficas se puede inferir que el 93,5% de los encuestados no consideran el estereotipo de que todas las lesbianas se ven masculinas, ni que todos los gays se ven femeninos, el 2,2% está de acuerdo con esa afirmación y el 4,3% no sabe, no responde. Es importante mencionar que actualmente en nuestra sociedad existen muchos estereotipos y prejuicios acerca de la comunidad LGBTIQ y las relaciones homosexuales, pero no todos los estereotipos son negativos, ya que algunos de estos se relacionan con lo que la sociedad espera que deben "hacer y ser" los hombres y mujeres, a estos se les puede denominar estereotipos sociales que conllevan a los prejuicios y discriminación hacia la comunidad LGBTIQ.

No obstante, se puede observar que los estudiantes de Trabajo Social no presentan este estereotipo marcado en su percepción acerca de la homosexualidad, lo que puede ser positivo, dado que no va a tener este estigma presente en sus discursos o en sus actitudes frente a personas pertenecientes a la comunidad, ya que los estereotipos pueden influir en las percepciones, sesgar las interpretaciones, afectar las expectativas y los comportamientos hacia los demás e influir en la auto percepción de las cosas, pues

como lo mencionan Sala et al. (2022) “Estos estereotipos aparecen tan interiorizados que puede parecer que las personas homosexuales crecen y se relacionan con los demás con la certeza de que van a tener que lidiar con estas creencias toda la vida” (p. 115). Por ello es importante ser consciente de los estereotipos relacionados con la homosexualidad que están marcados en la sociedad y cuestionarlos para así promover una percepción precisa y justa tanto de las personas como de los grupos sociales a los que se pertenece. Pues el doctor Portugal, 2004 (citado en Soria, 2013) hace mención a algunos estereotipos que comúnmente están presentes en la sociedad, los cuales son:

> a) Gays y lesbianas son personas mentalmente enfermas; b) Las lesbianas son menos maternales que las mujeres heterosexuales; c) Las relaciones gays y lesbianas con sus compañeros sexuales les dejan poco tiempo para relacionarse con sus hijos. Hasta el momento, las investigaciones llevadas a cabo no han encontrado evidencias que fundamenten cualquiera de las tres creencias citadas anteriormente. (p.30)

También por esa misma línea se indago, si los encuestados consideran que una persona que tenga gustos diferentes a los de su género o su apariencia o no sea acorde a lo que se ha estipulado socioculturalmente para cada género, equivale a que es homosexual. Teniendo en cuenta que estos estereotipos están tan marcados en la sociedad resultó importante preguntar sobre ello.

Tabla XIII

Tabla cruzada ¿Considera que todas las lesbianas se ven masculinas y que todos los gays se ven de manera femenina?*¿Considera que una persona que tenga gustos diferentes a los de su género o su apariencia no sea acorde a lo que se ha estipulado para cada genero, es porque es homosexual?

			¿Considera que una persona que tenga gustos diferentes a los de su género o su apariencia no sea acorde a lo que se ha estipulado para cada genero, es porque es homosexual?			
			Si, porque no es normal esas actitudes.	No, porque su libre expresión no define su orientación sexual.	No sabe, no responde.	Total
¿Considera que todas las lesbianas se ven masculinas y que todos los gays se ven de manera femenina?	Sí	Recuento	1	1	0	2
		% del total	1,1%	1,1%	0,0%	2,2%
	No	Recuento	0	81	6	87
		% del total	0,0%	87,1%	6,5%	93,5%
	No sabe, no responde[a]	Recuento	0	1	3	4
		% del total	0,0%	1,1%	3,2%	4,3%
Total		Recuento	1	83	9	93
		% del total	1,1%	89,2%	9,7%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

En la tabla se puede evidenciar que al momento de preguntar si las personas que tienen apariencia diferente a la de su género corresponderían a homosexuales, ello sería un estereotipo hacia las lesbianas como masculinas y a los gays como femeninos. Así pues, el 1,1% considera que una apariencia diferente es igual a homosexualidad, porque no son normal esas actitudes, también consideran que todas las lesbianas se ven masculinas y todos los gays se ven femeninos, por otro lado el 87,1% de los estudiantes consideran que una apariencia diferente no es igual a homosexualidad, porque la libre expresión no define su orientación sexual, el 1,1% eligieron la opción "no sabe, no responde" y por último el 6,5 % que no sabe, no responde en cuanto a que el estereotipo de la apariencia diferente es igual a homosexualidad, no consideran que todas las lesbianas se vean masculinas y todos los gays se vean femeninos y a su vez, el 3,2% marco la opción no sabe, no responde en ambos estereotipos.

Con lo anteriormente expuesto se puede deducir que en los estudiantes de Trabajo Social no se encuentra marcado este estereotipo, ya que el 89,2% de los encuestados considera que ello no define la orientación sexual, porque la apariencia y los gustos a la hora de vestirse y ser, va ligado a la libre expresión de cada individuo, aunque el 1,1% sí está de acuerdo con la afirmación, lo cual es un porcentaje

mínimo, pero el 9,7 % lo que equivale a 9 encuestados no contestaron la pregunta. Igualmente, en su mayoría, exactamente un 93,5% de los estudiantes no consideran que todas las lesbianas se ven masculinas y todos los gays se ven femeninos, también es importante mencionar que en los entornos familiares estos prejuicios están marcados, pues Rodríguez, A. menciona que:

> En mi casa critican mucho a mi hermano porque él mantiene con un peladito. . . . Pero él se viste como mujer a veces y todo eso, últimamente han creído que mi hermano es igual y eso ha sido un problema demasiado horrible, solo que mi abuela no comprende, no le cabe eso. (Comunicación personal. 17 de octubre del 2023)

De ahí que resulte necesario desligarse del modelo heteronormativo y romper con los prejuicios, estereotipos e imaginarios sociales que se encuentran difundidos aun en nuestra sociedad, pues esto promueve que existan modelos patriarcales y desiguales, aunque actualmente está mirada ha cambiado un poco y se trabaja en pro de construir una sociedad justa, equitativa e inclusiva, que abarque las realidades de todos y todas, como lo mencionan Bolaños y Charry (2018):

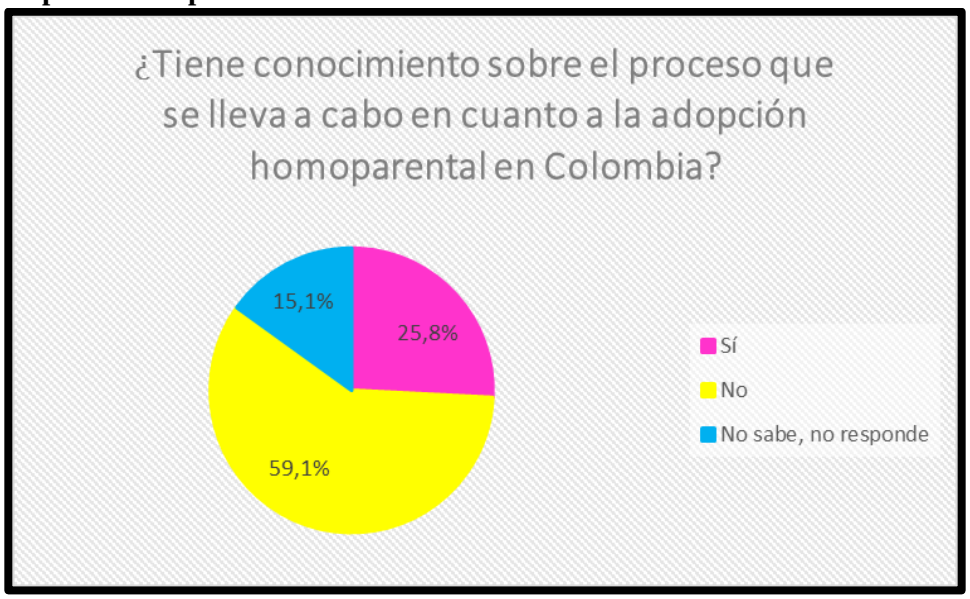
> Los prejuicios afectan el goce y ejercicio libre y pleno de derechos, pues se constituyen en un obstáculo para su plena aplicación. Por lo tanto, los Estados tienen la obligación de tomar todas las medidas jurídicas o de otro carácter que sean necesarias para proteger a la persona y eliminar los prejuicios, las costumbres y las demás prácticas que perpetúan la desigualdad y las funciones estereotipadas del hombre, la mujer y la familia. (p. 417)

Por último, era muy importante conocer si los estudiantes de Trabajo Social tienen conocimiento acerca de la adopción homoparental y qué prejuicios o estereotipos pueden existir con relación a ella, ya que actualmente en la sociedad y en diversos entornos se encuentra variedad de opiniones o actitudes en relación a este tema. Algunas personas apoyan la adopción homoparental, pues tienen argumentos a favor como la igualdad de derechos, el bienestar de los niños, niñas y adolescentes o el derecho de todas las personas a conformar una familia independientemente de la orientación sexual. Por el contrario, las personas que se oponen a la adopción homoparental pueden experimentar angustia o intranquilidad

basadas en creencias religiosas, estereotipos o prejuicios relacionados a la actitud o conveniencia de los padres del mismo sexo y preocupaciones sobre el bienestar de los niños al no ser criados en entornos tradicionales. Así pues, la adopción se define como

> Un acto voluntario y libre que crea, fuera de los vínculos de sangre, un vínculo de filiación entre dos personas constituye en sí mismo "una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado se establece de manera irrevocable la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza y tiene por fin dar progenitores al menor de edad que carece de ellos, o que, aun teniéndolos no le ofrecen la atención, protección o los cuidados que requiere. (Bolaños y Charry, 2018, p. 412)

Figura 11. adopción homoparental en Colombia



Nota: creación propia de las autoras 2024

Ahora bien, en la anterior gráfica se puede evidenciar que el 25,8% tiene conocimiento acerca del proceso que se lleva a cabo en cuanto a la Adopción homoparental en Colombia, mientras que el 59,1% no tiene conocimiento frente a dicho proceso y finalmente, el 15,1% no sabe, no responde. En ese sentido, se puede observar que hay un grado alto de desconocimiento frente al proceso de adopción homoparental, por ello por medio de la encuesta y el grupo focal se indagó si los estudiantes tenían conocimiento y si

estaban de acuerdo o no con la adopción homoparental en Colombia. Bermúdez, Y. estudiante de segundo semestre menciona “Si lo desea conformar y tiene todas las capacidades de una pareja heterosexual” (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023), aquí se puede evidenciar un prejuicio, puesto que de una forma sutil evidencia o pone en duda que una pareja homosexual no cuente con las mismas capacidades que una pareja heterosexual al momento de realizar la adopción homoparental. Al indagar sobre bajo qué condiciones una pareja homosexual pude adoptar Rodríguez, A. manifiesta que “Las dos personas deben de tener un trabajo fijo, casa propia, eso he escuchado, pueden adoptar si tienen la disposición los dos” (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023).

Por otro lado, una estudiante de décimo semestre Sánchez, A. manifiesta que

> Yo si estoy de acuerdo, porque las personas que van a adoptar un niño es porque realmente ellos lo desean, es un niño que en realidad ellos quieren tener además de eso yo sé que ellos pueden brindar obviamente pues un sustento económico y en lo emocional, obviamente en el ICBF yo creo que allí hay un protocolo de todo lo que las familias deben de tener para poder adoptar un niño y yo sé que una familia sexo diversa va a tener todas esas cualidades para poder adoptar un niño, va a ser deseado, va a ser amable, les pueden brindar lo mismo y hasta yo creo que mejores cosas que una familia heterosexual que el niño llegó porque pues llegó así, sin planearlo yo siento que hasta va a tener como mejores condiciones ya que ese niño va a ser deseado (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023).

Asimismo, al momento de indagar sobre si conocen en qué condiciones las parejas homosexuales pueden adoptar Ospina, F. manifiesta “Yo me imagino que deben de ser las mismas condiciones que una pareja heterosexual, me imagino no sé, no tengo claridad” (Comunicación personal, 30 de octubre del 2023). Al igual que Sánchez, A. menciona “Yo tampoco sé o sea es como lo que uno sabe del ICBF, pero digamos las personas homosexuales deben tener tales puntos para poder adoptar no” (Comunicación personal, 30 de octubre del 2023). Con lo anteriormente expuesto se puede evidenciar que los estudiantes de décimo semestre apoyan la adopción homoparental y en su discurso realizan comentarios favorables en

torno a ella, pero poseen cierta desinformación en cuanto a las condiciones en las que las parejas homosexuales pueden adoptar al igual que los estudiantes de segundo semestre.

Tabla XIV

Tabla cruzada ¿Está de acuerdo que en Colombia las parejas homosexuales tengan las mismas garantías para adoptar como las tienen las parejas heterosexuales?*¿Considera que la familia debe estar conformada solamente por un hombre y una mujer?

			¿Considera que la familia debe estar conformada solamente por un hombre y una mujer?		
			Sí, porque es la única forma natural y qué está bien para conformar una familia.	No, porque existen diversas formas de familia (dos hombres, dos mujeres, etc).	Total
¿Está de acuerdo que en Colombia las parejas homosexuales tengan las mismas garantías para adoptar como las tienen las parejas heterosexuales?	Si, estoy de acuerdo.[a]	Recuento	0	85	85
		% del total	0,0%	91,4%	91,4%
	No estoy de acuerdo.	Recuento	3	1	4
		% del total	3,2%	1,1%	4,3%
	No sabe, no responde.	Recuento	2	2	4
		% del total	2,2%	2,2%	4,3%
Total		Recuento	5	88	93
		% del total	5,4%	94,6%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

En la tabla, se indagó si los estudiantes estaban de acuerdo con que en Colombia las parejas del mismo sexo tengan las misma garantías para adoptar como las parejas homosexuales, relacionando esto con la pregunta de si los estudiantes consideran que la familia solamente debe estar conformada por un hombre y una mujer, de los estudiantes que manifestaron que sí, porque es la única forma natural y que está bien para conformar una familia es la heterosexual, el 3,2% no está de acuerdo en que las parejas homosexuales tengan las mismas garantías para adoptar que las heterosexuales y el 2,2% no sabe, no responde, por otro lado los estudiantes que contestaron que no, porque existen diversas formas de familia, el 91,4% está de acuerdo con que las familias homoparentales tengas las mismas garantías, pero el 1,1% no está de acuerdo y el 2,2% no sabe, no responde.

De lo anterior se puede inferir que la mayor parte de la población encuestada considera que actualmente en nuestra sociedad hay diversas formas de familia, adicionalmente, reconocen que las parejas homoparentales deben de tener las mismas garantías y oportunidades para adoptar como hoy en día las tienen las parejas heterosexuales, pues como lo menciona Buil et al. (2004):

> La familia ha cambiado, como la sociedad de la que forma parte. Sus formas se han diversificado y se alejan del modelo patriarcal tradicional. También el avance de la biotecnología ha contribuido a este cambio. Así, hoy día hay familias compuestas por dos progenitores, mujer y varón; familias monoparentales (por viudedad, divorcio u opción personal); familias en cuyo origen actuaron un progenitor y "la sombra" de otro (óvulo o esperma congelado); y familias integradas por dos progenitores del mismo sexo. (p.83)

Por otra parte, resultó necesario conocer los prejuicios o estereotipos que pudieran tener los estudiantes de Trabajo Social, para analizar si su arraigo responde a los estigmas o argumentos que social, cultural o moralmente se han pasado de generación a generación, donde algunas personas consideran o estereotipan a las familias homoparentales como diferentes o anormales, lo que conlleva a la discriminación u homofobia, también existe la idea errónea de que las parejas homosexuales no pueden criar hijos en un entorno familiar, seguro y afectivo, puesto que pueden enfrentar dificultades tanto emocionales como sociales debido a la falta de ese modelo parental tradicional, conservador y heteronormativo, causando a su vez temor de que los niños, niñas y adolescentes sean influenciados por su padres homoparentales y presenten confusión en cuanto a su identidad sexual, lo que conlleva a tener una gran posibilidad o riesgo de ser homosexuales como sus figuras parentales, pues como lo menciona Ospina, F.

> Me han llevado mucho la contraria porque la persona con la que lo hablaba dice que se supone que uno le daría mucha libertad de probar mucho de que supuestamente no hay como unas normas ni algo moral entonces, digamos que el tema es un poco complicado, he tratado estos temas con amigos y el tema de la adopción en parejas del mismo sexo ese tema de que adoptar un niño que no, que porque se le daría como mucha libertad de probar de que no tendría como una moralidad. (Comunicación personal, 30 de octubre del 2023)

Por ello, es importante conocer si los estudiantes consideran que la adopción homoparental puede causar algún daño emocional o psicológico en los niños, niñas y adolescentes, dado que en el rastreo se

evidencia en las investigaciones científicas que la adopción homoparental no causa ningún daño emocional o psicológico en los niños, pues como lo menciona Buil et al. (2004) “Se confirma que los menores se pueden desarrollar adecuadamente en una familia formada por dos miembros del mismo sexo sin que ello repercuta negativamente en su desarrollo” (p. 88). También las organizaciones de salud mental respaldan la adopción entre parejas del mismo sexo como una opción válida y beneficiosa al momento de formar una familia.

Tabla XV

Tabla cruzada ¿Considera que la adopción homoparental puede causar algún daño emocional o psicológico? *Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Décimo semestre	Total
¿Considera que la adopción homoparental puede causar algún daño emocional o psicológico?	Sí, porque los niños tendrán la misma orientación sexual de los padres.	Recuento	1	0	1
		% del total	1,1%	0,0%	1,1%
	No, porque van a recibir una crianza como en cualquier otro tipo de familia.	Recuento	44	38	82
		% del total	47,3%	40,9%	88,2%
	No sabe, no responde.[a]	Recuento	6	4	10
		% del total	6,5%	4,3%	10,8%
Total		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

En la anterior tabla se evidencia que el 47,3% de los estudiantes de segundo semestre no consideran que la adopción homoparental pueda causar daños emocionales o psicológicos a los niños, niñas y adolescentes, porque estos van a recibir una crianza como en cualquier otro tipo de familia, el 1,1% considera verdadera esa afirmación, ya que los niños tendrán la misma orientación sexual de los padres y por último el 6,5% no sabe, no responde. Por el contrario, el 40,9% de los estudiantes de décimo semestre no consideran que la adopción homoparental pueda causar daños emocionales o psicológicos y el 4,3% no sabe, no responde.

Con los datos brindados anteriormente se puede inferir que un 88,2% de los estudiantes considera que la adopción por parte de parejas del mismo sexo no conlleva necesariamente a que los niños tengan

algún problema relacionado con su salud mental o se evidencien diferencias entre la crianza de parejas homosexuales y heterosexuales, ya que lo realmente importante y que de cierto modo influye en la crianza y en su adecuado desarrollo psicológico, es convivir en un espacio o entorno afectivo y seguro, Como hace referencia LLopis, 1995 (como se citó en Buil et al. 2004)

> Lo que determina el éxito en la educación y desarrollo psicosocial de un menor adoptado, no es tanto la orientación sexual de los padres, sino el estilo educativo y el talante de éstos. Entre los requisitos necesarios para que una familia sea o no idónea, debemos destacar: el ajuste personal y social, apoyo familiar, actitud y motivación para la adopción, estilo de vida... Pero lo fundamental sería la disposición clara a satisfacer las necesidades del menor y no cubrir carencias de tipo personal. (p. 86)

Asimismo, Bolaños y Charry (2018) manifiestan que;

> Sin importar la orientación sexual o la identidad de género de los futuros padres, ellos deben demostrar que garantizarán adecuadas condiciones de vida digna, salud y educación al menor, que asegurarán el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos dentro del Estado, la familia y la sociedad para que se les conceda la adopción en atención al interés superior del niño y de esta manera se contribuya al desarrollo pleno e integral del menor en el seno de un hogar. (p.415)

Tabla XVI

Tabla cruzada ¿Considera que existe una diferencia entre la crianza de una familia heterosexual y la crianza de una familia homoparental?*Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Décimo semestre	Total
¿Considera que existe una diferencia entre la crianza de una familia heterosexual y la crianza de una familia homoparental?	Sí, porque la orientación sexual influye en la crianza.	Recuento	3	5	8
		% del total	3,2%	5,4%	8,6%
	Sí, porque la crianza normal y natural es entre un hombre y una mujer.	Recuento	4	1	5
		% del total	4,3%	1,1%	5,4%
	No, porque la orientación sexual no influye en la crianza.	Recuento	35	30	65
		% del total	37,6%	32,3%	69,9%
	No, porque todos los tipos de familia ejercen una buena crianza.	Recuento	9	6	15
		% del total	9,7%	6,5%	16,1%
Total[a]		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

Ahora es importante conocer si los estudiantes consideran que existe diferencias entre la crianza brindada por una pareja homosexual a la crianza brindada por una pareja heterosexual, el 37,6% de los estudiantes de segundo semestre manifiesta que no hay diferencia, porque la orientación sexual no influye en la crianza, asimismo, el 9,7% considera que no hay diferencia, porque todos los tipos de familia ejercen una buena crianza, por el contrario, el 4,3% considera que sí hay diferencia porque la crianza normal y natural es la brindada por una pareja heterosexual y por último el 3,2% dice que sí hay diferencia, porque la orientación sexual influye en la cri}Por otro lado, el 32,2% de los estudiantes de décimo semestre mencionan que no hay diferencia, porque la orientación sexual no influye en la crianza, asimismo el 6,5% considera que no hay diferencia, porque todos los tipos de familia ejercen una buena crianza, por el contrario, el 5,4% dice que, sí hay diferencia, porque la orientación sexual influye en la crianza y por último el 1,1% considera que sí hay diferencia porque la crianza normal y natural es la brindada por una pareja heterosexual. Los datos anteriores permiten evidenciar que aunque hay estudiantes de ambos semestres que consideran que es distinta la crianza, es mayor el porcentaje de estudiantes que considera que no hay una diferencia entre la crianza de estas parejas, lo que es bastante significativo, dado que no se encuentra tan marcado este tipo de prejuicios o estereotipos que en la

sociedad aún son fuente de discriminación, homofobia y actitudes negativas hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI. Sin dejar de lado que lo que realmente es importante es el bienestar del niño, niña y adolescente que pueda estar involucrado, ya sea en un proceso de adopción por parte de una pareja homosexual o en el seno de un hogar homoparental ya conformado, puesto que Bolaños y Charry (2018) "Sin importar la orientación sexual o la identidad de género de los futuros padres, ellos deben demostrar que garantizarán adecuadas condiciones de vida digna, salud y educación al menor, que asegurarán el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos dentro del Estado, la familia y la sociedad" (p. 411). Esto es importante porque por medio de la adopción homoparental se le está dando al niño, niña y adolescente la oportunidad de desarrollarse en un ambiente saludable, incluyendo cuidado, amor, oportunidades, estabilidad, tranquilidad, apoyo para crecer y desarrollarse de la mejor manera, entre muchas otras cosas que tanto una familia heteroparental como una familia homoparental o de las diversas tipologías de familia puedan brindar a un menor o adolescente.

A modo de conclusión y con la suma de todo lo anteriormente expuesto en este capítulo, para dar solución al segundo objetivo específico del trabajo, el cual es describir los prejuicios y estereotipos que tienen los jóvenes acerca de las familias homoparentales en relación con la adopción, se puede evidenciar que la mayoría de los estudiantes de segundo semestre no poseen actitudes negativas hacia las personas pertenecientes a la comunidad, ni tienen, ni están a favor de los prejuicios y estereotipos que comúnmente se encuentran en el entorno social y familiar, asimismo aceptan y están de acuerdo con la adopción por parte de las parejas homosexuales, aunque se evidencia cierto grado de desconocimiento en cuanto a los procesos o garantías para llevar a cabo la adopción homoparental. Esta forma de pensar puede estar influenciada por el recorrido que llevan en la carrera de Trabajo Social.

A pesar de que el recorrido para el caso de los de segundo semestre es corto, desde sus inicios la carrera brinda herramientas para poco a poco ir transformando la forma de pensar y actuar frente a diversos temas que cotidianamente se presentan. También se puede decir que actualmente en la sociedad han habido cambios a favor de la comunidad LGBTIQ, debido a la lucha de años para hacer garantizar

sus derechos y que disminuyeran los tabúes, prejuicios, estereotipos o actitudes negativas hacia estas personas, logrando así que sean aceptadas dentro de la sociedad.

Por otro lado, en los estudiantes de décimo semestre se observa un mayor grado de aceptación, apoyo y comprensión ante todo lo relacionado con las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ pues no poseen actitudes negativas hacia estas, ni tienen, ni están a favor de los prejuicios y estereotipos, también aceptan y están de acuerdo con la adopción por parte de las parejas homosexuales. En ese sentido, se puede analizar que estos estudiantes están a punto de terminar su carrera universitaria en Trabajo Social y cuenta con la capacidad argumentativa para exponer sus opiniones frente a preguntas relacionadas con problemas sociales, en este caso con lo relacionado a la comunidad LGBTIQ y a la adopción en parejas homoparentales.

Ahora bien, es importante resaltar que existe una diferencia mínima entre ambos semestres, ya que prácticamente presentan las mismas inclinaciones en cuanto a los temas estudiados, resaltando que en su mayoría, estan libres de prejuicios y estereotipos, ya que a lo largo de su carrera, las asignaturas y los fundamentos teórico-conceptuales les permiten tener una perspectiva más amplia, para así poder analizar desde diferentes puntos de vista lo que acontece en su entorno y en la sociedad y así observar las realidades sociales sin una mirada conservadora y heteronormativa, pues como lo menciona el estudiante de décimo semestre Zea, A.

> Yo creo que cualquiera podría llegar a adoptar un niño creo que lo que debe basar ahí en la adopciones es, que tenga las condiciones, que tenga el amor tengan el deseo de tenerlo y que la sexualidad de las personas que quieran adoptarlos no debería de inferir absolutamente nada porque eso no quiere decir o sea eso no va a implicar el tipo de amor de cariño y deseo que tengan para con ese niño, entonces creo que pues para mí, sí obviamente cualquier persona podría llegar o tendría que llegar a adoptar o esperaríamos que podrían llegar a adoptar un Infante. (Comunicación personal, 30 de octubre del 2023)

Ahora bien, a manera general se puede evidenciar que la mayoría de los estudiantes de Trabajo Social, no cuentan con prejuicios o estereotipos entorno a la adopción homoparental, aunque cabe destacar que es muy mínimo el porcentaje donde de cierto modo se evidencia algún tipo de prejuicio o actitud negativa hacia la comunidad LGBTIQ, es importante mencionar que en la información analizada de diferente fuentes, no se evidencia que las familias homoparentales no sean garantes de derechos hacia los niños, niñas y adolescentes, ya que como lo mencionan Bolaños y Charry (2018)

> Para negar una adopción por las características especiales de los futuros padres, es preciso que existan pruebas específicas que demuestren en concreto el impacto directo negativo de la conducta parental en el bienestar y desarrollo del menor pues la convivencia de menores de edad con padres homosexuales no afecta per se su desarrollo emocional y psicológico. (p. 416)

Ahora bien, una familia homoparental puede darle un hogar, oportunidades y estabilidad a un niño, niña y adolescente que se encuentre en estado de adoptabilidad para que así pueda prosperar y desarrollar relaciones significativas y valores que en un futuro le permitirán tener una vida feliz y exitosa. Por ende, se concluye que es más importante el amor que se pueda brindar en el seno de un hogar independientemente de la orientación o la identidad sexual de los padres. De ahí que resulte necesario desligarse de los prejuicios y estereotipos que se encuentran marcados en el entorno familiar o en la sociedad, ya que todos los individuos tienen el derecho de conformar una familia y a su vez, ejercer ya sea la maternidad o la paternidad sin ser discriminados por su orientación sexual. Así pues, Bolaños y Charry (2018) hacen referencia que

> La orientación sexual e identidad de género de las personas es una categoría protegida por los Derechos Humanos y cualquier norma, acto o práctica discriminatoria basada en ella estaría proscrita. “Ninguna norma, decisión o práctica de derecho interno, sea por parte de autoridades estatales o por particulares, pueden disminuir o restringir, de modo alguno, los derechos de una persona a partir de su orientación sexual”86. Tratándose de adopciones, si bien, todas las personas tienen derecho a iniciar el proceso y

> solicitar la adopción, y por lo tanto este derecho no le puede ser restringido a nadie con base en su orientación sexual o identidad de género, cuando la decisión atañe a asuntos relacionados con niños y niñas, es el interés superior del menor el que debe prevalecer. (p. 415).

Al momento de desafiar esos estereotipos y prejuicios, se fomenta una cultura y una sociedad basada en el respeto, en la empatía, en la comprensión y en la inclusión de todas las personas, promoviendo así la igualdad, el bienestar de los niños, la diversidad y el respeto por todas las formas de tipologías familiares, creando y transformando poco a poco el entorno en una sociedad empática e inclusiva.

Capítulo IV

4. La nueva normalidad: Explorando las responsabilidades, los desafíos y realidades de los roles de género en las familias homoparentales.

Por último, en el siguiente capítulo se presenta el último objetivo de esta investigación, pues se buscó dar solución a este, el cual es indagar las opiniones sobre los roles de género que tiene los estudiantes de Trabajo Social, es importante ya que, en la sociedad a lo largo de los años, se observan los roles de género los cuales son entendidos como lo dicen Macía et al., 2008 (como se citó en Saldívar et al., 2015)

> El concepto roles de género designa no sólo a las funciones referidas, sino también a los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen. (p. 2128)

Los roles de género son expectativas, atribuciones o comportamientos que socioculturalmente se han establecido para definir el comportamiento o la forma de actuar que repercute en hombres y mujeres, por ende se encuentran marcados en muchos aspectos de la vida de las personas influyendo de manera negativa en cómo se percibe a sí mismos y a los demás, por eso es importante conocer las opiniones que tienen los estudiantes de Trabajo Social acerca de estos, puesto que al momento de reconocer o cuestionar estos roles se puede promover tanto la igualdad de género como la inclusión y así, transformar una sociedad que por mucho tiempo ha sido conservadora y heteronormativa a una sociedad inclusiva y sin prejuicios, ni estereotipos, ya que;

> Esos roles diferenciados para mujeres y varones, en el fondo, marcan también una posición en una estructura social, la cual generalmente está fincada sobre la desigualdad; por esta razón, algunas actividades o características son socialmente valoradas como más importantes o superiores, mientras que otras se consideran inferiores o menos trascendentes (Saldívar et al., 2015, p. 2128).

Los roles son atribuidos a cada género desde el nacimiento y son transmitidos a los individuos por medio de la socialización dentro del sistema familiar, escolar, etc. Donde se encargan de socializar a los niños y niñas cuáles son los comportamientos, actitudes y expresiones o estados emocionales que deben tener las mujeres y los hombres frente a diversas situaciones, pues como lo expresa la estudiante de segundo semestre Rodríguez, A.

> Desde pequeña siempre hubo un problema de que a mi hermano siempre le daban todo y a mí no por ser mujer, él pedía algo y a él se lo daban, en cambio yo me lo tenía que ganar. A mí me pusieron a trabajar desde los 12 años y él no, él solo era pedir y a él se lo daban, en cambio yo si me lo tenía que sudar, yo si tenía que demostrar cada esfuerzo, yo tenía que sacar las mejores notas, en cambio a él le compraban los años, entonces en tema de la casa él no hace nada, él con 19 años le lavan la ropa, él no cocina. (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

Al momento de cuestionar la desigualdad de los roles de género, esto genera libertad en los individuos, ya que no van a estar condicionados a cómo se deben de vestir o actuar dependiendo si es hombre o mujer, y aunque esto con el pasar de los años ha cambiado, aún es visto cómo las generaciones pasadas pretenden llevar a cabo la familia. Por tanto, se preguntó a los estudiantes si conocen el término "rol de género" y se obtuvo como resultado que la estudiante de segundo semestre Bermúdez, Y mencionó que:

> Los roles de género también se ven muy marcados en las familias más antiguas, por ejemplo en mi casa yo vivo actualmente con mi abuela, mi mama y un tío y mi tío no es capaz de servirse una aguapanela, de lavar el plato, a duras penas recoge el plato y lo lleva a la cocina, cuando mi hermano viene a la casa, él vive en Cali y él está acostumbrado a un estilo de vida completamente diferente, mi hermano cocina, lava los platos, hace el aseo, hace como cualquier mujer por así decirlo y cuando mi abuela lo ve haciendo eso, literalmente lo regaña y me manda a mí a que lo haga y pues yo no lo voy hacer porque él está acostumbrado a eso (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

Así mismo Restrepo, V:

> Eso lo estamos viendo en clase, pues nosotros sabemos que los roles de género, es un estigma que se vienen desde hace mucho, viendo historia de Trabajo Social podemos ver que en el transcurso de la carrera siempre ha sido un carrera considerada femenina, la base de nosotros era la filantropía entonces la mujer siempre es la que estudia Trabajo Social por caridad porque le gusta ayudar a las personas, en cambio a los hombres es algo que se puede notar en la actualidad en T.S vemos clase como con 5 hombres ya y uno va a una ingeniería y son como 5 mujeres y ya entonces eso es algo que aún sigue marcando mucho (Comunicación personal, 17 de octubre del 2023)

Con lo mencionado anteriormente, se puede notar que los estudiantes de segundo semestre desde inicios de la carrera cuestionan este tipo de cosas, ya que son visibles en la sociedad, pues es notable que las personas mayores, siempre tiene preferencias hacia los hijos varones, creyendo que estos no deben estar en la cocina, esto se debe a que en el pasado los roles de género eran muy importantes en el sistema familiar, se establecía que las mujeres debían ser las encargadas de las labores del hogar y los hombres los que tenían que aportar económicamente y aunque en la modernidad las familias se distribuyen las labores domésticas y los gastos económicos aún se puede apreciar en los hogares y en otros ámbitos sociales, no yendo muy lejos y como lo mencionó la estudiante de segundo semestre, en la carrera de Trabajo Social priman las mujeres, debido a que está aún es vista como caridad y es un papel que se atribuye especialmente a las mujeres.

Ahora bien, se pudo notar que los estudiantes de décimo semestre tiene una perspectiva más amplia acerca de los roles de género tanto dentro del ámbito educativo como del ámbito social, dado que estos permiten la creación o construcción de expectativas acerca de las forma de actuar, comportarse y hasta al momento de relacionarse dependiendo de su género, también estos pueden tener impacto en la salud mental y el bienestar de las personas, debido a que por medio de estos se puede ejercer ya sea la violencia de género o actos discriminatorios, dado que refuerzan esas ideas o pensamientos sobre la dominación masculina y la sumisión femenina, pues como lo menciona el estudiante de décimo semestre Zea, A:

> El rol de género sería como el tipo de división que se tenga dentro de la familia, entonces si lo vemos normal, pues digamos lo que ha generado la normativa pues el rol de género sería como quien provee económicamente y quien provee el cuidado, los roles de género también se pueden ver fuera y extra de la familia, puede ser a través de la vida académica quien enseña, quien dirige, quien lidera, creo que los roles de género también se amplían en relación de quien toma el cargo y las decisiones y los procesos en la vida cotidiana, en la vida normal (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Es decir que, los roles de género se encuentran en los distintos ámbitos de la sociedad y no sólo en las familias, como lo menciona el estudiante se encuentran en todas las esferas sociales, en el campo educativo y en la vida cotidiana, puesto que se puede apreciar cómo se establece en algo tan simple como que el color rosa es de mujeres y el color azul de hombres, en el campo académico es visto cómo en las ingenierías predominan los hombres y en el Trabajo Social las mujeres, entonces, ya que se da por sentado que las ingenierías son de trabajo "difícil" y el Trabajo Social aún es visto como filantropía, esto conlleva a que el género femenino esté en desventaja frente a la sociedad.

A continuación, se presenta una tabla donde se puede apreciar la opinión de los estudiantes de segundo y décimo semestre, ya que se indagó si consideran que los roles de género se encuentran marcados en la sociedad:

Tabla XVII

Tabla cruzada ¿Considera que actualmente los roles de género se encuentran muy marcados en la sociedad?*Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Decimo semestre	Total
¿Considera que actualmente los roles de género se encuentran muy marcados en la sociedad?	Si, porque las personas consideran que hay actitudes y funciones que solo pueden desempeñar las mujeres o los hombres	Recuento	29	26	55
		% del total	31,2%	28,0%	59,1%
	No, porque debido a los avances de la comunidad, las personas han cambiado por una mentalidad más abierta	Recuento	22	16	38
		% del total	23,7%	17,2%	40,9%
Total		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

Nota: creación propia del autor 2024

En la anterior tabla se puede evidenciar que de los estudiantes de segundo semestre el 31,2% consideran que, sí se encuentran marcados, porque las personas piensan que hay actitudes y funciones que sólo pueden desempeñar las mujeres o los hombres, de igual forma el 28,0% de los estudiantes de décimo semestre seleccionaron esta opción. Por otro lado, el 23,7% de los estudiantes de segundo semestre consideran que los roles de género no están marcados, porque gracias a los avances de la comunidad LGBTIQ las personas han cambiado su mentalidad por una más abierta, también el 17,2% de los estudiantes de décimo semestre consideran ello. Los anteriores datos evidencian que no hay una gran diferencia en las respuestas, dado que el 59,1 % consideran que estos roles de género sí se encuentra muy marcados actualmente en la sociedad y el 40,9 % consideran que no se encuentran marcados en la sociedad, lo que indica que las personas ya tienen una mentalidad más abierta.

Cabe destacar que se trae a colación este concepto, ya que a lo largo de los años las familias han tenido cambios notorios que deben ser analizados desde otras perspectivas, como lo menciona Galindo, L (2018):

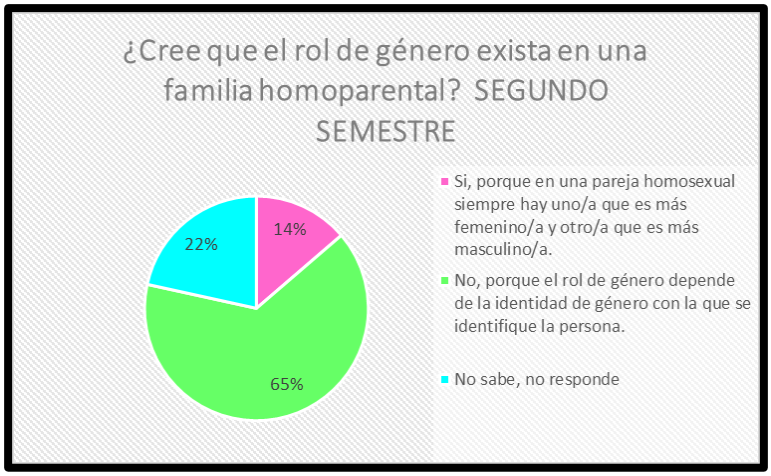
> La mayoría de los estudios sobre las familias se han realizado desde un modelo hegemónico de familias biparentales conformadas por un hombre proveedor económico, una mujer-esposa encargada del trabajo doméstico e hijas y/o hijos; en este modelo existen reglas y normas que exigen seguir pautas en sus relaciones y en su vida. (P, 2)

Como se ha mencionado anteriormente las familias homoparentales han sido cuestionadas fuertemente debido a que su dinámica familiar es diferente a lo que la sociedad considera como “normal”, ya que aquí no se atribuyen roles a los hombres o mujeres y se da un espacio más igualitario entre las familias, así pues, se da por sentado que las familias homoparentales al no tener un rol establecido de lo que se debe hacer como hombre o como mujer, causa que en la sociedad se cuestionen este tipo de conformaciones familiares, lo que conlleva a que esta tipología familiar esté en desventaja frente a las familias heteronormativas pues como lo mencionan Andrade y Uribe (2015) “Comúnmente, en Occidente

se asume que la constitución de las familias depende de la heterosexualidad como regla principal; entonces las familias homoparentales, según las leyes colombianas, serían transgresores de la norma" (p. 8)

Ahora bien se preguntó si los estudiantes consideran que el rol de género existe en una familia homoparental y se obtuvo como resultado que: de los estudiantes de segundo semestre el 65% considera que no, puesto que el rol de género depende de la identidad de género con la que se identifique la persona, el 22% considera que no sabe, no responde y el 14% considera que si, debido a que una pareja homosexual siempre hay uno/a que es más femenino/a y otro/a que es más masculino/a, se puede evidenciar que un porcentaje alto de los estudiantes consideran que la identidad de género es importante puesto que es un derecho fundamental de los individuos. Cabe destacar que aún se presenta un porcentaje considerable de personas que no opinan nada al respecto y de personas que tienen el prejuicio de que en una relación homosexual hay una persona que cumple con el rol masculino y el rol femenino, esto conlleva a que se limite a las personas y se encasille en roles tradicionales que llevan a ideas rígidas de lo que se debe hacer como hombre o como mujer.

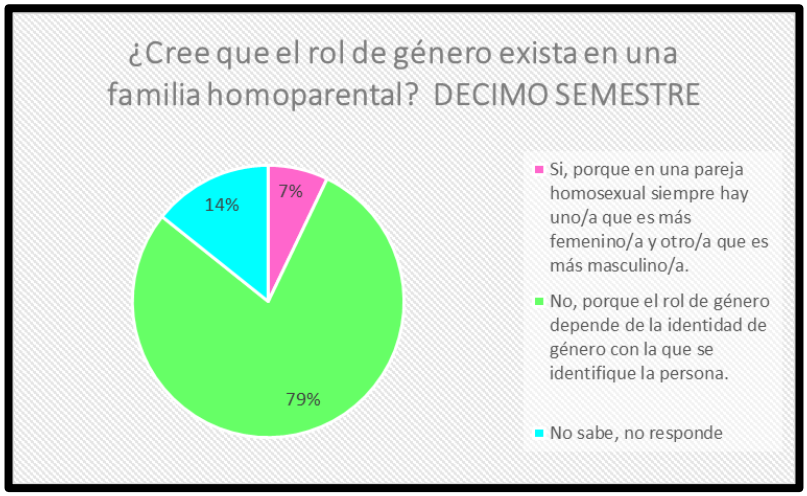
Figura 11. roles de género en las familias homoparentales



Nota: Creación propia de las autoras 2024.

Así mismo, en la encuesta realizada a los estudiantes de décimo semestre se obtuvo que: el 79% considera que no, puesto que el rol de género depende de la identidad de género con la que se identifique la persona, el 14% no sabe, no responde y el 7% no, puesto que en una pareja homosexual siempre hay uno/a que es más femenino/a y otro/a que es más masculino/a, es decir más de la mitad de los encuestados consideran que la identidad de género es importante sin encasillarse en roles establecidos. Por otra parte, un porcentaje considerable no sabe no opina, y un porcentaje bajo aun considera que en las parejas homosexuales uno cumple el rol femenino y el otro masculino, esto en comparación de los estudiantes de segundo semestre es un porcentaje bajo, ya que los estudiantes de décimo semestre a lo largo de la investigación y con sus opiniones, han demostrado que a lo largo de la carrera han ido reconociendo la diversidad y están libres de estereotipos y prejuicios.

Figura 12. roles de género en las familias homoparentales



Nota: Creación propia de las autoras 2024.

Ahora bien, como el punto central de la investigación son las familias homoparentales es por esto que se indagó si consideran que las familias homoparentales desafían o redefinen los roles de género tradicionales, en cuanto a los estudiantes de segundo semestre según Restrepo, V. “yo creo que sí porque

en una pareja que ambos sean hombres o sea ahí no va haber mujer que les lave la loza que les arregle todo" (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023) en el enunciado anterior la estudiante contempla que las familias homoparentales sí desafían los roles de género, pero en el discurso se puede notar que aún se encasilla en que las labores domésticas son estrictamente para las mujeres, por otro lado, una estudiante en el grupo focal mencionó que tenía un tío homosexual el cual conformo su hogar con otro hombre y menciono que Rodríguez A. "por ejemplo en lo de mis tíos cuando yo iba mucho allá, un día uno cocinaba y hacía el aseo, se turnaban y nunca se dejaban solos" (Comunicación personal, 17 de octubre del 2023). La estudiante basa el comentario a su propia experiencia y sostiene la idea de que las familias homoparentales desafían los roles de género, ya que en primer lugar hay equidad en cuanto a las labores del hogar, primando las habilidades de cada uno, y en segundo lugar, se desliga de esa idea de que las mujeres son las únicas a cargo del hogar, por tanto, hay una convivencia libre de estereotipos y prejuicios.

A su vez, los estudiantes de décimo semestre dieron su punto de vista pues como lo menciona Sánchez, A:

> Sí porque a través del tiempo se ha logrado evidenciar que entre los roles de género es la mujer cuidadora y el hombre provee económicamente, pero en ocasiones hasta en las familias sexo-diversas también existen esos roles de género como que o bueno también lo ve uno desde afuera como quien es el hombre o como quien es la mujer, que normalmente uno siempre o bueno las personas siempre hacen esa pregunta dentro de una familia sexo- diversa, al ellos crear esta familia siento que si están desafiando lo que normalmente se ve en lo cotidiano, en lo cultural, entonces para mi si, al ellos conformar una familia sexo- diversa si están cambiando digamos lo que normalmente se establece en los roles de género (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

En lo anteriormente expuesto, la estudiante reconoce que las familias sexo-diversas desafían los roles de género, ya que no se acogen a la idea tradicional o a lo que está establecido como normal, pero también toca un punto importante, al mencionar la manera en la que en la sociedad ve esta tipología

familiar, ya que menciona que siempre se ve que se hace esa pregunta de quién es el hombre o de quién es la mujer independientemente de que sea una familia conformada por un dos hombres o dos mujeres, siempre encasillandolo en el modelo heteronormativo.

A su vez, Zea, A:

> El hecho de que una pareja de dos hombres, de dos mujeres, una pareja diversa sexualmente se integre, obviamente ya comienza a romper con lo que tradicionalmente vemos como rol de género puesto que los roles de género también están o dentro de ellos hay como la idea tradicional de la división sexual del trabajo como quien provee económicamente y quien cuida, en este caso entonces los hombres son los que están a nivel económico y las mujeres a nivel del cuidado y lo doméstico, según eso, según lo que nos han vendido siempre, pero claramente cuando están dos mujeres ahí rompe un poco ese esquema de la división sexual del trabajo, puesto que entonces pueden las dos mujeres mismas proveer y las dos cuidar o en el caso de dos hombres, entonces ahí digamos que se rompe un poco el esquema tradicional, a veces se sigue pensando que dentro de estas familias esa división, ha bueno el hombre que es más femenino va a suplir los roles de cuidado porque socialmente nos han dicho que las mujeres son las que tienen que cuidar las casas entonces miremos al hombre que es más femenino o quien más se acerca a la figura de una mujer para ocupar ese rol y eso digamos que a la sociedad se le ha dificultado mucho actualmente aceptar y visibilizar este tipo de familias, cuando se conforman les ponen como esa presión, les ponen eso como a usted es el más femenino entonces usted se va a dedicar a la casa, se va a dedicar a organizar los hijos, etc. Pero cuando esas familias rompen esas ideas, es ahí cuando nos damos cuenta de que esa división sexual del trabajo es algo cultural, no es algo biológico que tampoco es imperante en las mujeres en la parte doméstica e imperante en los hombres en la parte económica y ahí obviamente se deshace todo ese abanico de normatividades que se nos vendieron. (Comunicación personal, 30 de octubre del 2023)

Con lo anterior se puede inferir que actualmente en la sociedad se encuentra muy visible este estereotipo de género, dado que por medio de estas ideas preconcebidas sobre cómo esperan que actúe, se comporte, piense o sienta una persona en función de su orientación sexual o su identidad de género, esto abre una brecha que puede influir en diversos aspectos de la vida, lo que contribuye a la discriminación,

ya que por medio de estos estereotipos alrededor de los roles de género, la sociedad considera que las mujeres lesbianas tengan u adopten comportamientos y una apariencia masculina, mientras que a los hombres gays que adopten una apariencia y comportamientos femeninos, debido a que es lo que socioculturalmente las personas consideran como lo que debe ser dentro de la comunidad LGBTIQ, pues como lo expresa Bermúdez, Y. estudiante de segundo semestre

> En muchas ocasiones si se ve muy decretado en las familias homoparentales porque digamos en el caso de los hombre, el hombre que se ve más frágil, más afeminado se le otorgan supuestamente los trabajos de la mujer, el hombre que se ve más masculino, menos afeminado y que es el que trabaja por así decirlo es lo que tienen los roles del hombre, pero realmente uno va a ver como es el trabajo familiar entre ellos y no hay porque yo tengo la experiencia de un amigo de mi mamá que es homosexual y él ha tenido varias parejas y él me contaba que se repartían todo, pero socioculturalmente está marcado y hay muchos estereotipos pero en realidad no es así. (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

Por ello, es importante conocer si dentro de una familia homoparental considera que se pueden desdibujar dichos roles.

Tabla XIII.

Tabla cruzada ¿Considera que se puede desdibujar el rol en una familia homoparental? *Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Décimo semestre	Total
¿Considera que se puede desdibujar el rol en una familia homoparental?	Sí, porque en una pareja homosexual ambas personas pueden ejercer tanto el rol femenino como el masculino.	Recuento	31	24	55
		% del total	33,3%	25,8%	59,1%
	No, porque socioculturalmente se ha establecido esos roles para las mujeres y para los hombres.	Recuento	5	6	11
		% del total	5,4%	6,5%	11,8%
	No sabe, no responde[a]	Recuento	15	12	27
		% del total	16,1%	12,9%	29,0%
Total		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

a. Creación propia del autor 2024.

En la anterior tabla se puede inferir que el 33,3% de los estudiantes de segundo semestre consideran que sí se pueden desdibujar estos roles, puesto que dentro de una relación homosexual ambas personas pueden ejercer tanto el rol femenino como el masculino dentro de la relación, por el contrario el 5,4% de los estudiantes considera que no, debido a que socioculturalmente se ha establecido esos roles para las mujeres como para los hombres y el 16,1% no sabe no responde, a su vez el 25,8% de los estudiantes de décimo semestre consideran que sí se puede desdibujar esos roles, mientras que el 6,5% consideran que no se pueden desdibujar y por último el 12,9% no sabe, no responde.

Asimismo, los estudiantes de décimo semestre manifestaron lo siguiente, al momento de indagar acerca de que si consideran que las familias homoparentales desafían o redefinen los roles de género tradicionales, pues Sánchez, A. expresa que “Una familia sexo- diversa, al ellos crear esta familia siento que si están desafiando lo que normalmente se ve en lo cotidiano, en lo cultural, entonces para mí sí, al ellos conformar una familia sexo- diversa si están cambiando digamos lo que normalmente se establece en los roles de género” (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

También, el estudiante Zea, A. manifiesta lo siguiente

> El hecho de que una pareja una pareja diversa sexualmente se integre, obviamente ya comienza a romper con lo que tradicionalmente vemos como rol de género puesto que los roles de género también están o

> dentro de ellos hay como la idea tradicional de la división sexual del trabajo como quien provee económicamente y quien cuida, en este caso entonces los hombres son los que están a nivel económico y las mujeres a nivel del cuidado y lo doméstico, según eso, según lo que nos han vendido siempre, pero claramente cuando están dos mujeres ahí rompe un poco ese esquema de la división sexual del trabajo, puesto que entonces pueden las dos mujeres mismas proveer y las dos cuidar o en el caso de dos hombres, entonces ahí digamos que se rompe un poco el esquema tradicional, a veces se sigue pensando que el hombre que es más femenino o quien más se acerca a la figura de una mujer para ocupar ese rol y eso digamos que a la sociedad se le ha dificultado mucho actualmente aceptar y visibilizar este tipo de familias (. . .) Pero cuando esas familias rompen esas ideas, es ahí cuando nos damos cuenta de que esa división sexual del trabajo es algo cultural, no es algo biológico que tampoco es imperante en las mujeres en la parte doméstica e imperante en los hombres en la parte económica y ahí obviamente se deshace todo ese abanico de normatividades que se nos vendieron. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Ahora bien, pues como lo menciona Burgess y Borgida, 1999 (como se citó en Castillo y Montes, 2014)

> Generalmente, tanto la hetero-percepción como auto-percepción de estos rasgos coincide con que los atributos considerados instrumentales o agentes (ej., independiente, asertivo, autoeficaz, orientado al logro) se asocian más a los hombres, mientras que los atributos expresivos o comunales (ej., cariñosa, afectuosa, amable, orientada a los demás) se asocian más a las mujeres. Además, los estereotipos de género contienen un carácter tanto descriptivo (describen cómo son los grupos de género) como prescriptivo (indican cómo deben ser estos grupos), este último en mayor medida que otros grupos sociales. (p.1044)

Con lo anterior se puede inferir que aunque actualmente en la sociedad se encuentren marcados tanto los roles de género como los estereotipos de género, se puede evidenciar que en las familias homoparentales no se atribuye o se visibiliza esa estructura familiar tradicional que se encuentra basada en los roles de género de manera estricta, sino que por el contrario, se percibe en los roles parentales de dicho sistema familiar una distribución equitativa según las habilidades y comodidades individuales de la

pareja, debido a que en las familias homoparentales no se evidencia una división de roles predefinidas basadas en el género, lo que conlleva a que los padres o las madres puedan asumir las responsabilidades parentales según su preferencia, desafiando así, la idea tradicional de que la mujer es la principal responsable de la crianza.

Al momento de romper esas normas sociales rígidas que existen actualmente en la sociedad sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, se permite que las parejas compartan de manera equitativa las responsabilidades tanto domésticas como financieras, logrando así influir en la igualdad de género, en el fortalecimiento de los lazos familiares y en la obtención de una mayor flexibilidad, diversidad, colaboración o apoyo mutuo entre la pareja y fomentar cambios. Habría que mencionar además que estás familias también combaten con la discriminación, la desigualdad y la falta de reconocimiento tanto legal como social.

Socioculturalmente desde una edad temprana como lo es la niñez se enseña y se espera que los niños vistan ropa “apropiada” para su género, es decir que las niñas vistan (faldas, blusas, vestidos) y que los niños se vistan con (pantalones, camisetas y pantalonetas). Por eso es importante indagar con los estudiantes de ambos semestres si consideran que la vestimenta depende del rol de género, ya que esas normas sociales y culturales refuerzan los estereotipos de género sobre cómo debe comportarse, actuar y presentarse cada género, lo que conlleva a tener impactos negativos en la autoestima, identidad y expresión de género.

Tabla XIX.

Tabla cruzada ¿Considera que la vestimenta depende del rol de género?*Semestre al que pertenece

			Semestre al que pertenece		
			Segundo semestre	Decimo semestre	Total
¿Considera que la vestimenta depende del rol de género?	Sí, porque hay ropa que es para las mujeres y ropa que es para los hombres	Recuento	2	0	2
		% del total	2,2%	0,0%	2,2%
	No, porque la ropa no tiene género, solo es ropa y se encuentra dentro de la libre expresión de genero	Recuento	49	40	89
		% del total	52,7%	43,0%	95,7%
	No sabe, no responde	Recuento	0	2	2
		% del total	0,0%	2,2%	2,2%
Total		Recuento	51	42	93
		% del total	54,8%	45,2%	100,0%

Nota; creación propia del autor 2024

En relación con la vestimenta, se puede evidenciar que el 2,2% de los estudiantes de décimo semestre consideran que la vestimenta depende del rol de género, debido a que hay ropa que es para las mujeres y ropa que es para los hombres, por otra parte el 52,7% contempla que la vestimenta no depende del rol de género, ya que la ropa no tiene género y se encuentra dentro de la libre expresión de género, por otro lado, de los estudiantes de décimo semestre ninguno considera que la vestimenta dependa del rol de género y el 43,0% consideran que la ropa no tiene género, esto se puede ver reflejado en las opiniones obtenidas en el grupo focal, como menciona Ángel “yo solo pienso que la ropa no tiene género entonces pues no influye” (comunicado personal, 30 de octubre del 2023) asimismo Sánchez menciona que:

> Para mí no, porque digamos que yo tengo una familia y para mí, mi identidad de género es que me gusta vestirme como hombre, sin embargo, el rol que yo quiero adquirir dentro de mi familia es de cuidadora y eso no quiere decir de que porque me quiera vestir con ropa pues que se vea masculina o me quiera cortar mi cabello, esta identidad quiere decir que el rol de género es ser el proveedor de la casa, pues para mí no es independiente nuestra forma de vestir al rol que uno adquiere dentro de su familia (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

La estudiante expresa que la manera de vestir de las personas no determina el rol que desempeñe un individuo en el hogar o en la sociedad en general, también considera que la expresión de género no va estrictamente ligada a los roles de género, ya que esta se basa en cómo los sujetos manifiestan su identidad. Por último, el 2,2% de los estudiantes en general opinan nada al respecto, acorde con los datos obtenidos anteriormente se puede inferir en que 95,7% de la población en general consideran que la vestimenta no depende del rol de género ya que, el hecho de que una persona se vista de una u otra forma no condiciona la manera en la que deba comportarse ya sea de manera masculina o femenina, esta idea, da libertad a los individuos a la hora de su libre expresión puesto que los individuos pueden llevar a cabo su personalidad libre de estereotipos o prejuicios frente a su vestimenta.

Con lo anteriormente expuesto, resultó pertinente indagar con los estudiantes universitarios de segundo y décimo semestre si consideran que en la sociedad los medios de comunicación influyen activamente en la construcción y perdurabilidad de los roles de género, ya que estos en diferentes escenarios pueden llegar o suelen tratar de una manera estereotipada a los hombres y a las mujeres, lo que prolonga los estereotipos y los roles de género tradicionales, pues como lo mencionan Castillo y Montes (2014) “es importante tener en cuenta que el mantenimiento de los estereotipos de género repercute negativamente tanto en mujeres como en hombres, aunque sus consecuencias son mucho más negativas para el primer grupo” (p.1053).

Pues la estudiante de segundo semestre al momento de preguntar si considera que los medios de comunicación influyen en lo anteriormente expuesto, esta manifiesta que “sí, por las novelas, por las propagandas muestran a la mujer limpiando, haciendo la comida, en los productos de aseo las mujeres son las que presentan el fabuloso, entonces es como muy marcado en la televisión.” (Bermúdez, Y., comunicación personal, 17 de Octubre del 2023). En ese sentido la estudiante de décimo semestre Sánchez, A. expresa que:

> Sí, porque en ocasiones, bueno hoy en día uno no ve mucha televisión pero lo poco que uno ve, digamos que cuando son propagandas de productos para limpieza, ahi se ve siempre la mujer y hay uno que me da rabia porque es como una mujer que está lavando los platos y están promocionando un jabón que según ese no daña las manos entonces porque tienen que comprar ese, porque el esposo le toco las manos y le decía que las manos estaban muy feas por lavar los platos, para mi aun en la actualidad los medios de comunicación siguen promocionando los roles de género, a través de las propagandas de lo que promocionan, como también en ocasiones las redes sociales si son como más conscientes y ayudan a mitigar un poquito más eso pero igual aún se siguen viendo los roles de género allí. (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023)

Asimismo, la estudiante de décimo semestre Ospina, F. menciona que:

> Sí, se ve mucho esa propaganda a axión o de esos arranca grasa donde son las mujeres las que están cocinando y van a limpiar todo y aparece el hombre súper fuerte que es este superhéroe que viene a darles fuerza para arrancar la grasa, vengo a caer en cuenta de eso justo ahora, los medios de comunicación ayudan a que, pues las mujeres son las amas de casa, los hombres son los fuertes (Comunicación personal, 30 de Octubre del 2023).

Con lo anterior, se puede inferir que actualmente en los medios de comunicación, en este caso en las propagandas, se encuentran de manera visible y patente los estereotipos de género, dado que, en estas, en primer lugar, se idealiza una imagen corporal perfecta, tanto de los hombres como de las mujeres, dando como resultado la percepción de estándares de belleza, poco realistas. A su vez, se muestran a las mujeres como responsables solamente de la maternidad y lo doméstico, mientras que a los hombres los retrata en otras áreas, ausentes y lejanas a esta, pues Rodríguez et al. (2016) manifiestan que “la publicidad televisiva reproduce los estereotipos de género de una manera tan acentuada que no trasluce los logros que las mujeres van alcanzando en todos los ámbitos, sino que, por el contrario, las encasilla en los roles tradicionales de ama de casa y de madre (p. 20).

Se puede evidenciar que en la cotidianidad las propagandas vinculan algunos productos o acciones con los roles de género estereotipados, lo que refuerza las percepciones tanto limitadas como poco realistas acerca de los roles que pueden ejercer las mujeres y los hombres dentro del entorno familiar y social, como lo mencionan Rodríguez et al. (2016)

> La publicidad busca persuadir y seducir utilizando modelos simplificados, y la recurrencia al estereotipo funciona como una herramienta eficaz de transmisión de los valores tradicionales de la sociedad patriarcal. Si bien más recientemente la publicidad se esfuerza en muchos casos por presentar una imagen de las mujeres más cercanas a sus roles. (p. 16)

Con lo anterior se puede evidenciar que esto influye en que aumente la desigualdad de género y el afianzamiento de esas normas sociales restrictivas, también es importante mencionar, que no todo es negativo, puesto que los estudiantes de segundo semestre manifiestan que hay un poco de conciencia sobre las parejas homosexuales, obteniendo así la aceptación de enfoques más inclusivos, ya sea en anuncios publicitarios, medios de comunicación o redes sociales, por ejemplo “en Instagram yo veo muchas cosas así de parejas y todo eso entonces yo creo que eso se ha vuelto más libre en el sentido de expresarlo y tratarlo como algo normal (Rodríguez, A., comunicación personal, 17 de Octubre del 2023), lo anterior conlleva a que esos pequeños avances permiten desafiar los estereotipos de género y promover la igualdad de género.

Asimismo, Restrepo V. manifiesta que

> En las noticias se está tratando de hacer una inclusión forzada porque por ejemplo hay noticias que le colocan un pedacito como algo que tenga que ver con la comunidad y ya ahora la quitan o no son explícitos en esos temas y así igual con las películas, la inclusión que se trata de hacer es bueno que se trate de incluir pero ya se está exagerando mucho. (Comunicación personal, 17 de Octubre del 2023)

Por tanto, se puede inferir que los roles de género se encuentran marcados actualmente en la sociedad, ya sea de manera consciente o inconsciente, dado que en la mayoría de los medios de

comunicación y en las redes sociales de forma sutil se evidencian estereotipos de género y también se encuentran latentes los roles de género tradicionales, ya sea por medio de anuncios, publicaciones o en algunas ocasiones la inclusión forzada de la comunidad LGBTIQ. Como lo mencionan Castillo y Montes (2014):

> Este resultado es esperable en la medida en que la existencia de un sistema jerárquico basado en el género forma parte de nuestra realidad, como se observa, por ejemplo, en la persistencia de la violencia contra las mujeres, la discriminación salarial, la menor presencia de mujeres en puestos de liderazgo, o en la perpetuación de los estereotipos y los roles de género en una publicidad marcadamente sexista. (p. 1053)

Estos estereotipos pueden generar discriminación de género en áreas como el empleo, la educación, la vida cotidiana, entre otros, debido a que influyen en la forma de pensar o actuar de las personas según su género y esta idealización, conlleva a comparaciones poco saludables o a la insatisfacción de la propia identidad, reprimiendo la diversidad y la inclusión al excluir a aquellos que no se encasillan en las expectativas tradicionales y conservadoras con relación al género y a sus roles.

5. Conclusión

A modo de conclusión, los estudiantes de primer y último año de Trabajo Social de la Universidad del Valle - Seccional Zarzal, tiene un alto conocimiento acerca de la comunidad LGBTIQ, ya que ésta, hoy en día es más visible en todos los ámbitos de la sociedad, además, es un tema que se trata frecuentemente en la Universidad. Ahora bien, cabe destacar que se nota el sustento teórico y práctico brindado por la Universidad a los estudiantes de décimo semestre, ya que proporcionan posturas más críticas, reconociendo a los miembros de la comunidad como sujetos de derecho. A pesar de esto, en cuanto a las familias homoparentales, es un tema que es poco tratado en la vida cotidiana y que es importante para el quehacer profesional, ya que el tener conocimiento de las nuevas formas de conformar una familia, proporciona bases importantes para la intervención en esta tipología familiar, de manera que, es importante que se traten más estos temas en los ámbitos académicos.

Además, pese a que los estudiantes de segundo semestre están iniciando su carrera universitaria, tiene un alto conocimiento frente a la comunidad LGBTIQ, pero se pudo evidenciar en el discurso que, tienden a presentar estereotipos y prejuicios frente al tema, pues su discurso contenía comentarios que se pueden entender como micro homofobia, en cambio, los estudiantes de décimo semestre, se pueden notar libres de estereotipos y prejuicios, ya que su percepción cambia en su formación académica.

Por otro lado, se evidencia que los estudiantes tienen una conducta positiva e inclusiva con relación a las parejas sexo-diversas y la adopción homoparental. Los modelos tradicionales conservadores y heteronormativos, se han inculcado de una generación a otra, lo que causa que se ejerza o se reproduzca la discriminación, la homofobia y hasta la micro homofobia en diversos entornos sociales. En la actualidad, la comunidad LGBTIQ y todo lo relacionado a la diversidad sexual es más visible y está siendo incluida en diferentes ámbitos de la sociedad.

Cabe destacar que los estudiantes de décimo semestre manifiestan que la carrera de Trabajo Social ha influido de manera positiva en su vida, aportando tanto a la construcción individual como social, al permitirles reflexionar y construir un pensamiento crítico ante todo lo que sucede en el entorno

en el que se encuentran inmersos. Esta carrera también permite ampliar el panorama, la manera de vivir y las formas de pensar y actuar. Estos estudiantes manifiestan que las personas que entraron al comienzo de la carrera no son las mismas ahora, dado que han evolucionado a nivel personal y profesional, en las forma de ver el mundo, en sus intereses y al buscar aportar algo positivo a la sociedad, indicando que todo ello se lo deben a la carrera de Trabajo Social.

En esta investigación se evidencia que en el entorno social existe una amplia y compleja brecha de opiniones. A través del análisis, se observan diversas perspectivas y experiencias de los estudiantes respecto a este tema. Las familias diversas desafían completamente los paradigmas tradicionales que han sido inculcados socioculturalmente de una generación a otra. Actualmente, se está promoviendo la reconsideración de los roles de género y la concepción de la parentalidad. Aunque persisten estereotipos, prejuicios y resistencias fundamentadas en la heteronormatividad, también se observa un alto grado de aceptación y reconocimiento hacia las familias homoparentales y la comunidad LGBTIQ.

Por otro lado, es de suma importancia seguir sensibilizando y educando a la sociedad sobre la legitimación de las familias diversas. Además, se deben implementar ciertas transformaciones en cuanto a las políticas públicas y las normativas legales, ya que estas son de vital importancia para apoyar a la diversidad familiar y la inclusión de todas las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ en diversos ámbitos, garantizando así la protección y los mismos derechos para todas las tipologías familiares independientemente de su configuración. Es también de vital importancia que en los medios de comunicación y en el ámbito educativo se fomente ese enfoque inclusivo para así visibilizar y normalizar todo lo relacionado con la diversidad y poco a poco, contrarrestar los prejuicios o estereotipos existentes promoviendo la igualdad, el respeto, la aceptación y la inclusión social.

Finalmente, se puede señalar que la familia es entendida como el núcleo y el primer medio de desarrollo y socialización del ser humano, es por ello por lo que se debe reconocer y apoyar todas las tipologías familiares para así construir poco a poco una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa con los derechos humanos. Por tal razón, en esta investigación se evidencia que la adopción homoparental es tanto viable como beneficiosa para el desarrollo integral de los niños, niñas o adolescentes siempre y

cuando, se garantice un entorno lleno de amor, cuidado, comprensión y estabilidad, lo cual aplica tanto para las familias homoparentales como para las familias heterosexuales que estén pensando en realizar algún proceso de adopción, es por ello que se debe trabajar en conjunto para acabar esas barreras existentes en la sociedad y así contribuir en la construcción de un futuro donde todas las familias sean valoradas, apoyadas y tengan igualdad de acceso a las oportunidades.

6. Referencias bibliográficas

-Álvarez, G. & García, A. (2019). *Displaying families. Significado y valor de las familias de origen en la homoparentalidad.* Política y Sociedad. Pp. 341-359 https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/60019

-Amurillo, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y Del valle, A. (2012). *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes*. Recuperado de: https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-g%C3%A9nero-en-los-j%C3%B3venes.pdf

-Andrade, A. y Uribe, M. (2015). *Las familias homoparentales y el cuidado.* Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social. No. 20. Pp. 351- 374. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5876990

-Ardila, R. (2008). *Homosexualidad y Psicología.* Editorial El Manual Moderno. Pp. 1- 148. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=RkyCEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR2&dq=la+homosexualidad+es+una+enfermedad+mental+&ots=lxJ9paPCBG&sig=HJRDeec6VVxCdr6XSCPtMJ2KgjQ#v=onepage&q=la%20homosexualidad%20es%20una%20enfermedad%20mental&f=false

-Arias, C. (2006). *Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas*. Universidad de la Rioja. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907017

-ASIS. (2021). Análisis de Situación de Salud 2020 con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud. https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=50453

-Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. (31 de diciembre de 2019). *Derecho de Bienestar Familiar [C-071/15]*. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/c-071_1915.htm

-Ballestero, G. Puentes de la Torre, B. (2021). *El Nuevo Concepto de Familia A Raíz de La Aprobación del Matrimonio Igualitario*. Universidad libre. https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20645/El%20Nuevo%20Concepto%20de%20Familia%20A%20Ra%c3%adz%20de%20La%20Aprobaci%c3%b3n%20del%20Matrimonio%20Igualitario.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Bermúdez, J. y Salazar, D. (2022). *Prejuicios Homofóbicos Frente a la Adopción Homoparental en Estudiantes de Psicología de la Universidad Católica de Pereira.* [Trabajo de grado, Universidad

Católica de Pereira]. Repositorio institucional de la Universidad Católica de Pereira. Pp. 1-34. https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/12075/1/DDMPSI417.pdf

-Bolaños, T. y Charry, A. (2018). *Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso Colombiano.* Estudios Constitucionales, Año 16, N. 1. Pp. 395- 424. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002018000100395

-Buil, E., García, E., Lapastora, M. y Rabasot, M. (2004). *La adopción por homosexuales.* Anuario de Psicología Jurídica. Pp. 81- 98. Recuperado de https://journals.copmadrid.org/apj/art/af4732711661056eadbf798ba191272a

-Cadavid, O. y Quiceno, G. (2016). *El proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos en la ciudad de Medellín.* [trabajo de grado, corporación universitaria minuto de Dios]. repositorio uniminuto. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5560/1/TTS_CadavidJimenezOrfaNelly_2016.pdf

-Calle, N. y Vallejo, P. (2022). *Limitaciones a la adopción homoparental en el Ecuador frente al bloque de convencionalidad y constitucionalidad.* MQRInvestigar. Pp. 637- 656. https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/32

-Castaño, M., Sánchez, M. y Viveros, E. (2020). *Los roles en las dinámicas familiares de las familias homoparentales.* Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. Pp. 153- 174 https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/2551

-Castaño, M., Sánchez, M. & Viveros, C. (2018). *Familia Homoparental dinámicas familiares y prácticas parentales.* Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. Pp. 51- 70. https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/3014/2794

-Castilblanco, A. y Roa, M. (2019). *Actitudes hacia la adopción homoparental: un estudio comparativo entre padres de familia de una institución educativa y jóvenes universitarios.* [Trabajo de grado,

Universidad Santo Tomas*]* red de repositorios latinoamericano. https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/18023/2019angelicacastiblanco?sequence=1&isAllowed=y

-Castillo, R. y Montes, B. (2014). *Análisis de los estereotipos de género actuales.* Universidad de Murcia. Anales de Psicología. Pp. 1044- 1060. Recuperado de https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.30.3.138981

-Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en ciencias sociales. Recuperado de https://educacionparatodalavida.files.wordpress.com/2015/10/cazau_pablo_-_introduccion_a_la_investigacion.pdf

-Chacon, H. y Vargas, R. (2020). *Aceptación de la Adopción en Parejas Homoparentales por Parte de los Estudiantes del Programa de Psicología de la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL [*trabajo de grado, universidad autonoma de bucaramanga] repositorio universidad autónoma de Bucaramanga. Recuperado de https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/12419/2020_Tesis_Heber_Armando_Chacon_Silva.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Cornejo, M., Pichardo, J. y Henríquez, A. (2014). *Homosexualidad y religión ¿Derechos irreconciliables?*. Federación Española de Sociología. Pp. 563- 573. Recuperado de https://docta.ucm.es/entities/publication/2b99b988-d615-4dcc-b44d-06653e2a4060

-Corte Constitucional- República de Colombia. (s.f). *Demanda de inconstitucionalidad en materia de adopción por parejas del mismo sexo- Constitucionalidad condicionada.* Recuperado de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-683-15.htm#:~:text=La%20Corte%20Constitucional%20concluye%20que,su%20desarrollo%20arm%C3%B3nico%20e%20integral

-Di Segni, S. (2013). *Sexología, géneros y heteronormatividad.* III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. Universidad Nacional de la Plata. Pp. 1-6. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3458/ev.3458.pdf

-Doncel, I. García, L. Triana, C. (2017). *La desaparición forzada, un suceso contado desde la voz de las mujeres Zarzaleñas.* [Trabajo de grado]. Biblioteca digital Univalle. Recuperado de https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13770/0567414.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Espinal, I. Gimeno, A. Gonzales, F. (2021). El enfoque sistémico en el enfoque de las familias. Recuperado de: https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf

-Figueroa, J. (2018). *Actitud de los estudiantes de secundaria hacia las personas pertenecientes a la comunidad lgbti en la ciudad de valledupar-colombia.* [Trabajo de grado, fundación universitaria del área andina]. Repositorio del área andina. Recuperado de https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/4349/Proyecto%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Galindo, L. (2018). *Los roles de género en la distribución del trabajo en familias homosexuales y en familias homoparentales de hombres en la ciudad de México.* Revista de estudios de género, la ventana, núm. 48. Pp. 48- 91. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n48/1405-9436-laven-6-48-00048.pdf

- Garciandia, J, A. (S.F). Un silencioso camino (del objeto al sistema) recuperado de: file:///C:/Users/hp/Desktop/univalle/septimo%20semestre/individuo/Sesion%206.%20Garciand%C3%ADa%20sist%C3%A9mico.%20Cap%C3%ADtulo%203.%20Un%20silencioso%20camino%20(del%20objeto%20al%20sistema).%20Pp.%20103-143..pdf

-García, M., Martínez, N., Giménez, C., Nebot, J., Ballester, R. y Ruiz, E. (2019). *Discriminación y actitudes hacia la diversidad afectivo-sexual: La experiencia de las mujeres.* Salusex-Unisexsida,

Departamento de Psicología Básica, Clínica y de Psicobiología. Dossiers Feministed. Pp. 73- 89. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7145313.pdf

- Gutierrez, F. (2019). EL CONCEPTO DE FAMILIA: UN REFLEXIÓN BASADA EN LOS APORTES DE LA ANTROPÓLOGA VIRGINIA GUTIÉRREZ SOBRE LA FAMILIA EN EL MARCO DE LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL. Revista temas socio jurídicos. recuperado de: https://revistas.unab.edu.co/index.php/sociojuridico/article/view/3589/3060

-Hamui, A. y Varela, M. (2012). *La técnica de grupos focales.* Elsevier. Investigación en Educación Médica. Pp. 55-60. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n5/v2n5a9.pdf

-Hermosa, C. Vargas, E. Ripoll, K. (2019). *Actitudes, percepciones de autosuficiencia y prácticas de docentes de preescolar hacia el trabajo con familias homoparentales en Bogotá*. Summa Psicológica UST. Vol.16, Nº2, 110 - 120. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5744413

-Herrera, M. Muñoz, J. (2017). *Características de la cultura política construida por la plataforma juvenil del municipio de Zarzal-Valle y su incidencia en sus formas de participación social.* [Trabajo de grado]. Biblioteca digital Univalle. Recuperado de https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13759/0567406.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Hincapié, N., Colorado, E., Parra, M. & Suárez, D. (2015). *Incidencia Psicosocial que se presenta en una adolescente de 12 años al ser criada por una pareja de lesbianas en Medellín, en el año 2015.* Programa Psicología Facultad De Ciencias Humanas Y Sociales Corporación Universitaria Minuto De Dios Bello - Antioquia. Pp. 1- 84. Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/4193

-Holleb, E., Lev, M. y Kingsley, J. (2019). *Expresión de género*. Recuperado de: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/relaciones-institucionales/documentos/sabias-que/Sabi%CC%81as%20que%20expresio%CC%81n%20de%20ge%CC%81nero%20-%20julio.pdf

-Lescano, A. (2021). *Reconocimiento de las familias homoparentales en la legislación peruana para viabilizar el uso de la técnicas de reproducción asistida.* Repositorio Institucional - USS. Pp. 1- 104. Recuperado de http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/8224

-López, A. y Sesin, A. (2018). *Reacciones ante las muestras de afecto entre parejas homosexuales.* Psicolnnova. Pp. 22-33. Recuperado de https://www.unibe.ac.cr/ojs/index.php/psicoinnova/article/view/15/15

-López, H. (s.f). *La metodología de encuesta.* México: Longman. Pp. 1-40. Recuperado de https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia_encuestas.pdf

-Lozano, A. Patacón, A. (2015). "*Imaginarios sociales de familias homoparentales de adolescentes en condición de adoptabilidad*". Universidad piloto de Colombia. Facultad de ciencias humanas. Programa de Psicología. Pp. 1-135. Recuperado de http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/583

-Molina, M., Orjuela, M. y Soto, A. (2017). *Percepción social sobre la adopción en familias homoparentales.* [Trabajo de grado, Universidad Minuto de Dios]. Repositorio Uniminuto. Pp. 1-139. Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10420/1/UVD-TP_Mariaalejandramolinacasta%c3%b1o_2017.pdf

-Nieto, E. (2018). *Tipos de investigación.* Universidad Santo Domingo de Guzmán. Pp. 1-4. Recuperado de http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf

-Ocón, J., Rodríguez, C. y Álvarez, D. (2018). *Perfiles de opinión de los estudiantes universitarios acerca de la homoparentalidad en el contexto actual de metamorfosis familiar.* OBETS. Revista de Ciencias Sociales. Pp.569-591. Recuperado de https://revistaobets.ua.es/article/view/2018-v13-n2-erfiles-de-opinion-de-los-estudiantes-universitarios-acerca-de-la-homoparentalidad-en-el-contexto-actual-de-metamorfosis-familiar

-Pelekais, C. (2000). *Métodos cuantitativos y cualitativos: diferencias y tendencias*. Telos Vol. 2 (2). Pp. 347- 352. Recuperado de http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/997/943

-Piedrahita, J. y Gutiérrez, J. (2011). *Parentalidades gay, lésbicas y transgénero: Una realidad cercana.* [Trabajo de grado, Universidad del Valle]. Biblioteca de la Universidad del Valle. Pp. 1- 167. Recuperado de https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8736/CB-0449567.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Placeres, J., Olver, D., Rosero, G., Urgiles, R. y Jalil, S. (2017). *La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual.* Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v39n2/rme220217.pdf

-Plan de desarrollo municipal 2020-2023. (2020). Unidos trabajando, Zarzal progresando. Recuperado de https://ogpt.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/ogpt/principal/imagenes/contenidos/2429-pdm-%20zarzal.pdf

-Real, D. y Quintero, M. (2015). *Prejuicios y estereotipos frente a la adopción homoparental.* [Trabajo de grado, Universidad de Pamplona] repositorio Unipamplona. Recuperado de http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/483/1/prejuiciosyestereotiposfrentealaadopcionhomoparental.pdf

-Restrepo, J. & Jaramillo, J. (2020). *Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia: aproximación a las percepciones sobre la familia.* Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bello, Antioquia, Colombia . Sociologias, Porto Alegre. Pp.258- 284. Recuperado de https://www.scielo.br/j/soc/a/PptVSdRV68TJwsghBCsq79g/?format=html

-Robles, C. De leso, L. Garcia, A. Rearte, P. Gonzalez, S. (2014). "*Diversidad familiar: un estudio sobre la dinámica de los hogares homoparentales"* . Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Revista RiHumSo. Pp. 104-126. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5744413

-Robles, R., Alemany, I. y Gallardo, M. (2017). *Actitudes Prejuiciosas hacia las personas homosexuales en estudiantes universitarios en Melilla.* MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural. Pp. 165-186. Recueprado de http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v1i0.6532

-Rodríguez, M., Pando, M. y Berasategi, M. (2016). *¿Generan estereotipos de género los medios de comunicación? Reflexión crítica para educadores.* Universidad de Deusto. Deusto Social Impact Briefings No. 1. Pp. 5- 64. Recuperado de https://www.deusto.eus/document/research/es/estereotipos-de-genero.pdf

-Roldan, L. y Velásquez, A. (2021). *Representaciones sociales sobre las familias homoparentales y la presencia de los elementos discriminatorios implícitos en los estudiantes de psicología, enfermería y medicina de la universidad ces.* [Tesis de pregrado, universidad ces]. Repositorio CES. Recuperado de https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5989/TESIS%20DE%20GRADO%20.pdf?sequence=6

-Sabater, J. M. (1989). Sobre el concepto de actitud. In *Anales de pedagogía* (No. 7). Recuperado de https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/287671/208941

-Sala, F., Conde, S., Delgado, M. y García, F. (2022). *Jóvenes homosexuales. Los estereotipos y la salud mental.* Universidad de Huelva. Revista Qurriculum. Pp. 105- 121. Recuperado de https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/31603

-Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, A., Hernández, J. y Domínguez, M. (2015). *Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales.* Acta de investigación Psicológica. UNAM Facultad de Psicología. Pp. 2125- 2147. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322015000302124&script=sci_arttext

Serrano, L., Ossa, C. y Agudelo, V. (2018). *Percepción de 4 niños de la ciudad de Medellín sobre el trato que sus familias homoparentales reciben de las personas del entorno.* [Trabajo de grado, Institución Universitaria de Envigado]. Biblioteca digital. Pp. 1- 126. Recuperado de http://bibliotecadigital.iue.edu.co/bitstream/20.500.12717/390/1/iue_rep_pre_psi_serrano_2019_trato_familias.pdf

-Serrato, A. y Balbuena, R. (2015). *Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica*. Culturales, época II, vol. III, núm. 2. Pp. 151- 180. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v3n2/v3n2a5.pdf

-Solís, F. (2014). *Proceso de aceptación que experimentan padres y madres de hijos homosexuales ante el conocimiento de la orientación sexual.* Revista Científica de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano. N. 12, Año 3. Pp. 28- 41. Recuperado de https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/RCientifica/article/view/1698/1642

-Soria, V. (2013). *Proyecto sobre estereotipos, prejuicios y actitudes en relación a roles de género, orientación sexual y homoparentalidad. Violencias de género en el ámbito de la psicopedagogía.* Universidad de Barcelona. Pp. 1- 144. Recuperado de https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/49209/1/El%20proyecto%20Diaspora%202013%20nota%20final.pdf

-Tipula, M. (2021). *Asociación entre la aprobación de la adopción de hijos por parejas homosexuales y la actitud frente a la homosexualidad en estudiantes y egresados de medicina humana* [Tesis de pregrado, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina, Escuela Profesional de Medicina Humana]. Repositorio de tesis digital. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16419/Tipula_mm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Ubillos, S., Mayordomo, S. Páez, D. (2004). Capítulo X Actitudes: definición y medición de los componentes de la actitud. Modelo de la acción razonada y acción planificada. *Psicología social, cultura y educación*, 301-326. Recuperado de https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo%20X.pdf

-Piedrahita, J.F, Gutiérrez, J.S. *UNA REALIDAD CERCANA.* [Trabajo de grado, universidad del valle]. Biblioteca de la universidad del valle. Recuperado de

https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8736/CB-0449567.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Universidad del Valle Sede Zarzal. (2022). Celebración de 75 años. Recuperado de https://www.univalle.edu.co/univalle-en-la-region-75/sede-zarzal

-Universidad del Valle Sede Zarzal. (2022). Grupo de investigación en gestión empresarial, desarrollo sociedad y cultura-GEDESC. Recuperado de https://zarzal.univalle.edu.co/investigacion/gedesc-univalle

-Vaggione, J. (s.f). *Las familias más allá de la heteronormatividad.* Capítulo I. Pp. 13- 87. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33177729/Heteronormatividad-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1668502884&Signature=d3NNsTOmnmueOOqTZ7EHfOxTRXhWCjkAkFNg2ddUye~NGg~7Vgrx96cko5dpffaKQROFzMMkanRIYSN-2KUKJIcWw4bTpwpKmi4QVaRAS4nJCcymtTNLtsoRmZnEVzdSdMiAMdcFBq0Y7D-2TfITndgoZHIcvX4tj9PgfXBVsMizh0BtQUUwukjsVFd0t7K4t4gra~bBIkPMsiqquuWZydCv5PpA5SxpMd8iWVtlKwXOfimqZy3bPZGt08c2L6gwUnYRpgpZWwr8znC7tUllCxQ4UDmkGoJZJDntaz56S8jfIkjzVYpFsUuJqXmcQkGyiKHp7uXhdx00w6lBsSsVRg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

-Vega, A., Villadiego, L. & Sahagún, M. (2020). *Percepción acerca de la adopción entre parejas del mismo sexo en el sector LGTBI de Sincelejo, Colombia.* Revista Eleuthera. Pp. 69-87. Recuperado de https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/122

-Zambrano, C., Hernández, P. y Guerrero, A. (2019). P*roceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública*. Psicogente 22(41). Pp. 1-29. Recuperado de https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3310